

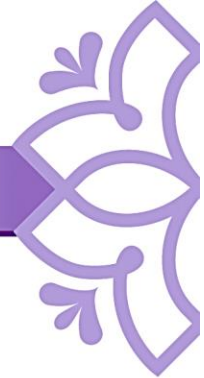
SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2023

EVALUACIÓN DE INDICADORES DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF) | 2022

Informe Final de Resultados





Gobierno del Estado de Tlaxcala
Coordinación General de Planeación e Inversión (CGPI)
Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño

Instituto Estatal de la Mujer (IEM)
Coordinación General del PAIMEF

Servicio de consultoría:

Evaluación de Indicadores del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF

Ejercicio fiscal 2022

Instancia Evaluadora Externa:

AxysPrime S.C.

Innovación que genera valor

Rodolfo de la Rosa Cabreara

Líder de proyecto

Juan Maldonado Montalvo

Especialista de evaluación

Carolina Cortés Morales

Analista de Evaluación

Gabriel Nieto Rojas

Analista de Evaluación

Revisó y aprobó por parte de la Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala:

Rodrigo Cerda Cornejo

Encargado de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño

Diana Quechol Cadena

Jefa de Departamento de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño

Revisó y aprobó por parte del Instituto Estatal de la Mujer (IEM) del Gobierno del Estado de Tlaxcala:

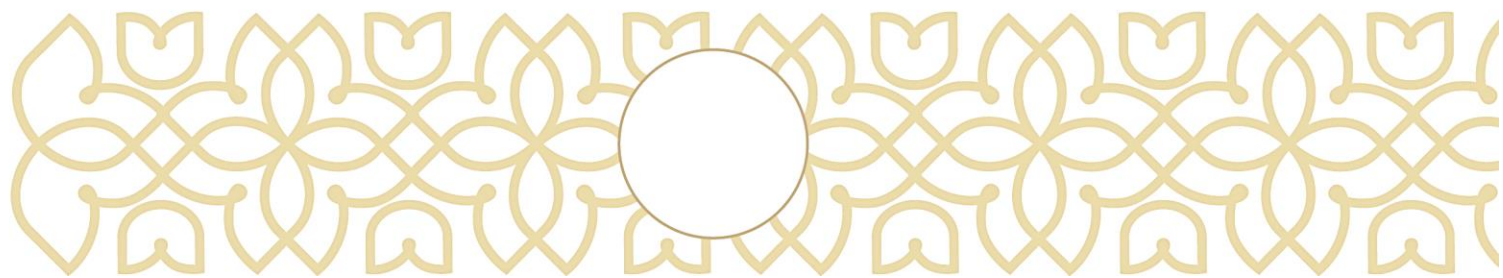
Nydia Cano Rodríguez

Directora del Instituto Estatal de la Mujer

Rosario Adriana Mendieta Herrera.

Coordinación General del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF

Versión impresa y digital. Tlaxcala, México. Septiembre de 2023.





RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023, el 'Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)' fue considerado entre los Programa a evaluar por una instancia externa bajo la tipología de Indicadores, con base en los Términos de Referencia proporcionados por la DTED.

El PAIMEF es un programa que tiene como objetivo general:

Empoderar a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las unidades apoyadas por el PAIMEF, para una vida libre de violencia.

Y como objetivos específicos:

Realizar acciones para el fortalecimiento de la institucionalización en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Realizar acciones para prevenir la violencia contra las mujeres en coordinación con instituciones públicas y sociales.

Otorgar servicios a las mujeres en situación de violencia, para orientar, atender e impulsar su autonomía, en coordinación con instituciones públicas y sociales.

Lo anterior, contempla tres vertientes:

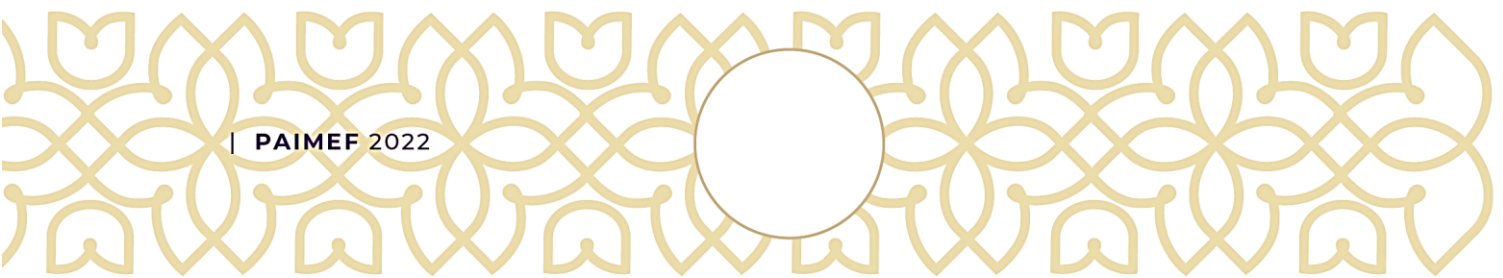
A. Fortalecimiento de la institucionalización en materia de prevención y atención de las violencias contra las mujeres.

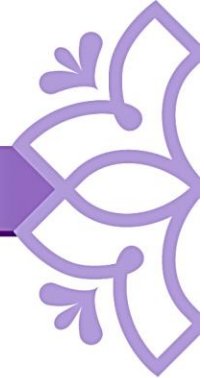
B. Prevención de las violencias contra las mujeres.

C. Orientación y atención especializada a mujeres en situación de violencia y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas.

A nivel estatal el PAIMEF se ejecuta a través del proyecto: Acciones Estratégicas de Prevención y Atención a las Violencias Contra las Mujeres PAIMEF (100-2S), el cual contó con un total de 9 indicadores que fueron valorados mediante el análisis de los criterios CREMAA, dimensiones, supuestos y sobre la lógica vertical y horizontal de su MIR.

Estos fueron los principales hallazgos de la Evaluación de Indicadores al Programa PAIMEF:



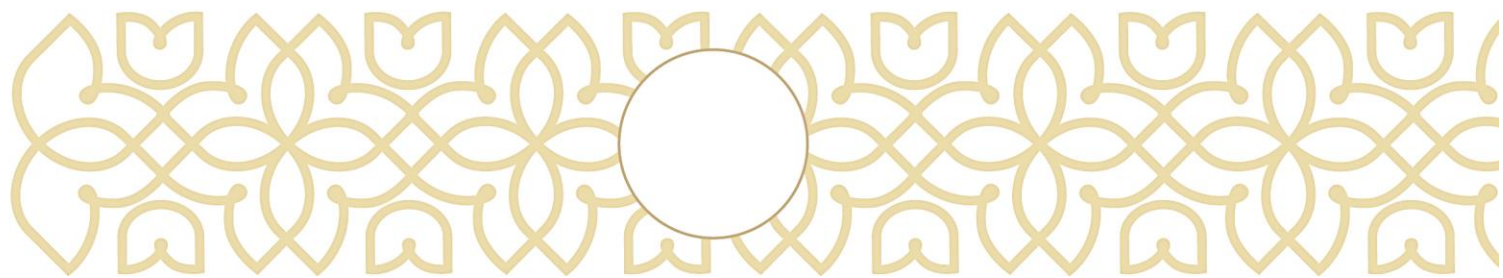


- Se observó que las características de los indicadores sobre la claridad no se cumplen totalmente.
- Se observó que, pese a que todos los indicadores cumplen con tener al menos un factor relevante en el nombre y en el método de cálculo, pero la información que genera no lo es.
- Los medios de verificación no permiten acceder a la información de las variables, ya sea porque está equivocada la liga, no se especifica el tabulador utilizado, o no se encuentra pública la información.
- Se observa heterogeneidad de las líneas base con respecto al año base y sin un criterio específico, además, la unidad no corresponde con la meta.
- Se observó que las metas establecidas fueron laxas, ya que se fijaron metas muy altas con respecto a las alcanzadas.
- Se considera que los supuestos a nivel componente y actividad son responsabilidad de la unidad responsable y/o pueden incorporarse como actividades.
- Los documentos como el POA y la MIR se encuentran desactualizados en relación con la alineación del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tlaxcala.
- Los objetivos de la MIR no presentan la redacción sugerida por la MML.
- Se identificó que la población objetivo es heterogénea en los diferentes documentos (en los objetivos de la MIR, en lo establecido en la ficha descriptiva del proyecto).
- En la mayoría de los supuestos no se identifica que sean factores externos a la gestión del programa.

Conclusión:

Derivado del análisis realizado y de la documentación proporcionada, se observó que el Instituto Estatal de la Mujer cuenta con Programa Operativo Anual (POA), así como reglas de operación y un convenio modificadorio. No obstante, se identificó que existen áreas de oportunidad en diferentes aspectos y falta de actualización en la alineación del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tlaxcala en documentos como el POA y la MIR.

Los indicadores utilizados en este Programa presentaron importantes oportunidades de mejoras en los elementos de la construcción de éstos, tales como: el nombre y definición del indicador, el



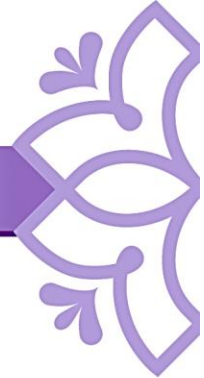
método de cálculo, así como en el establecimiento de las líneas base y las metas. Por consiguiente, los criterios para indicadores CREMA (Claro, Relevante, Económico, Monitoreable y Adecuado) se ven afectados.

Desafortunadamente ningún indicador es Monitoreable; los medios de verificación no coinciden con las direcciones electrónicas referenciadas o se utilizan fuentes no públicas, de manera que se concluye que es necesario establecer medios de verificación adecuados.

En el criterio de Adecuado, se hizo notar la diferencia de unidad de medida entre la línea base y la meta. Es importante mencionar, que es conveniente que las líneas base se fijen al inicio de las administraciones a fin de poder establecer un punto de partida para valorar el avance en las problemáticas identificadas durante y al final de la administración. Cabe señalar que los indicadores: realizado entre lo programado, corresponden a un indicador de eficacia, ya que se centran en medir el cumplimiento de un programa de trabajo y no contribuye a poder analizar y medir el avance en el tiempo o tener un comparativo respecto al desempeño, por lo que no es recomendable.

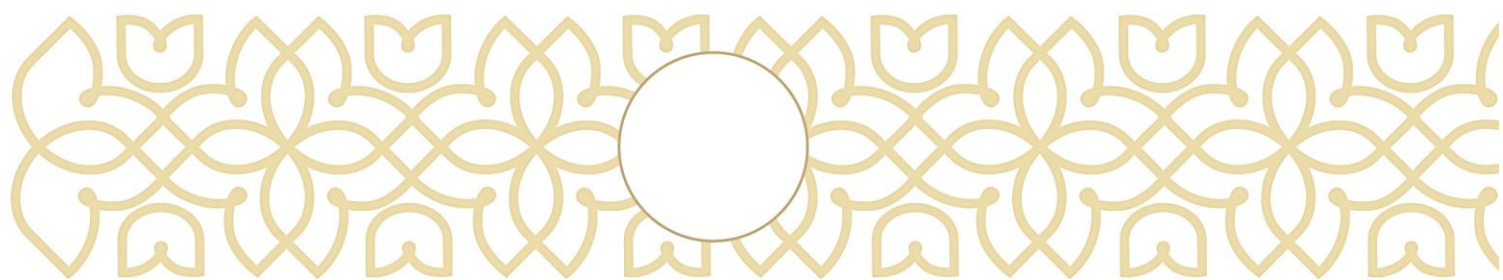
Respecto a los supuestos, se identificó que éstos junto con la realización de los objetivos presentados tienen una débil vinculación con el objetivo superior, así como que en algunos casos los supuestos podrían ser actividades dentro de la MIR.

Todo lo anterior son áreas de oportunidad para poder medir de forma adecuada el desempeño del programa y que se valoren los avances en la disposición de espacios para atención y apoyo a mujeres en situación de violencia, ya que tanto los indicadores como sus medios de verificación son instrumentos importantes para proporcionar información a los operadores y tomadores de decisiones.



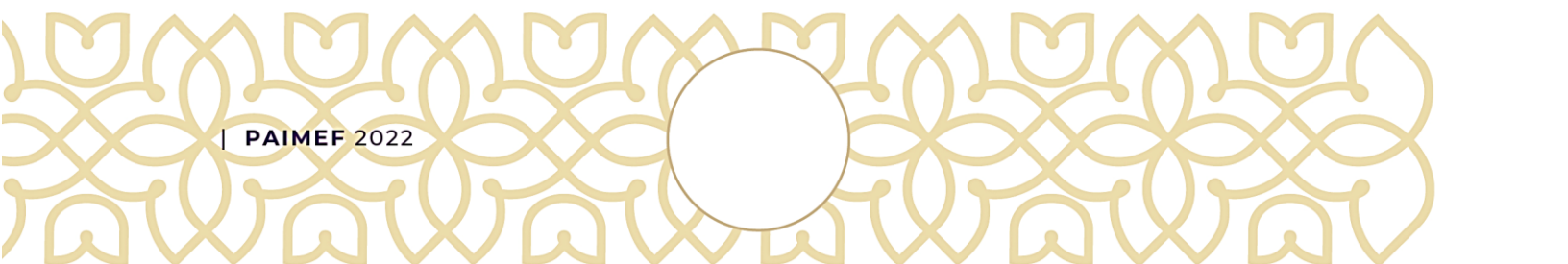
ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	1
II.	OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	2
	Objetivo General.....	2
	Objetivos Específicos.....	2
III.	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.....	3
IV.	METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN.....	5
V.	DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE INDICADORES DEL PROGRAMA.....	6
	Resumen narrativo.....	8
	Indicadores.....	8
	Medios de verificación.....	9
	Supuestos.....	9
	Indicadores del Programa.....	10
	Valoración de los Indicadores.....	12
	Claridad.....	12
	Relevancia.....	20
	Economía.....	25
	Monitoreo.....	26
	Adecuado.....	29
	Aporte marginal.....	37
	Análisis de las dimensiones y supuestos.....	37
	Eficacia.....	39
	Eficiencia.....	41
	Calidad.....	43
	Economía.....	43





Valoración de la MIR.....	44
VI. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS.....	54
VII. CONCLUSIONES.....	57
VIII. FORMATOS DE ANEXOS.....	59
ANEXO 1. INDICADORES.....	59
ANEXO 2. METAS DEL PROGRAMA.....	62
ANEXO 3. PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.....	67
ANEXO 4. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN.....	70
GLOSARIO.....	71





I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023, el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) será evaluado en la tipología de Indicadores, con base en los Términos de Referencia proporcionados.

El PAIMEF es un programa que tiene como objetivo general: Empoderar a las mujeres en situación de violencia que solicitan servicios de orientación y atención especializada en las unidades apoyadas por el PAIMEF, para una vida libre de violencia.

Este programa tiene como objetivos específicos:

-Realizar acciones para el fortalecimiento de la institucionalización en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

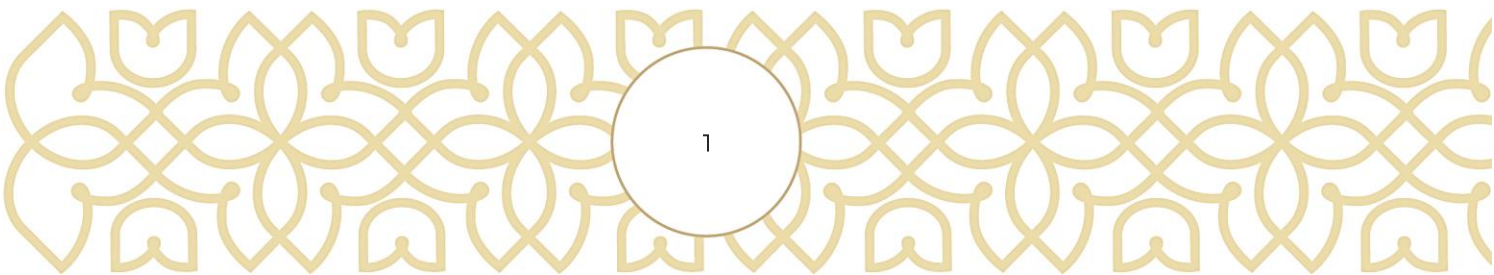
-Realizar acciones para prevenir la violencia contra las mujeres en coordinación con instituciones públicas y sociales.

-Otorgar servicios a las mujeres en situación de violencia, para orientar, atender e impulsar su autonomía, en coordinación con instituciones públicas y sociales.

Lo anterior, contemplando tres vertientes:

- A. Fortalecimiento de la institucionalización en materia de prevención y atención de las violencias contra las mujeres.
- B. Prevención de las violencias contra las mujeres.
- C. Orientación y atención especializada a mujeres en situación de violencia y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas.

A nivel estatal el PAIMEF se ejecuta a través del proyecto: Acciones Estratégicas de Prevención y Atención a las Violencias Contra las Mujeres PAIMEF (100-2S), y éste tiene un total de 9 indicadores que serán valorados mediante el análisis CREMAA, dimensiones y supuestos, así como se realizará un análisis sobre la lógica vertical y horizontal.



II. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General

Evaluar los Indicadores del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) del Ejercicio Fiscal 2022, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión, planeación, operación de resultados.

Objetivos Específicos

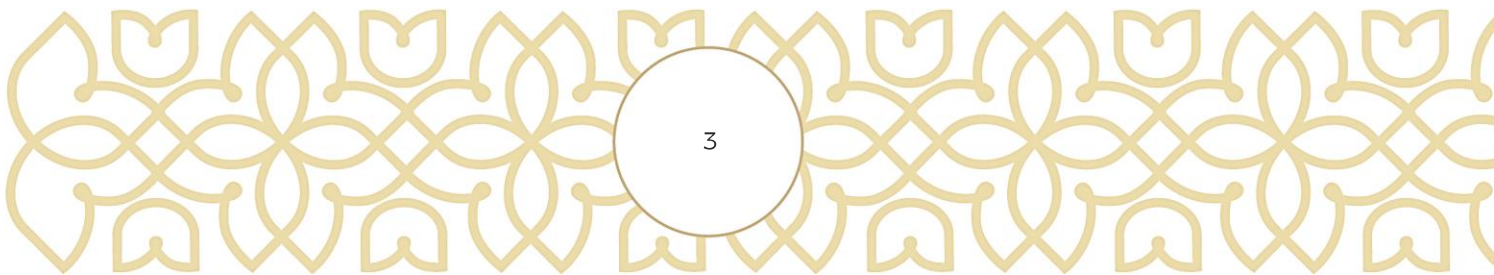
1. Analizar la lógica y congruencia de los principales indicadores que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) en el estado.
2. Examinar a través de indicadores si el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) ha alcanzado los niveles de eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura establecidos en su plan estratégico.
3. Identificar si el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) cuenta con los indicadores necesarios para cuantificar sus avances.
4. Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información con los que cuenta el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).
5. Evaluar si el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) cuenta con elementos necesarios para elaborar los indicadores que le permitan medir el grado de avance de los programas implementados, el costo beneficio de los mismos y la satisfacción de los beneficios del programa, entre otros.
6. Examinar con base en indicadores los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.



III. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

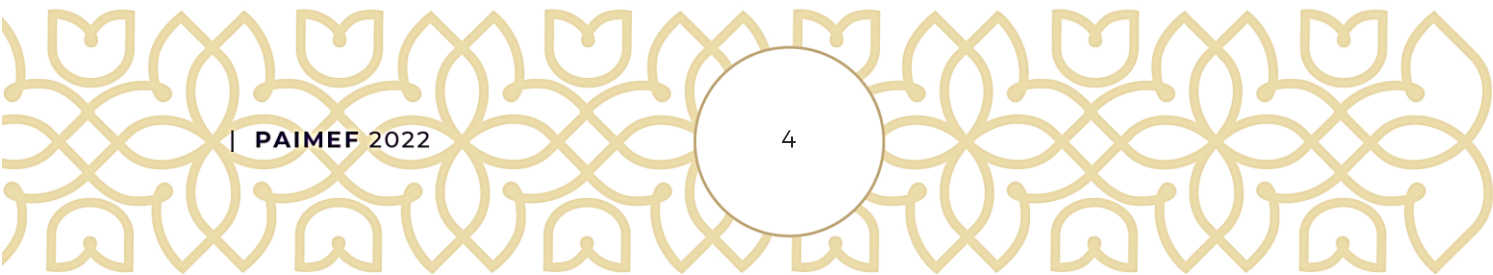
Con base en la información solicitada, la instancia evaluadora deberá realizar una descripción general del programa evaluado, considerando los siguientes elementos:

Nombre del programa	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) Proyecto: Acciones Estratégicas de Prevención y Atención a las Violencias Contra las Mujeres PAIMEF (100-2S)
Clave presupuestal	29-PAIMEF22-24 E100-2S
Siglas	PAIMEF
Año de inicio de operación del programa	2006
Instancias coordinadoras	Instituto Estatal de la Mujer (IEM)
Descripción de objetivos del programa	<p>Reglas de operación: Contribuir a una vida libre de violencia con acciones de prevención dirigidas a niñas/os, adolescentes, hombres y mujeres y servicios de atención especializada, dirigidos a niñas/os, adolescentes y mujeres en los municipios del Estado de Tlaxcala</p> <p>MIR</p> <p>Fin: Impulsar la igualdad de género en el estado de Tlaxcala mediante acciones de prevención y atención especializada para disminuir las violencias contra las mujeres</p> <p>Propósito: Las mujeres en situación de violencias reciben servicios de prevención y atención especializada por parte de PAIMEF Tlaxcala, logrando el empoderamiento individual y social para reconocer su derecho a una vida libre de violencia</p> <p>Componente: Realizar estrategias de sensibilización dirigidas a la población estudiantil, indígenas, migrantes, así como a beneficiarias de programas sociales para la prevención de las violencias contra las mujeres</p> <p>Componente: Se apertura unidades de atención para proporcionar servicios especializados en trabajo social, psicológicos y jurídicos, así como la atención en la línea telefónica con servicio de orientación y canalización a las usuarias que soliciten el servicio</p> <p>Actividad 1: Se realizan platicas virtuales y presenciales para estudiantes indígenas, migrantes y beneficiarias de los programas sociales</p> <p>Actividad 2: Se reciben llamadas telefónicas de orientación y canalización a servicios de trabajo social, psicológico y jurídico a las unidades de atención</p>





	<p>Actividad 3: Se realizan servicios profesionales en trabajo social en las unidades de atención a las mujeres con violencias</p> <p>Actividad 4: Se realizan servicios profesionales en psicología en las unidades de atención a las mujeres con violencias</p> <p>Actividad 5: Se realizan servicios profesionales jurídicos en las unidades de atención a las mujeres con violencias.</p>
Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2022	<ul style="list-style-type: none">• Aprobado: \$ 9,225,647.00• Modificado: \$ 758,496.00• Ejercido: \$ 9,984,143.00





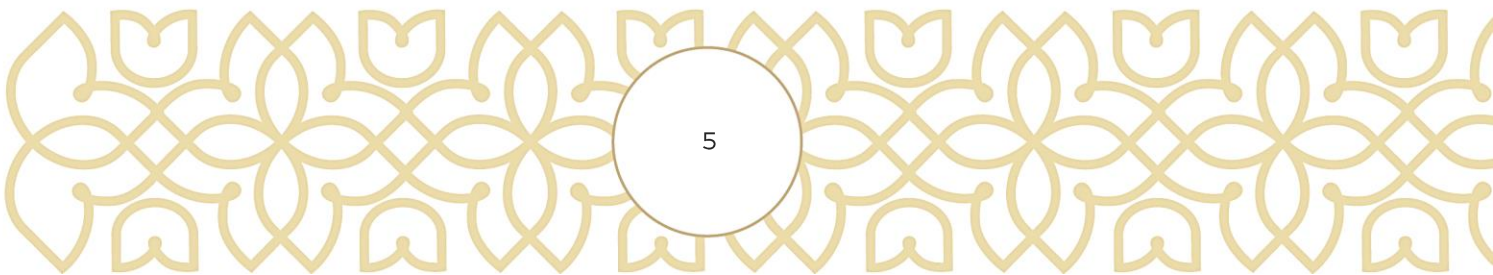
IV. METODOLOGÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN.

Se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el Instituto Estatal de la Mujer (IEM), responsable de la operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), así como información adicional que el evaluador considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o Externas y documentación pública.

Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma operar del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

Además de la realización de las entrevistas preparatorias al personal responsable del programa, se considera la aplicación de encuestas cuantitativas, como parte de la recopilación de información por programa y acción.

El responsable involucrado es: el Instituto Estatal de la Mujer (IEM).



V. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE INDICADORES DEL PROGRAMA.

La evaluación de indicadores partirá de la exposición de la MML como una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), ya que su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas, considerando que el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) se sustenta en el marco de planeación estratégica.

Dentro del mismo marco subsiste una relación de coordinación técnico-funcional que es de vital importancia para que los proyectos y programas cumplan con las metas para lo cual fueron diseñados. En esta relación existen tres niveles básicos que deben complementarse, retroalimentarse y coordinarse a fin de lograr una dinámica coherente de acciones y esfuerzos: el nivel estratégico, asociado al diseño de los planes y estrategias nacionales de orden macroeconómico, mediante el cual se transparentan las grandes prioridades, metas o imagenpaís, marcan el rumbo y la velocidad sobre lo que se quiere hacer, cómo se quiere hacer, con quién y para quién; en el nivel programático el rol de las instituciones es fundamental para que las políticas de carácter multisectorial, regional y local estén en armonía con los lineamientos estratégicos del nivel central, y puedan canalizarse las grandes decisiones hacia los estamentos o gobiernos subnacionales.

Este nivel cumple el rol de vínculo entre la parte más alta de la institucionalidad y los niveles más bajos de la administración pública, es la conexión entre lo macro y lo micro, es la bisagra entre la base y la cúspide de las políticas públicas; por último, el nivel operativo es donde se ejecutan los proyectos y programas en el nivel sectorial, local o municipal con límites temporales más coros y propósitos mucho más específicos. Esta tarea, crucial para alcanzar las metas del desarrollo integral, presupone una sintonía con las grandes orientaciones de orden nacional o regional, presupone un financiamiento adecuado y oportuno, un respaldo técnico y humano de manera descentralizada y un esfuerzo sistemático donde las reglas, los principios, los recursos y las instituciones interactúan de manera ordenada y, por lo tanto, con visión global para que sea



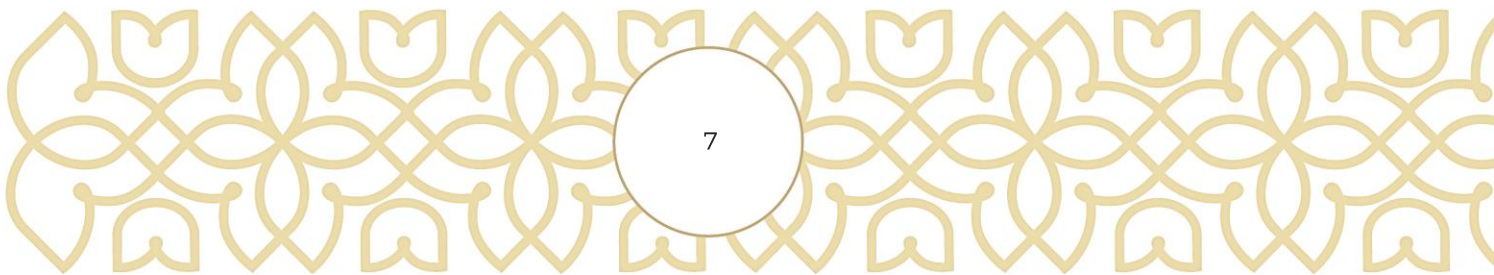
efectiva. Así, es posible establecer un orden o coordinación tanto vertical como horizontal entre el nivel estratégico, táctico y operacional y donde el largo plazo de las metas estratégicas se articule con el corto plazo de los proyectos.

En este proceso de planificación de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba la MML puede realizar un gran aporte articulando las piezas y conceptos del sistema, entrelazando los pasos o etapas del ciclo del proyecto, facilitando la participación de los beneficiarios y reduciendo el riesgo como consecuencia de la incertidumbre. En el contexto de los programas integrales de evaluación donde intervienen los sistemas de programación de inversiones, los sistemas de control de gestión y presupuesto por resultado asociado al ciclo del presupuesto, los sistemas de indicadores de desempeño y todo un conjunto de procedimientos, roles y responsabilidades en la programación, asignación y evaluación presupuestaria, la MML también viene adquiriendo cada vez una importancia mayor. Esto, por cuanto la herramienta ayuda a enriquecer la información sobre las decisiones presupuestarias, aporta argumentos valiosos para mejorar la gestión de los programas mediante el seguimiento de los compromisos institucionales, facilita el monitoreo de las metas de costo, cantidad, impacto, calidad y tiempo de los programas y, finalmente, favorece la transparencia y la accesibilidad de la información como insumo básico para el seguimiento, la efectividad, eficacia y la eficiencia de los proyectos y programas. No menos importante que las anteriores contribuciones de la MML, es el servir de instrumento para ligar la eficacia, la eficiencia y efectividad de los programas con las metas de los planes estratégicos nacionales.

El producto de esta metodología analítica es la Matriz (el marco lógico), la cual resume lo que el proyecto pretende hacer y cómo, cuáles son los supuestos claves y cómo los insumos, efectos y productos del proyecto serán monitoreados y evaluados. La Matriz de Marco Lógico presenta, en forma resumida, los aspectos más importantes del proyecto. Posee cuatro columnas que suministran la siguiente información:

1. Un resumen narrativo de los objetivos y las actividades
2. Indicadores (Resultados específicos a alcanzar)
3. Medios de Verificación
4. Supuestos (factores externos que implican riesgos)

Y cuatro renglones que presentan información acerca de los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos en cuatro momentos diferentes en la vida del proyecto:



1. Fin al cual el proyecto contribuye de manera significativa luego de que el proyecto ha estado en funcionamiento.
2. Propósito logrado cuando el proyecto ha sido ejecutado.
3. Componentes/Resultados completados en el transcurso de la ejecución del proyecto.
4. Actividades requeridas para producir los Componentes/Resultados.

Resumen narrativo

Es decir, el programa debe contar con un resumen narrativo que describa su Fin y Propósito, así como indicadores para cada Componente y Actividad. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los indicadores evalúan diferentes dimensiones asociadas a distintos logros de los programas presupuestales aprobados, por lo que cada uno puede ser clasificado como de: eficiencia, eficacia, calidad, cobertura, impacto y economía, a su vez estos indicadores cuantifican distintos aspectos de la estructura, los procesos y los resultados esperados en cada programa. Se espera además que todos los programas estén alineados a la consecución de un Fin y Propósito general, que den coherencia a la operación conjunta del Instituto Estatal de la Mujer (IEM).

Indicadores

En cuanto a los indicadores de resultados del programa, en este caso Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), deben presentar información necesaria para determinar el progreso hacia el logro de los objetivos establecidos por el programa o fondo.

I. Indicadores de fin y propósito

Los indicadores del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), deben hacer específicos los resultados esperados en las dimensiones de eficiencia, eficacia, calidad, cobertura, impacto y economía. Para este caso, con la Matriz de Marco Lógico se podrá especificar la cantidad mínima necesaria para concluir que el Propósito definido se ha logrado. Estos indicadores deben medir el cambio que puede atribuirse al proyecto, y deben obtenerse a costo razonable, preferiblemente de las fuentes de datos existentes. Deben quedar en claro que los mejores indicadores contribuyen a asegurar una buena gestión del proyecto y



permiten que sus gerentes decidan si serán necesarios componentes adicionales o correcciones de rumbo para lograr el Propósito del proyecto.

II. Indicadores de los componentes

Los indicadores de Componentes del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), describirán los estudios, capacitación y obras físicas que suministra el proyecto. Dicha descripción debe especificar cantidad, calidad y tiempo.

III. Indicadores de actividades

El presupuesto del proyecto aparece como el indicador de Actividad en la fila correspondiente. El presupuesto se presenta por el conjunto de actividades que generan un Componente.

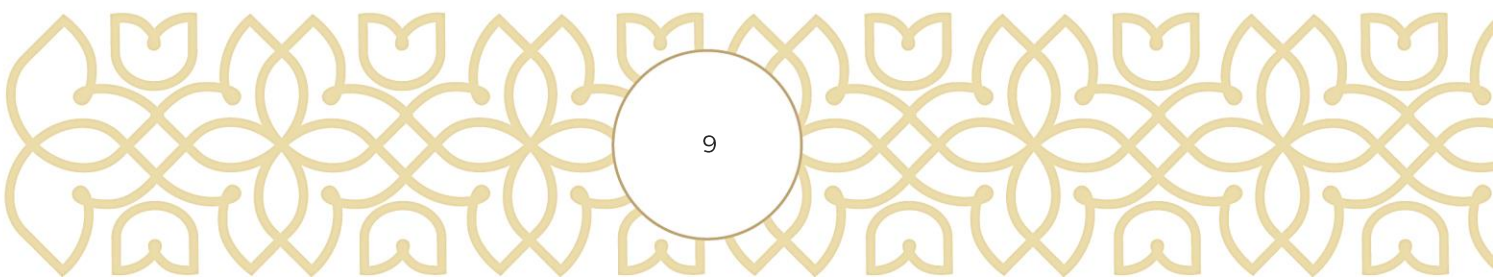
Medios de verificación

En cuanto a la Matriz de Marco Lógico, nos indicará, dónde podemos obtener información acerca de los indicadores que, para el programa que nos atañe, el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), debe contar con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). Esto nos obliga a identificar fuentes existentes de información o a hacer previsiones para recoger información. Tenemos en cuenta que no toda información tiene que ser estadística. La producción de Componentes puede verificarse mediante una inspección visual, la ejecución del presupuesto.

Supuestos

La Matriz de Marco Lógico requiere que el equipo de diseño de proyecto identifique los riesgos en cada etapa: Actividad, Componente, Propósito y Fin. El riesgo se expresa como un supuesto que debe ser cumplido para avanzar al nivel siguiente en la jerarquía de objetivos planteados.

Los supuestos son importantes también durante la ejecución de los programas asociados a la implementación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF). Indican los factores que la gerencia del proyecto debe anticipar, trata de influir, y/o encarar con adeudos planes de emergencia. Con esto se observará si el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) cuenta con estos indicadores, pues



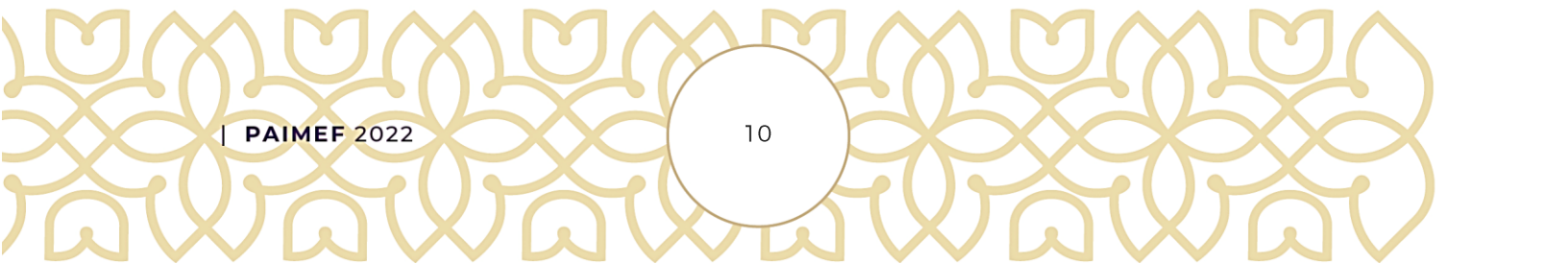


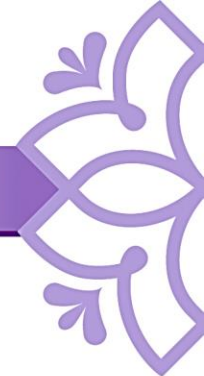
detonará la alineación desde su estructura hasta los objetivos, sin dejar de lado los riesgos que previenen el incumplimiento de su Fin y Propósito.

Indicadores del Programa

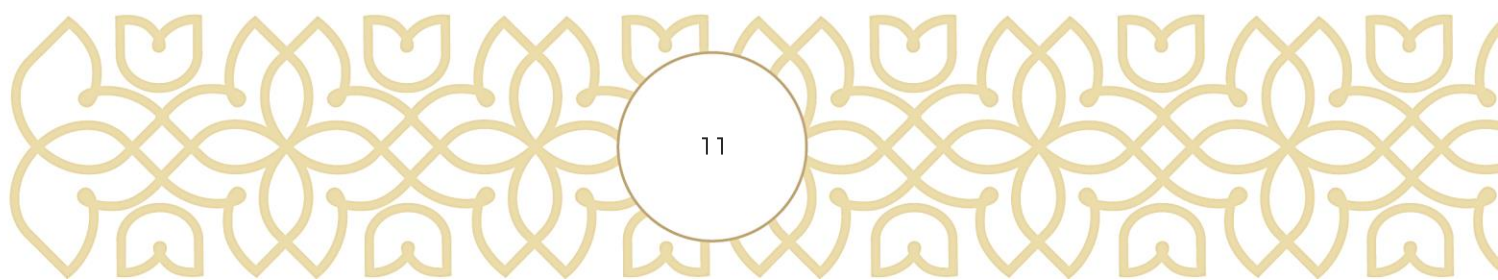
En esta sección la instancia evaluadora deberá identificar los indicadores del programa que serán evaluados y realizar una breve descripción de cada uno.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Definición	Método de cálculo
Fin	Impulsar la igualdad de género en el estado de Tlaxcala mediante acciones de prevención y atención especializada para disminuir las violencias contra las mujeres	Porcentaje de mujeres que se han beneficiado de los servicios para la igualdad de género que ofrecen las instituciones integrantes del sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el estado de Tlaxcala	Mujeres que se han beneficiado de los servicios para la igualdad de género que ofrecen las instituciones integrantes del sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el estado de Tlaxcala	(Mujeres atendida por las instituciones integrantes del sistema estatal para prevenir, atender, sancionar PAIMEF/Mujeres de 15 años y más en situación de violencia de su pareja en los últimos 12 meses PAIMEF)*100
Propósito	Las mujeres en situación de violencias reciben servicios de prevención y atención especializada por parte de PAIMEF Tlaxcala, logrando el empoderamiento individual y social para reconocer su derecho a una vida libre de violencia	Porcentaje de mujeres atendidas en las unidades de atención del programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas PAIMEF Tlaxcala	Mujeres atendidas en las unidades de atención del programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas PAIMEF Tlaxcala	(Mujeres que recibieron servicio especializado en PAIMEF/ Concentrado de servicios solicitados a PAIMEF)*100
Componente	Realizar estrategias de sensibilización dirigidas a la población estudiantil, indígenas, migrantes, así como a beneficiarias de programas sociales para la prevención de las violencias contra las mujeres	Porcentaje de estrategia de sensibilización para la prevención de la violencia dirigida a estudiantes, indígenas, migrantes y beneficiarias de programas sociales	Estrategia de sensibilización para la prevención de la violencia dirigida a estudiantes, indígenas, migrantes y beneficiarias de programas sociales	(Estrategia de sensibilización realizados por PAIMEF/ Estrategia de sensibilización programados de PAIMEF)*100





Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Definición	Método de cálculo
Componente	Se apertura unidades de atención para proporcionar servicios especializados en trabajo social, psicológicos y jurídicos, así como la atención en la línea telefónica con servicio de orientación y canalización a las usuarias que soliciten el servicio	Porcentaje de unidades de atención instaladas que proporcionan servicios especializados en trabajo social, jurídico y psicológico en municipios del estado de Tlaxcala	Unidades de atención instaladas que proporcionan servicios especializados en trabajo social, jurídico y psicológico en municipios del estado de Tlaxcala	(Unidades de atención instaladas por PAIMEF/Unidades de atención programadas en PAIMEF)*100
Actividad	Se realizan platicas virtuales y presenciales para estudiantes indígenas, migrantes y beneficiarias de los programas sociales	Porcentaje de platicas realizadas en las estrategias de sensibilización	Pláticas realizadas en las estrategias de sensibilización	(Pláticas realizadas por PAIMEF/pláticas programadas por PAIMEF)*100
Actividad	Se reciben llamadas telefónicas en la unidad de atención de Santa Cruz Tlaxcala, en la que se orienta y canaliza a la población que así lo requiera	Porcentaje de llamadas telefónicas de orientación y canalización a servicios de trabajo social, psicológico y jurídico a las unidades de atención	Llamadas telefónicas de orientación y canalización a servicios de trabajo social, psicológico, y jurídico a las unidades de atención	(Llamadas canalizadas a servicios especializados de PAIMEF/ Llamadas recibida en línea telefónica de PAIMEF)*100
Actividad	Se realizan servicios profesionales en trabajo social en las unidades de atención a las mujeres con violencias	Porcentaje de mujeres que recibieron servicios de trabajo social	Mujeres que recibieron servicios de trabajo social	(mujeres que recibieron servicios de trabajo social PAIMEF/Servicios de trabajo social programados PAIMEF)*100
Actividad	Se realizan servicios profesionales en psicología en las unidades de atención a las mujeres con violencias	Porcentaje de mujeres que recibieron servicios de psicología	Mujeres que recibieron servicios en psicología	(mujeres que recibieron servicio psicológico en PAIMEF/Servicios programado en psicología de PAIMEF)*100
Actividad	Se realizan servicios profesionales jurídicos en las unidades de atención a las mujeres con violencias	Porcentaje de mujeres que recibieron servicio jurídico	Mujeres que recibieron servicio jurídico	(mujeres que recibieron servicio jurídico en PAIMEF/Servicios jurídicos programados en PAIMEF)*100





Valoración de los Indicadores

La valoración de los indicadores se realizará con base en las características mínimas establecidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), los cuales se describen en la siguiente tabla:

Tabla 1. Criterios de evaluación de indicadores	
Criterios	Descripción
Claro	El indicador posee aspectos técnicos bien definidos, lo cual limita múltiples interpretaciones
Relevante	Los aspectos más importantes del indicador tienen una relación directa con los factores relevantes del objetivo.
Económico	El beneficio supera al costo de obtener la información del indicador
Monitoreable	Refiere a la claridad de los medios de verificación y del método de cálculo del indicador que posibilita su cálculo y replica.
Adecuado	La información obtenida del indicador es suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa.
Aporte marginal	Aplica cuando el objetivo tiene dos o más indicadores, y refiere a la información adicional que mide aspectos no considerados por los demás indicadores.

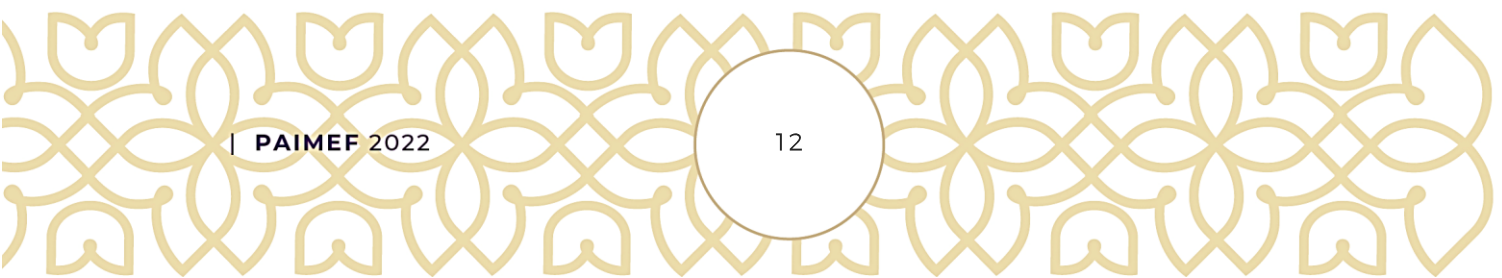
Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL, 2014.

Los criterios expuestos previamente servirán para valorar los indicadores, a partir de las preguntas enunciadas a continuación:

Claridad

1. ¿El indicador tiene algún término o aspecto técnico ambiguo que pueda ser interpretado de más de una manera?
2. ¿El nombre del indicador es claro y se relaciona con el objetivo de la medición?
3. ¿El método de cálculo es una expresión matemática definida de manera adecuada y de fácil comprensión?
4. ¿El nombre del indicador incluye los factores relevantes?

Se realiza el siguiente análisis de los diferentes niveles de la MIR:

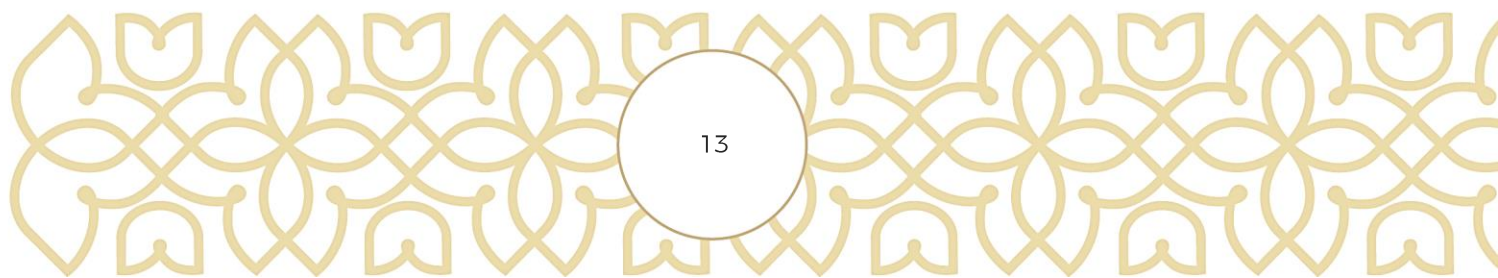




Fin		
Resumen narrativo	Impulsar la igualdad de género en el estado de Tlaxcala mediante acciones de prevención y atención especializada para disminuir las violencias contra las mujeres	
Definición	Indicador	Método de cálculo
Mujeres que se han beneficiado de los servicios para la igualdad de género que ofrecen las instituciones integrantes del sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el estado de Tlaxcala	Porcentaje de mujeres que se han beneficiado de los servicios para la igualdad de género que ofrecen las instituciones integrantes del sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el estado de Tlaxcala	(Mujeres atendidas por las instituciones integrantes del sistema estatal para prevenir, atender, sancionar PAIMEF/Mujeres de 15 años y más en situación de violencia de su pareja en los últimos 12 meses PAIMEF)*100

El nombre del indicador no se expresa con algún término especializado o ambiguo, por lo que se concluye que su redacción es comprensible. Sin embargo, no es autoexplicativo, ya que sólo está expresado el numerador: “mujeres que se han beneficiado de los servicios” y no se establece la población del denominador. Además, al contrastar el nombre del indicador con la fórmula, se identifican dos poblaciones diferentes: “las mujeres en el estado de Tlaxcala” en el nombre del indicador y “mujeres de 15 años y más en situación de violencia de su pareja en los últimos 12 meses PAIMEF” en el método de cálculo, por lo tanto, el nombre no contiene las variables usadas en el método de cálculo. Cabe mencionar que la redacción del resumen narrativo no tiene identificada la población objetivo, así que contiene sólo un factor relevante: “Impulsar la igualdad de género”; en este sentido el nombre del indicador carece del factor relevante y no se relaciona con el objetivo de la medición, pues el foco de éste está en las mujeres atendidas.

El método de cálculo se expresa como “porcentaje”, es de fácil comprensión y se corresponde con el nombre del indicador pues utilizan la misma unidad de medida. Sin embargo, al analizar las variables utilizadas, se identifica que el denominador no hace la acotación territorial al estado de Tlaxcala, mientras que el numerador no especifica la territorialidad al estado de Tlaxcala, rango de edad o algún periodo; de tal modo que numerador y denominador no establecen la misma frecuencia de medición en la redacción. En cuanto a la frecuencia de medición de las variables se establece como anual tanto para el numerador como para el denominador y como medios de verificación una página web propia del IEM, sin embargo, ésta a su vez refiere a la página de microdatos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 y esta encuesta es quinquenal. Por tanto, en realidad la frecuencia de medición





del numerador es anual, pero la frecuencia de medición del denominador es quinquenal y queda establecida la incongruencia de medición entre ambos.

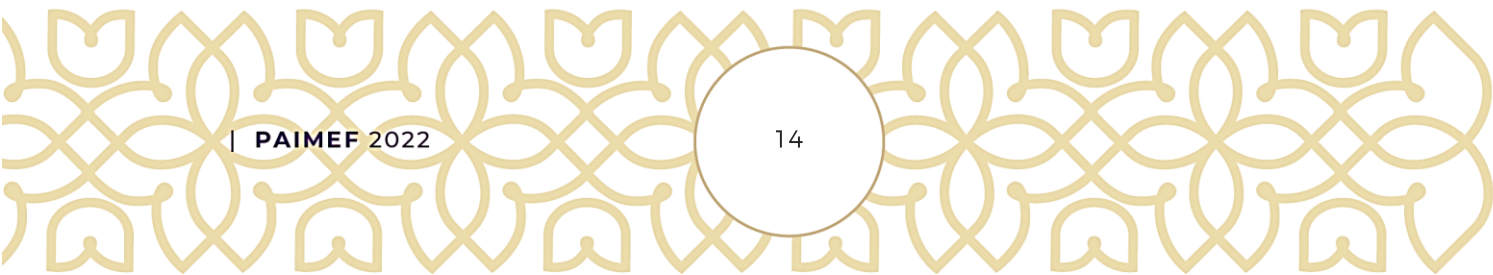
Asimismo, se observa que la definición del indicador está expresada como un número, no como una relación o porcentaje; no aporta una precisión de lo que mide el indicar o información adicional, ya que es una repetición del nombre del indicador.

De lo anterior, se sugiere que el nombre sea más corto y concreto, máximo 10 palabras como sugiere la “Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos” (P.21), y en caso de necesitar ser más específico incluirlo en la definición del mismo. Se sugiere que la redacción de la definición sea breve (P.23) y no repita el nombre o método de cálculo. En cuanto al método de cálculo, se sugiere que las variables sean establecidas de manera acotada acorde a lo que se pretende medir.

Propósito		
Resumen narrativo	Las mujeres en situación de violencias reciben servicios de prevención y atención especializada por parte de PAIMEF Tlaxcala, logrando el empoderamiento individual y social para reconocer su derecho a una vida libre de violencia.	
Definición	Indicador	Método de cálculo
Mujeres atendidas en las unidades de atención del programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas PAIMEF Tlaxcala.	Porcentaje de mujeres atendidas en las unidades de atención del programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas PAIMEF Tlaxcala.	(Mujeres que recibieron servicio especializado en PAIMEF/ Concentrado de servicios solicitados a PAIMEF)*100

En lo referente al nombre del indicador, podemos establecer que no presenta ningún término técnico por el que pueda ser interpretado de manera ambigua pero no cumple con ser autoexplicativo, ya que en base al nombre no puede deducirse lo que se calcula. En su redacción es posible observar la presencia de los factores relevantes (analizado más adelante) y una relación con el objetivo de la medición.

El método de cálculo y el nombre del indicador utilizan como unidad de medición al porcentaje, no obstante, no son consistentes entre sí debido a que las que las variables no presentan las mismas unidades de medición; es decir, dividir mujeres/ servicios no constituye un cálculo de porcentaje, sino que correspondería a una “proporción”. Por otro lado, la variable del denominador no es clara, pues, aunque “concentrado de servicios solicitados a PAIMEF” es un término común,





parece que hace referencia a una base de datos y no a un dato como sería "total de servicios solicitados a PAIMEF". También se sugiere

La definición del indicador en este nivel no expresa una proporción calculada de un porcentaje, además no expresa lo obtenido en el método de cálculo, ya que al dividir "Mujeres que recibieron servicio especializado en PAIMEF/ Concentrado de servicios solicitados a PAIMEF" se estaría calculando el promedio de mujeres que recibieron un servicio.

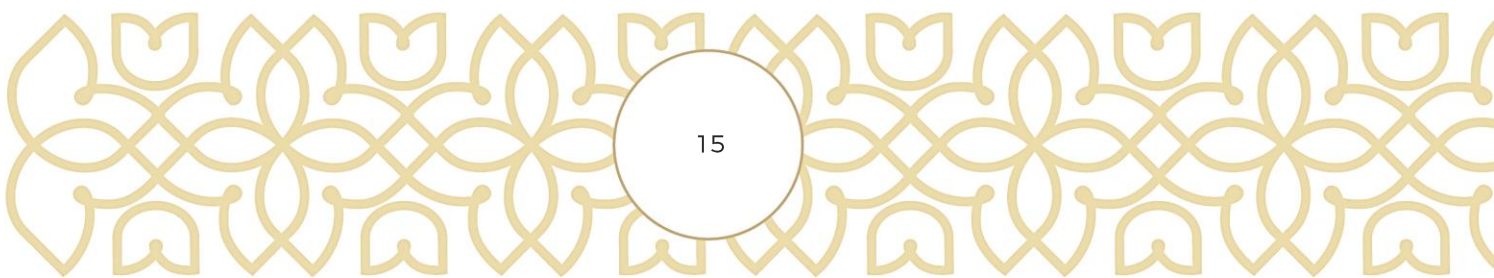
En base a lo observado, se sugiere definir qué información se pretende obtener en este nivel, y posteriormente seleccionar variables bien delimitadas para fijar un nombre, definición y método de cálculo acordes y consistentes entre sí.

Componente 1		
Resumen narrativo	Realizar estrategias de sensibilización dirigidas a la población estudiantil, indígenas, migrantes, así como a beneficiarias de programas sociales para la prevención de las violencias contra las mujeres	
Definición	Indicador	Método de cálculo
Estrategia de sensibilización para la prevención de la violencia dirigida a estudiantes, indígenas, migrantes y beneficiarias de programas sociales	Porcentaje de estrategia de sensibilización para la prevención de la violencia dirigida a estudiantes, indígenas, migrantes y beneficiarias de programas sociales	(Estrategia de sensibilización realizados por PAIMEF/ Estrategia de sensibilización programados de PAIMEF)*100

El nombre del indicador de nivel componente está enunciado en un lenguaje sencillo y no utiliza ningún término técnico, aunque no expresa como tal lo planteado en el método de cálculo. Dentro del nombre del indicador sólo se encuentra una variable "estrategia de sensibilización para la prevención de la violencia dirigida a estudiantes, indígenas, migrantes y beneficiarias de programas sociales", por lo que no establece una relación entre variables. Aunque, sí incluye los factores relevantes y se relaciona con el objetivo de la medición.

El método de cálculo es consistente con la unidad de medición al expresar el cálculo del porcentaje. No obstante, se observa que en las variables no existe una frecuencia de medición establecida ya que se indica "Otro periodo".

En cuanto a la definición del indicador no es explicativa sino repetitiva del nombre del indicador.





Componente 2		
Resumen narrativo	Se apertura unidades de atención para proporcionar servicios especializados en trabajo social, psicológicos y jurídicos, así como la atención en la línea telefónica con servicio de orientación y canalización a las usuarias que soliciten el servicio	
Definición	Indicador	Método de cálculo
Unidades de atención instaladas que proporcionan servicios especializados en trabajo social, jurídico y psicológico en municipios del estado de Tlaxcala	Porcentaje de unidades de atención instaladas que proporcionan servicios especializados en trabajo social, jurídico y psicológico en municipios del estado de Tlaxcala	(Unidades de atención instaladas por PAIMEF/Unidades de atención programadas en PAIMEF)*100

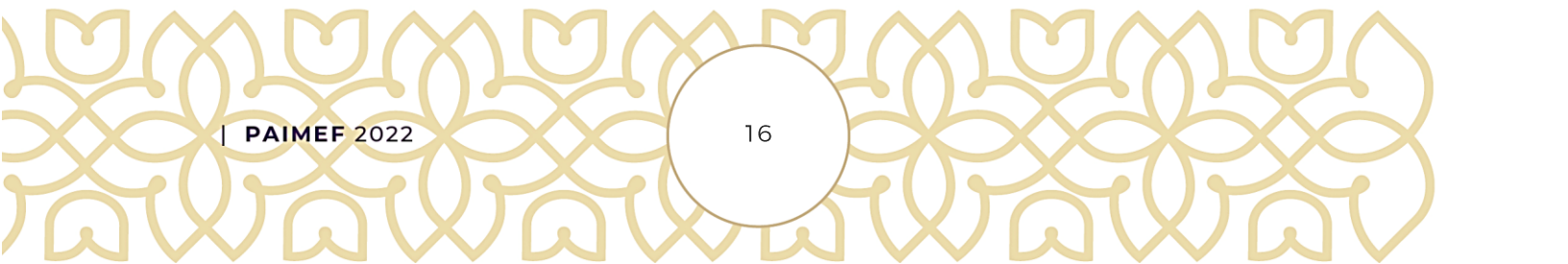
El nombre del indicador es comprensible, utiliza una redacción sencilla y sin ningún término técnico. Se subraya la presencia de los factores relevantes dentro del nombre del indicador y su relación con el objetivo a medir.

Por otro lado, el método de cálculo es consistente con la unidad de medición al expresar el cálculo del porcentaje. No obstante, se observa que en las variables no existe una frecuencia de medición establecida ya que se indica "Otro periodo".

En lo referente a la definición del indicador, podemos observar que se trata de una repetición del nombre del indicador, no ofrece una explicación en términos de la proporción que se quiere obtener. Es decir, "unidades de atención instaladas que proporcionan servicios especializados ..." habla de un número dado, pero el indicador busca una relación porcentual entre dos variables.

Con el objeto de conseguir obtener la atribución de claridad para este indicador, se sugiere utilizar la redacción propuesta por el CONEVAL para el resumen narrativo, definir las variables necesarias para el cálculo sin olvidar la territorialidad necesaria y modificar la definición del indicador para ser explicativa.

Actividad 1.1		
Resumen narrativo	Se realizan pláticas virtuales y presenciales para estudiantes indígenas, migrantes y beneficiarias de los programas sociales	
Definición	Indicador	Método de cálculo
Pláticas realizadas en las estrategias de sensibilización	Porcentaje de pláticas realizadas en las estrategias de sensibilización	(Pláticas realizadas por PAIMEF/Pláticas programadas por PAIMEF)*100





El nombre del indicador tiene una redacción sencilla y sin términos ambiguos sin embargo, no es claro. Éste incluye a las variables “pláticas realizadas” y “estrategias de sensibilización” y éste último no forma parte del método de cálculo. Esto es, que en base al nombre, puede entenderse que se calcula el porcentaje de pláticas en relación con las demás estrategias de sensibilización, es decir, $(\text{pláticas realizadas por PAIMEF} / \text{estrategias de sensibilización}) * 100$. Cabe mencionar que en el nombre del indicador, sí se incluyen los factores relevantes y se relaciona con el objetivo de la medición.

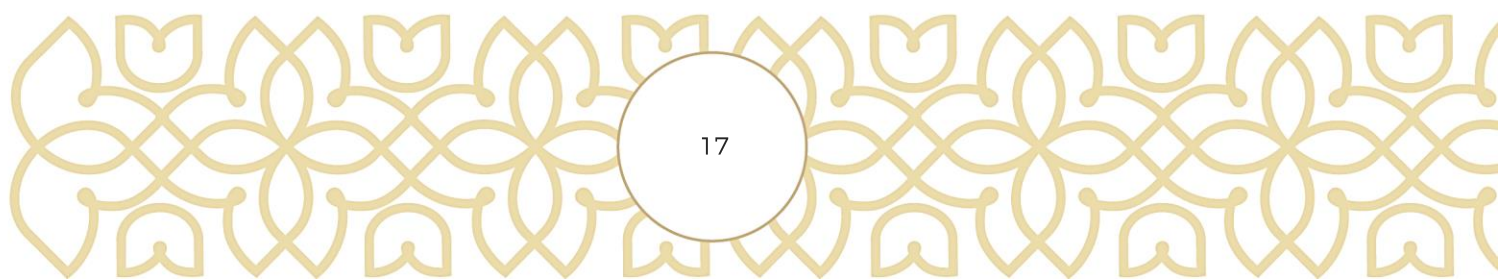
Por otro lado, el método de cálculo es consistente con la unidad de medida establecida como “porcentaje”, no obstante, se detecta la inconsistencia en la frecuencia de medición ya que se establece como “otro período”.

La definición se redacta de forma repetitiva en relación al nombre del indicador, por lo que presenta la misma inconsistencia con el método de cálculo.

Actividad 2.1		
Resumen narrativo	Se reciben llamadas telefónicas en la unidad de atención de Santa Cruz Tlaxcala, en la que se orienta y canaliza a la población que así lo requiera	
Definición	Indicador	Método de cálculo
Llamadas telefónicas de orientación y canalización a servicios de trabajo social, psicológico, y jurídico a las unidades de atención	Porcentaje de llamadas telefónicas de orientación y canalización a servicios de trabajo social, psicológico y jurídico a las unidades de atención	$(\text{Llamadas canalizadas a servicios especializados de PAIMEF} / \text{llamadas recibidas en línea telefónica de PAIMEF}) * 100$

La redacción del nombre del indicador carece de términos complejos o técnicos, sin embargo, carece del factor autoexplicativo debido a que el nombre del indicador considera a las “llamadas telefónicas de orientación y canalización” mientras que la variable del método de cálculo considera a las “llamadas canalizadas a servicios especializados de PAIMEF”, es decir sólo una fracción de las llamadas consideradas en el nombre. Es de suma relevancia destacar que las llamadas de orientación y canalización constituirán el total (100%) de las llamadas recibidas, por lo que no podría calcularse el porcentaje de éstas. Además, sólo se encuentra un factor relevante dentro de su redacción: “llamadas telefónicas” y aunque se relaciona con el objetivo, no lo mide.

El método de cálculo es consistente con la unidad de medida establecida como “porcentaje”. Aunque no refleja el porcentaje expresado en nombre del indicador. También se detecta que no





está establecida la frecuencia de medición de las variables, ya que se establece como “otro período”

La definición del indicador se trata de una repetición del nombre del indicador, por lo que presenta la misma inconsistencia con el método de cálculo.

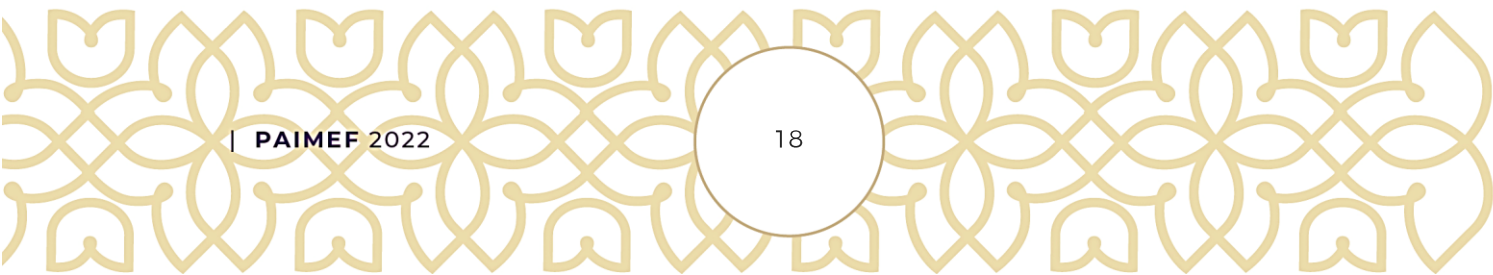
Actividad 2.2		
Resumen narrativo	Se realizan servicios profesionales en trabajo social en las unidades de atención a las mujeres con violencias	
Definición	Indicador	Método de cálculo
Mujeres que recibieron servicios de trabajo social	Porcentaje de mujeres que recibieron servicios de trabajo social	(Mujeres que recibieron servicios de trabajo social PAIMEF/Servicios de trabajo social programados PAIMEF)*100

La redacción es corta, concisa y comprensible, pero autoexplicativa no. El nombre no indica la variable utilizada como denominador en el método de cálculo, así “mujeres que recibieron servicios de trabajo social” es el porcentaje objetivo del nombre, pero sólo un dato contenido en el numerador del método de cálculo. Cabe señalar que en su redacción está contenido sólo un factor relevante y se relaciona con el objetivo de la medición

Por otro lado, las variables que integran el método de cálculo utilizan diferentes unidades de medida: el numerador, mujeres y el denominador, servicios, de ahí que se calcula una proporción en vez del porcentaje, por lo tanto, el método de cálculo no es consistente con la unidad de medida ni con el nombre del indicador.

La redacción de la definición del indicador hace repetición de lo establecido en el nombre del indicador, por lo que adolece de las mismas inconsistencias que éste.

Actividad 2.3		
Resumen narrativo	Se realizan servicios profesionales en psicología en las unidades de atención a las mujeres con violencias	
Definición	Indicador	Método de cálculo
Mujeres que recibieron servicios en psicología	Porcentaje de mujeres que recibieron servicios de psicología	(Mujeres que recibieron servicio psicológico en PAIMEF/Servicios programado en psicología de PAIMEF)*100





La redacción del indicador es sencilla y fácilmente comprensible. Sin embargo, no indica las variables presentes en el método de cálculo: la variable “mujeres que recibieron servicio psicológico” está presente en el numerador de la fórmula y como porcentaje objetivo en el nombre del indicador, omitiendo la variable del denominador “Servicios programado en psicología de PAIMEF”. Se subraya que en su redacción está contenido sólo un factor relevante y se relaciona con el objetivo de la medición

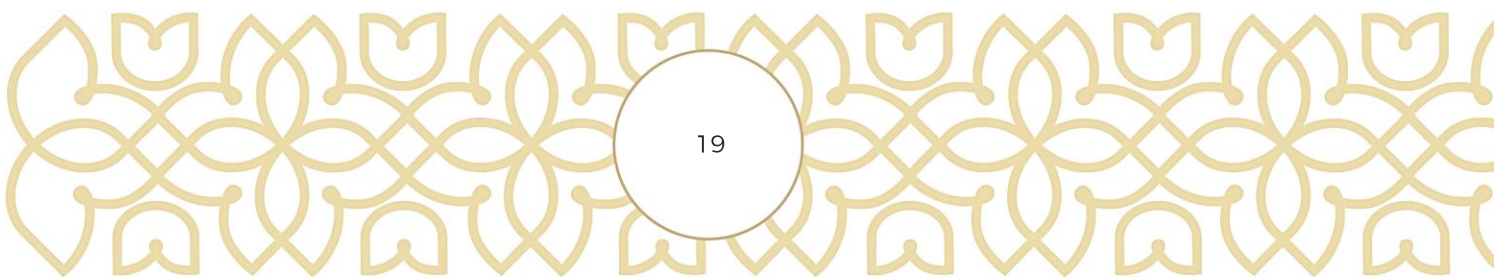
En este sentido, cabe mencionar que las variables en el método de cálculo utilizan diferentes unidades de medida: el numerador, mujeres y el denominador, servicios, por lo que se trata de un cálculo de proporción en lugar de porcentaje. De ahí que el método de cálculo sea inconsistente tanto con la unidad de medida como con el nombre del indicador.

La definición del indicador hace referencia a un número, además de constituir una repetición de lo establecido en el nombre del indicador, por lo que no sólo no hace aporte de mayor información o entendimiento sino que presenta los mismos errores que éste.

Actividad 2.4		
Resumen narrativo	Se realizan servicios profesionales jurídicos en las unidades de atención a las mujeres con violencias	
Definición	Indicador	Método de cálculo
Mujeres que recibieron servicio jurídico	Porcentaje de mujeres que recibieron servicio jurídico	(Mujeres que recibieron servicio jurídico en PAIMEF/Servicios jurídicos programados en PAIMEF)*100

La redacción del indicador es sencilla, entendible y sin ambigüedades, empero omite una de las variables fundamentales para el método de cálculo, el denominador “Servicios jurídicos programados en PAIMEF”, por lo que no se considera autoexplicativo. Además, su redacción contiene sólo un factor relevante y se relaciona con el objetivo de la medición

En cuanto al método de cálculo es importante señalar que no se trata de un porcentaje sino de una proporción, toda vez que las unidades de medición del numerador y denominador son diferentes, por tanto, se afirma que el método de cálculo presenta inconsistencias con respecto al nombre del indicador y a la unidad de medida seleccionada como “porcentaje”.





Relevancia

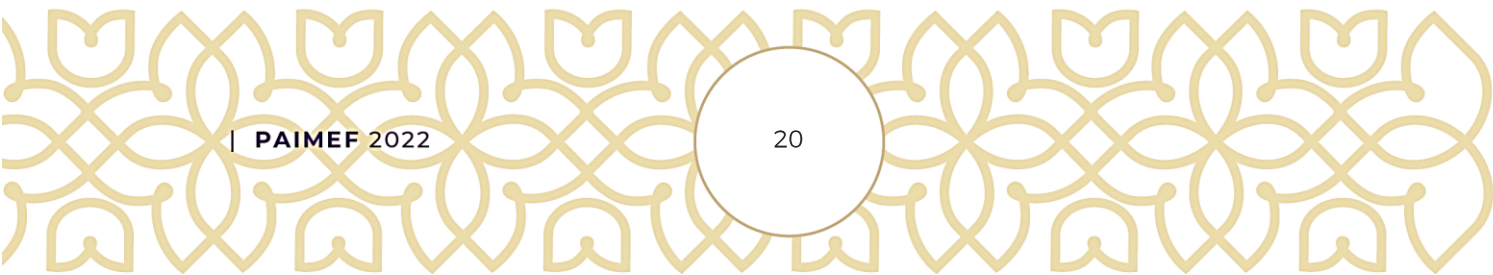
1. ¿Los elementos del indicador se relacionan con el logro esperado o con lo que se pretende medir?
2. ¿Los elementos del indicador se relacionan con la población objetivo?
- 3.

Fin		
Población objetivo		
Mujeres en situación de violencias		
Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo
Impulsar la igualdad de género en el estado de Tlaxcala mediante acciones de prevención y atención especializada para disminuir las violencias contra las mujeres	Porcentaje de mujeres que se han beneficiado de los servicios para la igualdad de género que ofrecen las instituciones integrantes del sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el estado de Tlaxcala	(Mujeres atendida por las instituciones integrantes del sistema estatal para prevenir, atender, sancionar PAIMEF/Mujeres de 15 años y más en situación de violencia de su pareja en los últimos 12 meses PAIMEF)*100

El resumen narrativo de este nivel expresa dos objetivos: “impulsar la igualdad de género en el estado de Tlaxcala” y “disminuir las violencias contra las mujeres”. Considerando el primero y dado que no está identificada la población objetivo, se identifica sólo un factor relevante: “impulsar la igualdad de género”, mientras que el indicador y el método de cálculo miden la **atención a mujeres** que da el PAIMEF de acuerdo con las variables, por lo que se concluye que indicador no se relaciona con lo que se pretende medir.

La relación de este indicador con la población objetivo establecida en la MIR como “las mujeres en situación de violencia”, se encuentra en los elementos utilizados en el método de cálculo.

Es importante destacar la importancia del resumen narrativo, pues una vez definido podrá establecerse cuáles son los factores relevantes del objetivo. También es importante considerar el nivel de fin, en donde se espera que elija un objetivo estratégico superior. Se surge tener en cuenta estas consideraciones a la hora de redactar el resumen narrativo y de escoger el indicador.





Propósito
Población objetivo

Mujeres en situación de violencias

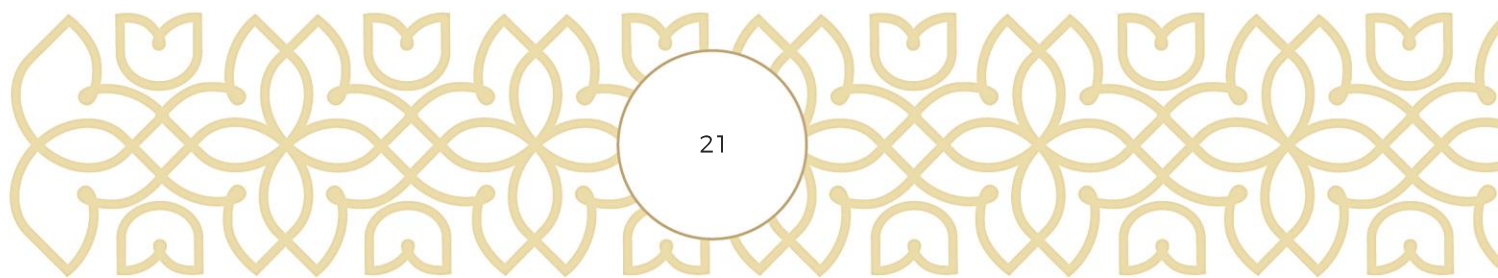
Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo
Las mujeres en situación de violencias reciben servicios de prevención y atención especializada por parte de PAIMEF Tlaxcala, logrando el empoderamiento individual y social para reconocer su derecho a una vida libre de violencia	Porcentaje de mujeres atendidas en las unidades de atención del programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas PAIMEF Tlaxcala	(Mujeres que recibieron servicio especializado en PAIMEF/ Concentrado de servicios solicitados a PAIMEF)*100

Del resumen narrativo, es posible establecer los factores relevantes de este nivel siendo “mujeres en situación de violencias” y “reciben servicios de prevención y atención especializada por parte de PAIMEF Tlaxcala”. En este sentido, los factores relevantes del objetivo se relacionan con lo que se pretende medir con el método de cálculo, no así con el nombre del indicador. Además, “...logrando el empoderamiento individual y social para reconocer su derecho a una vida libre de violencia” no se ve reflejado en el indicador, ya que se trata de un segundo y tercer objetivo.

Considerando como la población objetivo a: **Mujeres en situación de violencia** se encuentra relación con el numerador del indicador a: las **Mujeres que recibieron servicio especializado**, las cuales son aquellas que se encuentran en situación de violencia.

Pese a que se encuentran en el indicador un factor relevante del objetivo, se considera determinante que el indicador provea de información que sea de utilidad para el programa. En este sentido, el indicador deja de ser relevante pues el método de cálculo utilizado brinda la proporción de mujeres que se atienden por servicio, siendo incoherente para el programa.

Componente 1		
Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo
Realizar estrategias de sensibilización dirigidas a la población estudiantil, indígenas, migrantes, así como a beneficiarias de programas sociales para la prevención de las violencias contra las mujeres	Porcentaje de estrategia de sensibilización para la prevención de la violencia dirigida a estudiantes, indígenas, migrantes y beneficiarias de programas sociales	(Estrategia de sensibilización realizados por PAIMEF/ Estrategia de sensibilización programados de PAIMEF)*100





El resumen narrativo no se construyó con las recomendaciones de redacción de CONEVAL, no obstante, es posible identificar los dos factores relevantes: “estrategias de sensibilización” y “realizar”, factores que se relacionan con el método de cálculo y sólo uno con el nombre del indicador. Dado que existe un factor relevante del objetivo medido en el indicador, se considera relevante. Este factor relevante está relacionado con la población objetivo en el sentido de que estas estrategias de sensibilización la consideran como parte de su población objetivo.

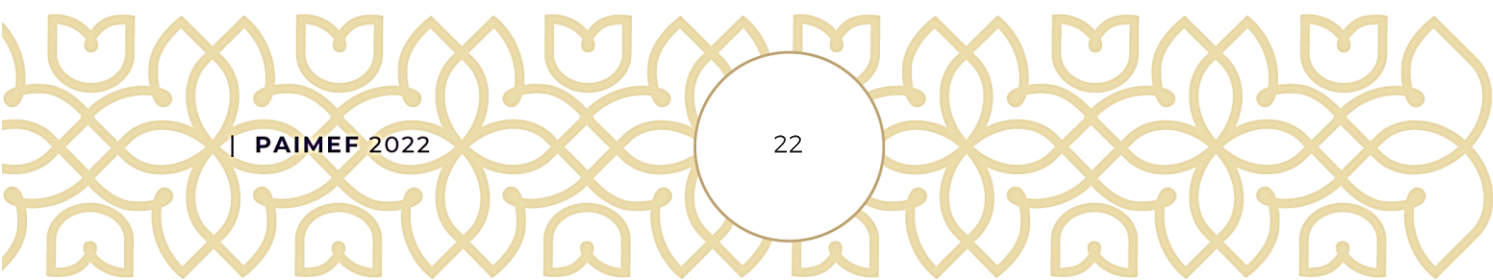
Se sugiere modificar la estructura del resumen narrativo usando la redacción propuesta por CONEVAL. Además, agregar “cumplimentada” en el nombre del indicador para establecer la relación realizado/programado, o alguna sintaxis con la que se exprese una relación entre las variables utilizadas en el método de cálculo.

Componente 2		
Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo
Se apertura unidades de atención para proporcionar servicios especializados en trabajo social, psicológicos y jurídicos, así como la atención en la línea telefónica con servicio de orientación y canalización a las usuarias que soliciten el servicio	Porcentaje de unidades de atención instaladas que proporcionan servicios especializados en trabajo social, jurídico y psicológico en municipios del estado de Tlaxcala	$(\text{Unidades de atención instaladas por PAIMEF} / \text{unidades de atención programadas en PAIMEF}) * 100$

Los factores relevantes identificados son “unidades de atención” y “apertura”. Se observa la presencia del primero de ellos, “unidades de atención”, tanto en el nombre del indicador como en el método de cálculo, mientras que “apertura” es sustituida por “instaladas” en el indicador y método de cálculo. En este sentido, el indicador se considera relevante.

Por otro lado, la relación de los elementos del indicador con la población objetivo estriba en que las unidades de atención que se instalan son para su atención.

Se sugiere que el resumen narrativo siga la estructura propuesta por el CONEVAL, para para determinar con precisión los factores relevantes.





Actividad 1.1		
Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo
Se realizan pláticas virtuales y presenciales para estudiantes indígenas, migrantes y beneficiarias de los programas sociales	Porcentaje de pláticas realizadas en las estrategias de sensibilización	(Pláticas realizadas por PAIMEF/Pláticas programadas por PAIMEF)*100

Los dos factores relevantes que se identifican son “pláticas virtuales y presenciales” y “se realizan”. Ambos factores se encuentran presentes tanto en el nombre del indicador como en el método de cálculo, por lo que este indicador se considera relevante.

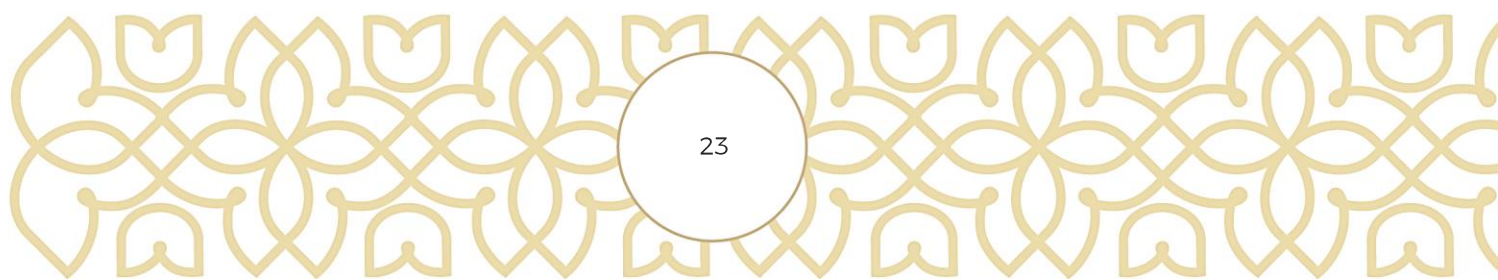
Los elementos del indicador se relacionan con la población objetivo en sentido de que las mujeres en situación de violencia son parte de la población a la que van dirigidas estas pláticas.

Sin embargo, se sugiere modificar la redacción del resumen narrativo en base a las recomendaciones de estructura propuestas por CONEVAL.

Actividad 2.1		
Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo
Se reciben llamadas telefónicas en la unidad de atención de Santa Cruz Tlaxcala, en la que se orienta y canaliza a la población que así lo requiera	Porcentaje de llamadas telefónicas de orientación y canalización a servicios de trabajo social, psicológico y jurídico a las unidades de atención	(Llamadas canalizadas a servicios especializados de PAIMEF/ llamadas recibidas en línea telefónica de PAIMEF)*100

En base a la redacción del resumen narrativo se establecen como factores relevantes a “llamadas telefónicas” y “se reciben”. Estos se relacionan con la población objetivo, ya que es ésta quien realiza las llamadas. Cabe señalar que el primer factor se encuentra incluido en el nombre, mientras que en el método de cálculo se considera sólo una fracción de este factor (llamadas canalizadas). Por otro lado, “se reciben” no se encuentra en el nombre del indicador, pero sí se toman en cuenta las llamadas recibidas en el método de cálculo.

Dado que se satisface la condición de medir al menos un factor relevante del objetivo, podría considerarse como relevante, pero si analizamos la información que brinda, tal vez no.



- El nombre del indicador constituye el total de las llamadas bajo el supuesto de que las llamadas son de orientación o de canalización, y que no hay una tercera categoría.
- Del método de cálculo, se obtiene el porcentaje de llamadas que fueron canalizadas a los servicios especializados, pero más o menos canalización dependerá de la situación de las solicitantes, y no por la operación del programa. Además, aumentar o disminuir el porcentaje de canalización no es parte del objetivo. Por lo tanto, este indicador pudiera no brindar información útil a la operación del programa.

En este caso, se sugiere redactar el objetivo utilizando las recomendaciones del CONEVAL; considerar la modificación del nombre del indicador y elegir un indicador que revele el grado de cumplimiento del programa atribuible a la ejecución del programa mismo.

Actividad 2.2		
Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo
Se realizan servicios profesionales en trabajo social en las unidades de atención a las mujeres con violencias	Porcentaje de mujeres que recibieron servicios de trabajo social	(Mujeres que recibieron servicios de trabajo social PAIMEF/Servicios de trabajo social programados PAIMEF)*100
Actividad 2.3		
Se realizan servicios profesionales en psicología en las unidades de atención a las mujeres con violencias	Porcentaje de mujeres que recibieron servicios de psicología	(Mujeres que recibieron servicio psicológico en PAIMEF/Servicios programado en psicología de PAIMEF)*100
Actividad 2.4		
Se realizan servicios profesionales jurídicos en las unidades de atención a las mujeres con violencias	Porcentaje de mujeres que recibieron servicio jurídico	(Mujeres que recibieron servicio jurídico en PAIMEF/Servicios jurídicos programados en PAIMEF)*100

Del resumen narrativo se desprende que los factores relevantes son: "servicios profesionales (de trabajo social/psicología/jurídicos)" para la actividad 2.2, 2.3 y 2.4 respectivamente y "se realizan". El primer factor se incluye en la redacción del indicador y en el método de cálculo mientras que "se reciben" no forma parte del indicador, pero sí del método de cálculo. Se concluye que cumple con el requisito de tener la medición de al menos un factor relevante del objetivo y que se relaciona con la población objetivo al ser ésta la beneficiaria de tales servicios



Cabe mencionar que la información revelada en el método de cálculo es la proporción de mujeres que recibieron un servicio. Se presume que, expresada así, no constituye una información útil y pierde su relevancia. Por lo que, se sugiere un cambio de variables en el método de cálculo. Cabe mencionar que si se calcula de manera inversa, se habla de la “intensidad de uso”, ésta se calcula dividiendo el número unidades de servicio entre el número de usuarios de los mismos y se expresa en términos del número de consultas por consultante, el número de entrevistas por consultante o bien podría ser servicios por consultante.

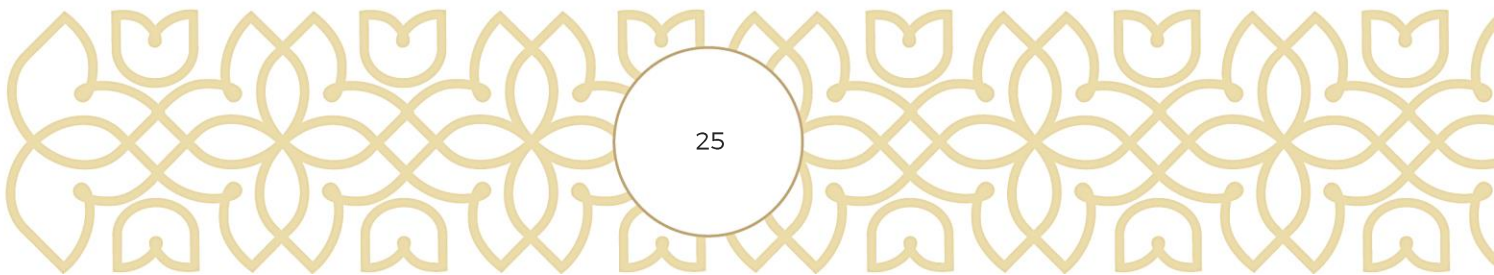
Economía

1. ¿El beneficio es mayor al costo de generar la información del indicador?
2. ¿Los indicadores cuantifican el uso adecuado de los recursos económicos?

Fin		
Indicador	Método de cálculo	Medio de verificación
Porcentaje de mujeres que se han beneficiado de los servicios para la igualdad de género que ofrecen las instituciones integrantes del sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el estado de Tlaxcala	(Mujeres atendidas por las instituciones integrantes del sistema estatal para prevenir, atender, sancionar PAIMEF/Mujeres de 15 años y más en situación de violencia de su pareja en los últimos 12 meses PAIMEF)*100	https://mujer.tlaxcala.gob.mx/index.php/pro-fed/paimef-tlaxcala/datos-de-mujeres-segun-la-endireh

De acuerdo con la ficha técnica de indicadores, quien genera la información es el INEGI de mediante la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), por lo que para la institución no representa un costo adicional a su operación. No obstante, con la información de la ficha técnica no ha sido posible consultar los datos de las mujeres atendidas. Asimismo, el indicador no cuantifica el uso adecuado de los recursos.

Con relación a los indicadores de Propósito, Componentes y Actividades, es importante generar información pública para conocer el avance que ha tenido la entidad en la atención de mujeres en situación de violencia. En este sentido, la generación de la información de las variables que componen los indicadores que permiten monitorear y evaluar el avance, forma parte de las actividades de los profesionistas de cada área.



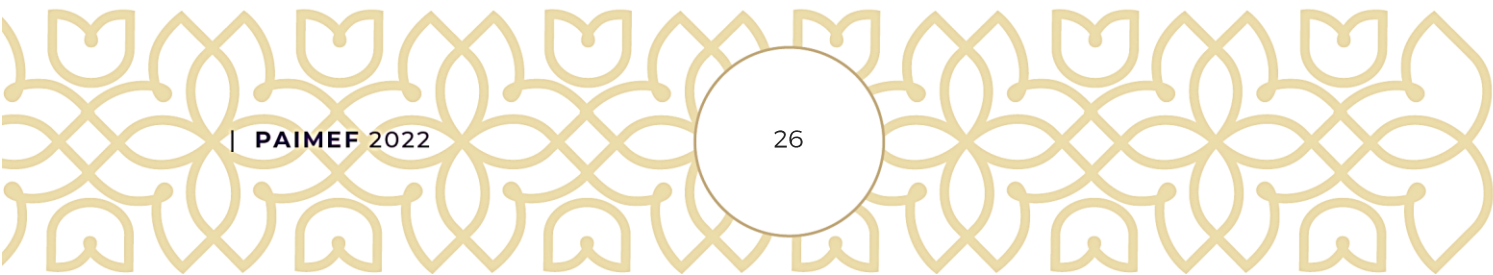


Monitoreo

1. ¿Los medios de verificación brindan información accesible, necesaria y suficiente para calcular y replicar los indicadores?
2. ¿Los medios de verificación contienen los aspectos siguientes?
 - a) Nombre completo del documento que sustenta la información.
 - b) Nombre del área que genera o publica la información.
 - c) Periodicidad con que se genera el documento (debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador).
 - d) Liga la página de la que se obtiene la información (si es el caso).
3. ¿Existe correspondencia entre las frecuencias de medición de cada una de las variables del método de cálculo del indicador?
4. En el método de cálculo, ¿se encuentran descritas con precisión las variables del indicador?
5. En el método de cálculo, ¿Se define correctamente la temporalidad en la cual se realizará la medición?

Fin		
Indicador	Método de cálculo	Medio de verificación
Porcentaje de mujeres que se han beneficiado de los servicios para la igualdad de género que ofrecen las instituciones integrantes del sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el estado de Tlaxcala	(Mujeres atendida por las instituciones integrantes del sistema estatal para prevenir, atender, sancionar PAIMEF/Mujeres de 15 años y más en situación de violencia de su pareja en los últimos 12 meses PAIMEF)*100	https://mujer.tlaxcala.gob.mx/index.php/pro-fed/paimef-tlaxcala/datos-de-mujeres-segun-la-endireh

Los medios de verificación no permiten calcular y replicar los indicadores, pese a que se cuenta con ligas en cada una de las variables, estas redireccionan a una página del estado de Tlaxcala con una liga que permite la consulta en la ENDIREH en el INEGI, pero no menciona qué archivo se tiene que descargar (Mujeres elegidas, Características sociodemográficas de las personas residentes de las viviendas, y Características de los hogares y las viviendas seleccionadas). De igual manera, la liga presentada dirige a la ENDIREH 2016 y no a la ENDIREH 2021 que es la más





reciente; asimismo, no indica los datos específicos de la entidad. Por lo que las variables no son medidas por el medio de verificación planteado.

Los medios de verificación no cuentan con los incisos a), b) y c) de los elementos mencionados en la pregunta 2, ya que no tiene el nombre del documento que da sustento, ni el nombre del área que genera la información, así como tampoco contiene la frecuencia de medición. El único inciso que cumple es una liga, aunque no es posible identificar la información.

El método de cálculo es de fácil comprensión y utilizan la misma unidad de medida. Sin embargo, no establecen en la redacción la misma frecuencia de medición, ya que el numerador no especifica el rango de edad o algún periodo, mientras que el denominador menciona el rango de edad y que la información refiera a "los últimos 12 meses".

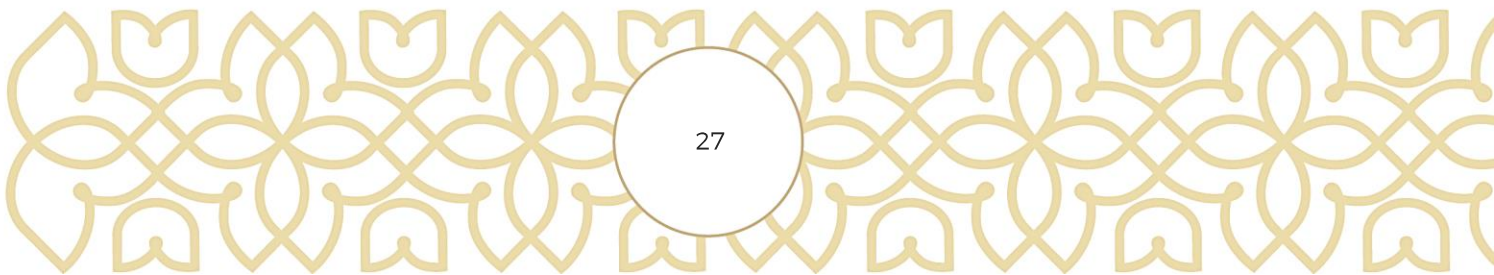
En la ficha técnica de indicadores se observa que las metas intermedias son congruentes con el sentido ascendente del indicador. Asimismo, es posible identificar que la línea base tiene una unidad diferente a las metas, así como que la ENDIREH tiene datos desde 2006.

En lo que refiere a la descripción de las variables, no se agrega una descripción detallada de las mismas que proporcione más información, aunque no utiliza conceptos especializados que dificulten su comprensión.

Asimismo, la frecuencia de medición no coincide con la de los medios de verificación, ya que la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) tiene una frecuencia quinquenal, mientras que en el denominador se menciona que es anual.

Propósito		
Indicador	Método de cálculo	Medio de verificación
Porcentaje de mujeres atendidas en las unidades de atención del programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas PAIMEF Tlaxcala	(Mujeres que recibieron servicio especializado en PAIMEF/ Concentrado de servicios solicitados a PAIMEF)*100	https://mujer.tlaxcala.gob.mx/imagenes/stories/informe.pdf

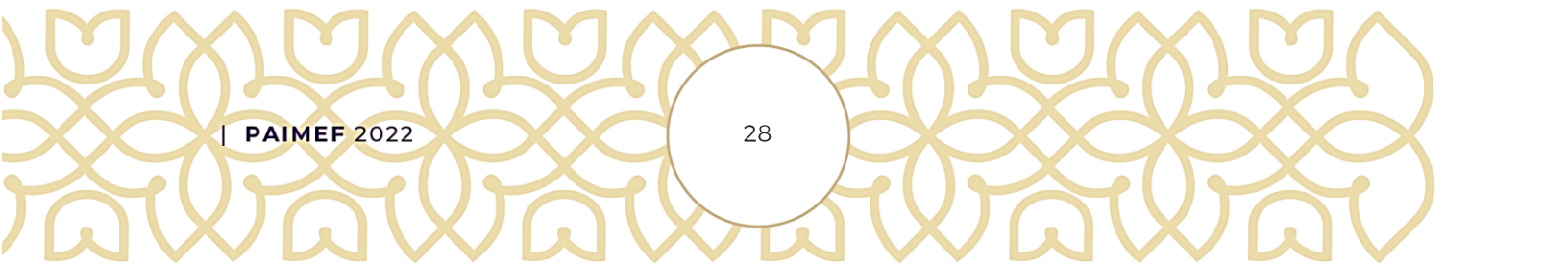
Los medios de verificación no brindan la información necesaria para realizar el cálculo del indicador, ya que las ligas de las variables hacen referencia a una evaluación de indicadores realizada al PAIMEF para el ejercicio fiscal 2019.





Asimismo, el medio de verificación no contiene el nombre completo del documento, el área que lo genera y/o publica, así como la periodicidad con que se genera. En este sentido, no es posible verificar si existe correspondencia entre las frecuencias de medición y el método de cálculo.

Componentes y Actividades		
Indicador	Método de cálculo	Medio de verificación
Porcentaje de estrategia de sensibilización para la prevención de la violencia dirigida a estudiantes, indígenas, migrantes y beneficiarias de programas sociales	(Estrategia de sensibilización realizados por PAIMEF/ Estrategia de sensibilización programados de PAIMEF)*100	Los expedientes de la estrategia de sensibilización realizadas se encuentran en resguardo de la oficina de PAIMEF
Porcentaje de unidades de atención instaladas que proporcionan servicios especializados en trabajo social, jurídico y psicológico en municipios del estado de Tlaxcala	(Unidades de atención instaladas por PAIMEF/unidades de atención programadas en PAIMEF)*100	Los expedientes y directorio de las unidades de atención instaladas se encuentran en resguardo de la oficina de PAIMEF
Porcentaje de platicas realizadas en las estrategias de sensibilización	(Pláticas realizadas por PAIMEF/pláticas programadas por PAIMEF)*100	Los expedientes de las pláticas realizadas se encuentran en resguardo de la oficina de PAIMEF
Porcentaje de llamadas telefónicas de orientación y canalización a servicios de trabajo social, psicológico y jurídico a las unidades de atención	(Llamadas canalizadas a servicios especializados de PAIMEF/ llamadas recibida en línea telefónica de PAIMEF)*100	El registro de las llamadas telefónicas atendidas en la unidad de atención se encuentran en resguardo de la oficina de PAIMEF
Porcentaje de mujeres que recibieron servicios de trabajo social	(Mujeres que recibieron servicios de trabajo social PAIMEF/Servicios de trabajo social programados PAIMEF)*100	Los expedientes de las mujeres que recibieron servicios de trabajo social se encuentran en resguardo de la oficina de PAIMEF
Porcentaje de mujeres que recibieron servicios de psicología	(Mujeres que recibieron servicio psicológico en PAIMEF/Servicios programado en psicología de PAIMEF)*100	Los expedientes de las mujeres que recibieron servicios en psicología se encuentran en resguardo de la oficina de PAIMEF
Porcentaje de mujeres que recibieron servicio jurídico	(Mujeres que recibieron servicio jurídico en PAIMEF/Servicios jurídicos programados en PAIMEF)*100	Los expedientes de los servicios jurídicos se encuentran en resguardo de la oficina de PAIMEF





Los medios de verificación no son públicos, por lo que no brindan la información necesaria para realizar el cálculo del indicador.

Es importante mencionar que, aunque los medios de verificación contienen el nombre completo del documento y el área que lo resguarda, no es posible verificar la periodicidad con que se genera y si existe correspondencia entre las frecuencias de medición y el método de cálculo.

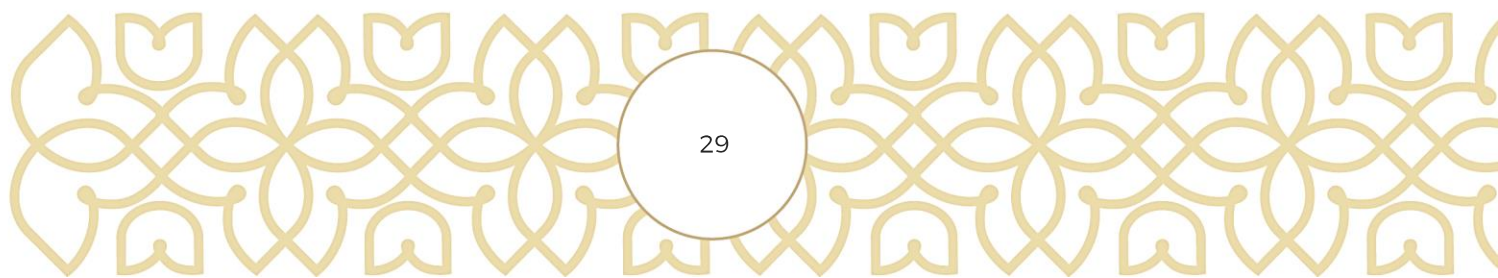
Derivado de lo anterior, se sugiere que los medios de verificación contengan:

- a. Nombre completo del documento que sustenta la información.
- b. Nombre del área que genera o publica la información.
- c. Periodicidad con que se genera el documento (debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador).
- d. Liga a la página de la que se obtiene la información (si es el caso).

En este sentido, si para algún indicador no se cuenta con la información es necesario incluir actividades para obtenerla, ya que debe haber un medio de verificación para cada una de las variables de los indicadores. Asimismo, es importante verificar que exista consistencia de los datos entre las diferentes fuentes de información.

Adecuado

1. ¿El indicador da una base suficiente para emitir un juicio respecto al desempeño del programa?
2. ¿La información que proporciona el indicador es relevante y apropiada para describir los logros del programa en determinado periodo?
3. ¿La periodicidad de medición de los indicadores concuerda con el nivel de la MIR al que estos pertenecen?





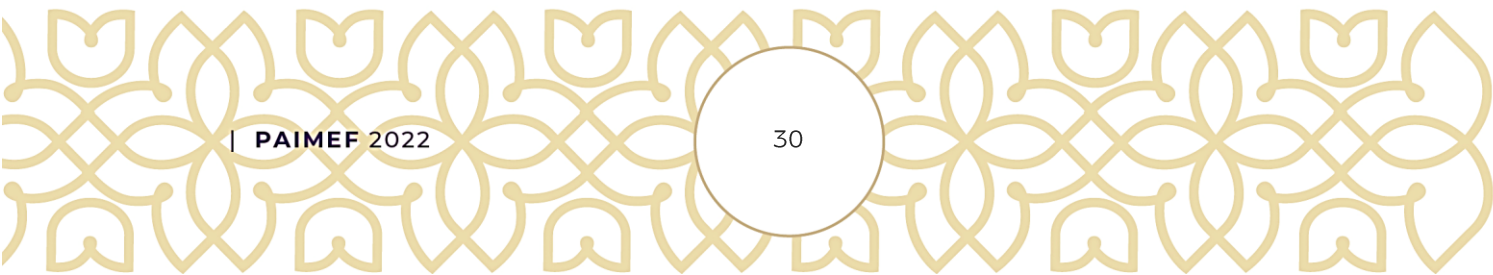
Fin		
Indicador	Porcentaje de mujeres que se han beneficiado de los servicios para la igualdad de género que ofrecen las instituciones integrantes del sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el estado de Tlaxcala	
Método de cálculo	(Mujeres atendidas por las instituciones integrantes del sistema estatal para prevenir, atender, sancionar PAIMEF/Mujeres de 15 años y más en situación de violencia de su pareja en los últimos 12 meses PAIMEF)*100	
Dimensión	Frecuencia de medición	Sentido del indicador
Eficacia	Anual	Ascendente
Meta anual	Meta sexenal	Línea base
5.34	2.63	8500 (2016)

En cuanto a las metas establecidas en la ficha técnica de indicador de Fin, la meta sexenal estimada es de 2.63 y el indicador es ascendente, lo que es congruente, ya que es posible observar en las metas intermedias tienen este comportamiento (1.90 (2017), 2.00 (2018), 2.10 (2019), 2.20 (2020), 2.30 (2021)). Asimismo, es posible identificar que la línea base tiene una unidad diferente a las metas, debido a que en la línea base se menciona que son 8,500 mujeres que viven violencia y las metas es un porcentaje de mujeres atendidas con PAIMEF. De igual forma, la dimensión del indicador es "eficacia", misma que se considera apropiada para el nivel.

Por otro lado, el impulso en la igualdad de género es el objetivo que se pretende medir, por lo que la información que el indicador proporciona no es relevante ni apropiada.

Con respecto a la periodicidad de medición y conforme a la *Guía para el diseño de indicadores estratégicos*, el indicador cumple con el tiempo mínimo sugerido de medición; sin embargo, es importante considerar que la ENDIREH tiene una periodicidad quinquenal. Cabe mencionar que es incongruente establecer la frecuencia de la MIR como anual cuando la información de la ENDIREH es quinquenal.

En conclusión, el indicador de fin no cumple con la característica de Adecuado.





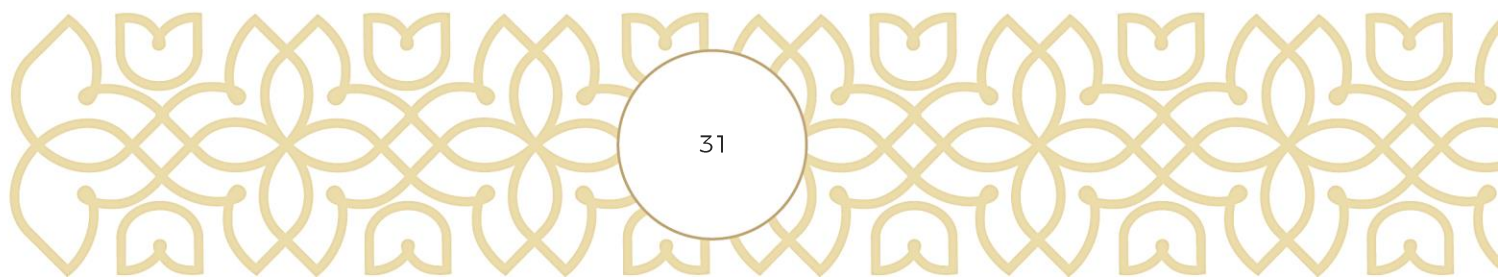
Propósito		
Indicador	Porcentaje de mujeres atendidas en las unidades de atención del programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas PAIMEF Tlaxcala	
Método de cálculo	(Mujeres que recibieron servicio especializado en PAIMEF/Concentrado de servicios solicitados a PAIMEF)*100	
Dimensión	Frecuencia de medición	Sentido del indicador
Eficacia	Anual	Ascendente
Meta anual	Meta sexenal	Línea base
100.00	X	3.00 (2020)

Para emitir un juicio terminal y homogéneo sobre el desempeño de un indicador es necesario establecer si hay congruencia entre la línea base, las metas y la tendencia, así como la correcta dimensión éste. De ahí, se tiene que la línea base se ha fijado en 3.00%, en base a la atención que se brindó en el año 2020 en relación de las 114,223 mujeres de más de 15 años que vivieron violencia en pareja en los últimos 12 meses dentro del territorio del estado de Tlaxcala; este valor no es comparable con lo obtenido con el método de cálculo: (Mujeres que recibieron servicio especializado en PAIMEF/ Concentrado de servicios solicitados a PAIMEF)*100, ya que no se trata de la misma población. En base a esta fórmula se ha fijado la meta anual en 100.00%, es decir la meta es incomparable con la línea base.

Con respecto a la tendencia del indicador se estableció como ascendente, lo cual tiene coherencia con el nombre del indicador, ya que se espera una atención cada vez mayor del porcentaje de la población afectada; no obstante, no es posible identificar el valor del numerador y denominador a fin de verificar si va en aumento la atención de las mujeres de 15 años y más en Tlaxcala que vivieron violencia de pareja en los últimos 12 meses.

Aunado a lo anterior, la dimensión del indicador es "eficacia", misma que se considera apropiada para el nivel, aunque en el método de cálculo se plantea una fórmula más acorde a eficiencia. En conclusión, no es posible llegar a un juicio en base a la información proporcionada.

Por otro lado, se estableció que tanto el planteamiento del nombre del indicador como el método de cálculo tienen deficiencias para brindar información relevante para cumplir con el objetivo descrito.





En cuanto a la periodicidad de medición, se considera que “anual” concuerda con la frecuencia de medición recomendada para el nivel propósito.

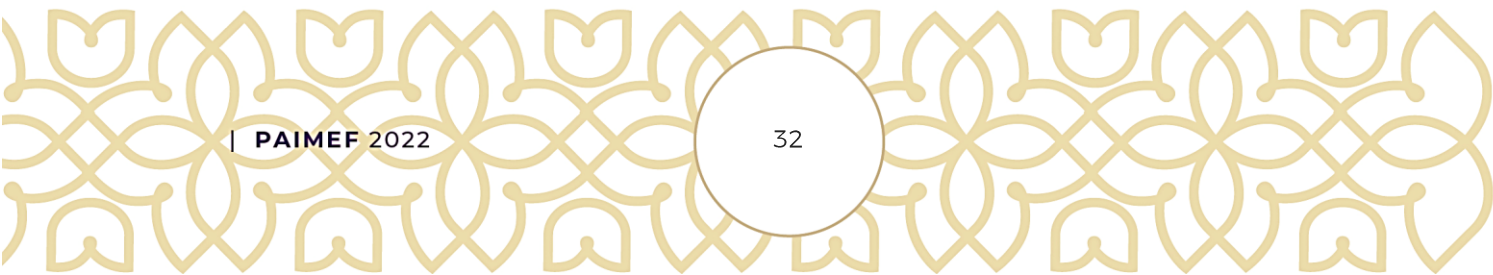
Componente 1		
Indicador	Porcentaje de estrategia de sensibilización para la prevención de la violencia dirigida a estudiantes, indígenas, migrantes y beneficiarias de programas sociales	
Método de cálculo	(Estrategia de sensibilización realizados por PAIMEF/ Estrategia de sensibilización programados de PAIMEF)*100	
Dimensión	Frecuencia de medición	Sentido del indicador
Eficiencia	Otro período	Regular
Meta	Meta sexenal	Línea base
19.23, 19.23,20.51, 20.51. 20.52	X	18.00 (2020)

La línea base se ha establecido en 18 estrategias de sensibilización dirigido a estudiantes en el período julio-diciembre de 2020. Comparando este valor con las metas parciales, se observa que la línea base se estableció con el número de estrategias, mientras que las metas, en porcentaje.

Se establece el sentido del indicador en regular cuando el valor del indicador se mantiene en cierto rango, por lo que es congruente que sea regular cuando la meta anual se fija en 100 (19.23+19.23 +20.51+20.51+20.52). Sin embargo, el avance registrado en 2022 (80.76%) plantea la reconsideración de las estrategias de sensibilización programadas, o en su caso establecer metas que puedan ser alcanzadas y optar un sentido del indicador ascendente.

Por otro lado, no es posible concluir si la periodicidad del indicador es acorde al nivel de componente debido a que la frecuencia de medición se asentó como “otro periodo”. Mientras que la dimensión “eficiencia” sí es consistente con el nivel de MIR, sin embargo, el método de cálculo del indicador mide lo programado frente a lo realizado, por tanto mide el cumplimiento y se trata de un indicador de eficacia y no de eficiencia.

Se determina que la información que proporciona el indicador es relevante y apropiada para describir los logros del programa, pero no es posible emitir un juicio respecto al desempeño del programa.



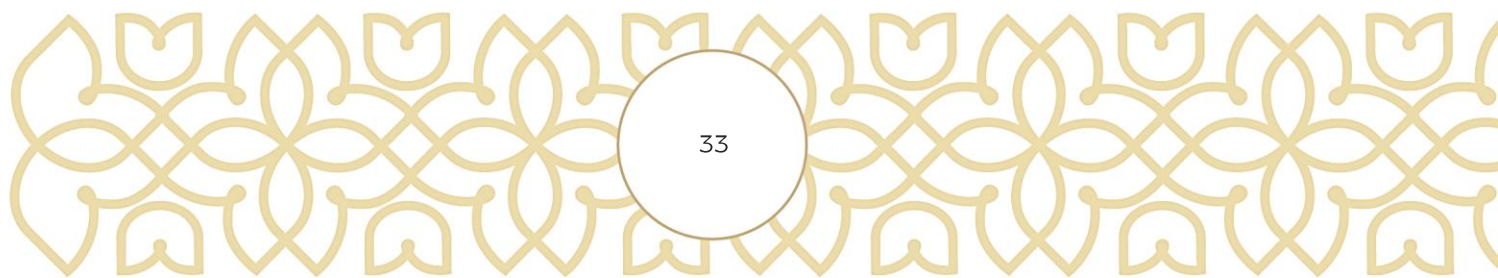


Componente 2		
Indicador	Porcentaje de unidades de atención instaladas que proporcionan servicios especializados en trabajo social, jurídico y psicológico en municipios del estado de Tlaxcala	
Método de cálculo	(Unidades de atención instaladas por PAIMEF/Unidades de atención programadas en PAIMEF)*100	
Dimensión	Frecuencia de medición	Sentido del indicador
Eficacia	Otro período	Regular
Meta	Meta sexenal	Línea base
100.00	X	10.00 (2020)

Cabe mencionar que la intención de una línea base es establecer un punto inicial de comparación para seguir y evaluar un objetivo. En este sentido, la línea base se fija en ese valor debido a que “dentro de las reglas de operación del PAIMEF 2020 se autorizó a la apertura de 10 unidades integrales de atención a la violencia”, sin embargo, se tienen instaladas 9 unidades de atención (Apizaco, Calpulalpan, Chiautempan, Huamantla, Santa Cruz Tlaxcala, San Pablo del Monte, Zacatelco, Tlaxco, Tlaxcala) según su página web <https://mujer.tlaxcala.gob.mx/>.

La meta se ha fijado en el porcentaje esperado de cumplimentación de las unidades de atención programadas en PAIMEF, siendo que no es de conocimiento público este dato. Además, los reportes de avance 2021 de este proyecto se encuentra registrado un 0% de avance. Por otro lado, el sentido del indicador establecido en regular y una meta de 100, dista del avance obtenido en 2021. En base al análisis de estos tres elementos, no es posible llegar a emitir un juicio sobre el desempeño del indicador.

Este indicador contiene factores relevantes; no se establece frecuencia de medición (“otro periodo”), pero su dimensión “eficacia” es congruente con el nivel correspondiente de la MIR.



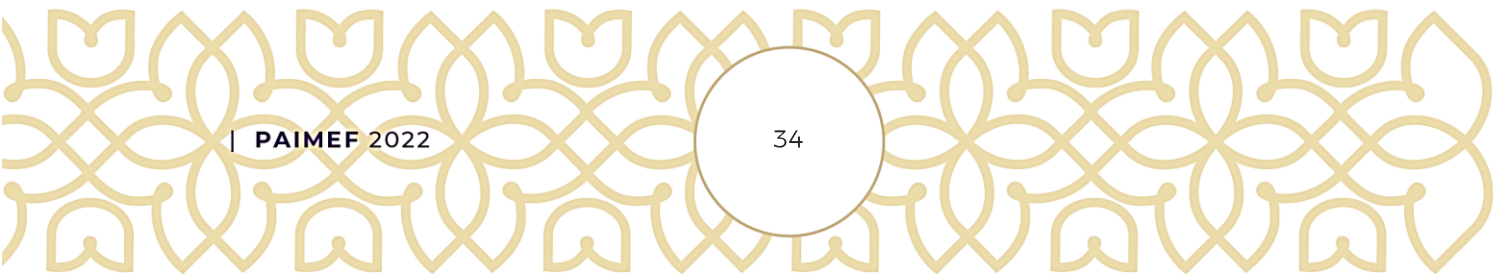


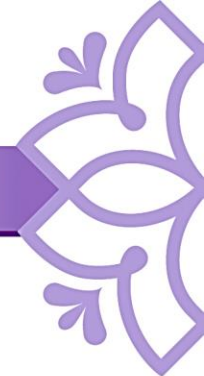
Actividad 1.1		
Indicador	Porcentaje de pláticas realizadas en las estrategias de sensibilización	
Método de cálculo	(Pláticas realizadas por PAIMEF/Pláticas programadas por PAIMEF)*100	
Dimensión	Frecuencia de medición	Sentido del indicador
Eficiencia	Otro período	Regular
Meta	Meta sexenal	Línea base
19.72,19.92,20.12,20.12,20.12	X	108.00 (2020)

108 es el número de pláticas dirigidas a estudiantes, indígenas y migrantes que se realizaron en 2020, mientras la meta utiliza los valores de porcentaje. Considerando el "Informe final PAIMEF 2022", el número de pláticas fue de 40 (B.II.1 y B.III.1), número bastante lejano a 98 de la línea base. Esto constituye un porcentaje alcanzado de 19.72%, esto es porque se han programado 497 pláticas (establecido como constante). Habría que reconsiderar la capacidad para realizar estas estrategias de sensibilización o bien, si existe justificación para programar esa cantidad de pláticas entonces la meta podría ajustarse a 20% y entonces el sentido del indicador sería ascendente, pues se aspira a cumplir progresivamente lo programado.

Poco puede decirse de la frecuencia de medición que se ha denominado como "otro período"; en cuanto a la dimensión "eficiencia", cumple con lo recomendado según el nivel actividad, sin embargo, el indicador mide lo programado frente a lo realizado, por lo tanto, es un indicador de eficacia y no de eficiencia.

Se concluye que no es factible emitir un juicio homogéneo, debido a que no hay congruencia entre la línea base, la meta y el sentido del indicador. De igual forma, se concluye con anterioridad, que el indicador es relevante para el objetivo planteado.



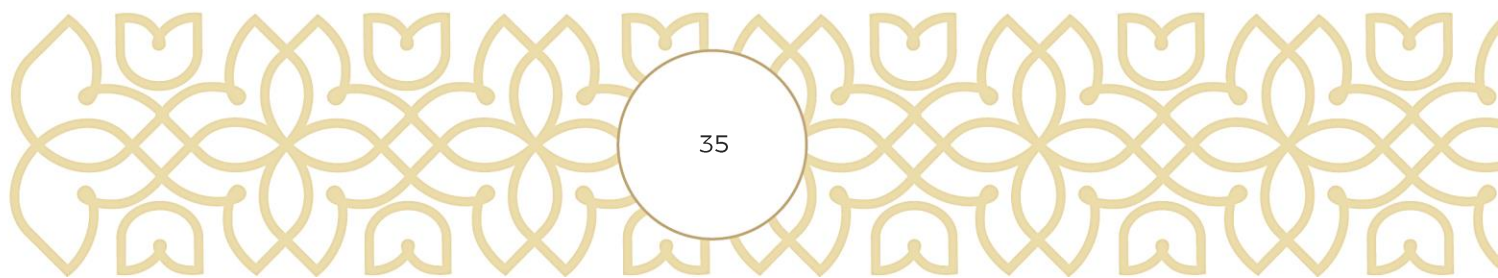


Actividad 2.1		
Indicador	Porcentaje de llamadas telefónicas de orientación y canalización a servicios de trabajo social, psicológico y jurídico a las unidades de atención	
Método de cálculo	(Llamadas canalizadas a servicios especializados de PAIMEF/ llamadas recibidas en línea telefónica de PAIMEF)*100	
Dimensión	Frecuencia de medición	Sentido del indicador
Eficiencia	Otro período	Regular
Meta	Meta sexenal	Línea base
19.79,19.79,19.79,20.32,20.31	X	477.00 (2020)

Se atendieron 477 llamadas de mujeres que solicitaron asesoría en la línea telefónica en el año 2020; en 2021 se realizaron 145 canalizaciones de un total de 879 llamadas (Informe final PAIMEF 2022". Esto corresponde a un porcentaje de llamadas canalizadas de 16.49%, mientras la meta se fija en 100%. El sentido del indicador como regular sería correcto si el objetivo fuese mantener el 100% de la meta, es decir, que todas las llamadas fueran canalizadas a servicios especializados. De ahí que se concluye que no existe congruencia entre la línea base, la meta y el sentido del indicador.

El método de cálculo corresponde a una medición de cumplimiento, por lo que se trata de una dimensión de eficiencia, en vez de eficacia, siendo éste también considerado como una dimensión aceptable para este nivel de la MIR. Por otro lado, no es posible establecer si la frecuencia de medición corresponde al nivel de la MIR, pues se catalogó como "otro período".

Con anterioridad se establece que se incluye un factor relevante para el objetivo, "llamadas canalizadas", sin embargo, se plantea la posibilidad de reconsiderar éste como elemento relevante para evaluar el cumplimiento del programa.





Actividad 2.2

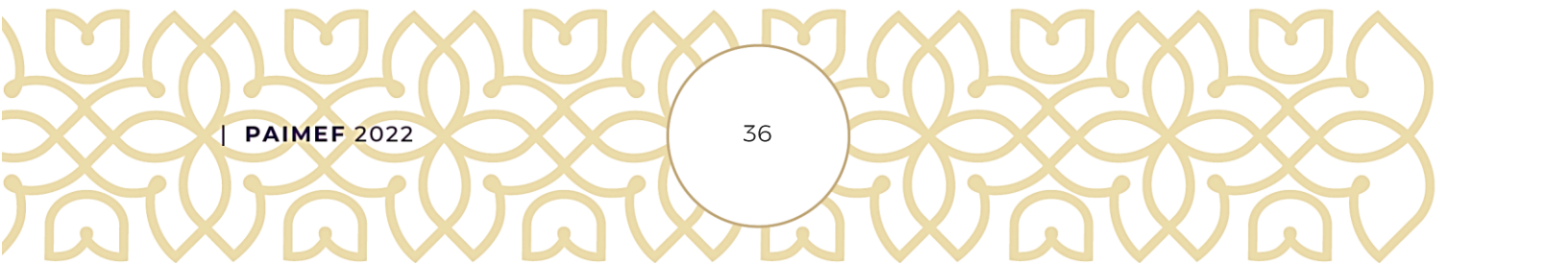
Indicador	Porcentaje de mujeres que recibieron servicios de trabajo social		
Método de cálculo	(Mujeres que recibieron servicios de trabajo social PAIMEF/Servicios de trabajo social programados PAIMEF)*100		
Dimensión	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	
Eficiencia	Otro período	Regular	
Meta	Meta sexenal	Línea base	
19.91,19.91,20.00,20.13,20.05	X	1429 (2020)	

Actividad 2.3

Indicador	Porcentaje de mujeres que recibieron servicios de psicología		
Método de cálculo	(Mujeres que recibieron servicio psicológico en PAIMEF/Servicios programado en psicología de PAIMEF)*100		
Dimensión	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	
Eficiencia	Otro período	Regular	
Meta	Meta sexenal	Línea base	
20.00,20.00,20.00,20.00,20.00	X	2458.00 (2020)	

Actividad 2.4

Indicador	Porcentaje de mujeres que recibieron servicio jurídico		
Método de cálculo	(Mujeres que recibieron servicio jurídico en PAIMEF/Servicios jurídicos programados en PAIMEF)*100		
Dimensión	Frecuencia de medición	Sentido del indicador	
Eficiencia	Otro período	Regular	
Meta	Meta sexenal	Línea base	
19.97,19.97,19.97,20.04,20.05	X	2641.00 (2020)	





Las líneas base de estas actividades se encuentran sujetas al número de servicios (de trabajo social/psicológico/jurídico) que se recibieron, mientras que la metas se estipula en un porcentaje de cumplimentación de los servicios. Cabe mencionar que la fórmula implica el cálculo de la porción de mujeres que recibieron un servicio, por lo que establecer la meta en 100% y el sentido del indicador como regular, carece de congruencia. Ante tal, relación se concluye que no es posible emitir un juicio sobre el desempeño del indicador y que no existe congruencia entre la línea base, la meta y el sentido del indicado.

Por otro lado, un indicador de eficacia se considera apropiado para el nivel de MIR de las actividades, y en los indicadores de las actividades 2.2, 2.3 y 2.4 su cálculo es la relación de recibidos /programado, mismo que se considera de eficacia, no de eficiencia. Cabe mencionar que no es posible establecer si la frecuencia de medición corresponde al nivel de la MIR, pues se catalogó como “otro período”. De la misma forma, que estos indicadores se catalogaron como no relevantes.

Aporte marginal

1. En caso de que un objetivo tenga dos o más indicadores, ¿el indicador mide aspectos que no consideran los demás indicadores y proporciona información objetiva adicional para monitorear el desempeño del programa?

Para ningún nivel de la MIR aplica, ya que todos cuentan con un indicador y conforme a lo que se establece en la Tabla 1. Criterios de evaluación de indicadores.

Análisis de las dimensiones y supuestos

“La dimensión del indicador se define como el aspecto del logro del objetivo a cuantificar, esto es, la perspectiva con que se valora cada objetivo. Se consideran cuatro dimensiones generales para los indicadores: eficacia, eficiencia, calidad y economía” (CONEVAL, 2014, p.20).

Tabla 2. Relación de las dimensiones del indicador con su respectivo nivel en la MIR

Nivel	Dimensiones de los indicadores
Fin	Eficacia

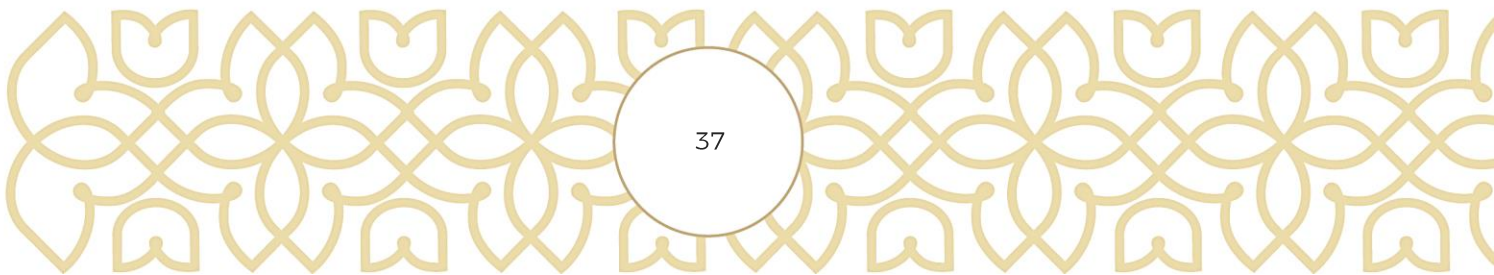




Tabla 2. Relación de las dimensiones del indicador con su respectivo nivel en la MIR

Nivel	Dimensiones de los indicadores
Propósito	Eficacia
	Eficiencia
Componente	Eficacia
	Eficiencia
	Calidad
Actividades	Eficacia
	Eficiencia
	Economía

Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL, 2014.

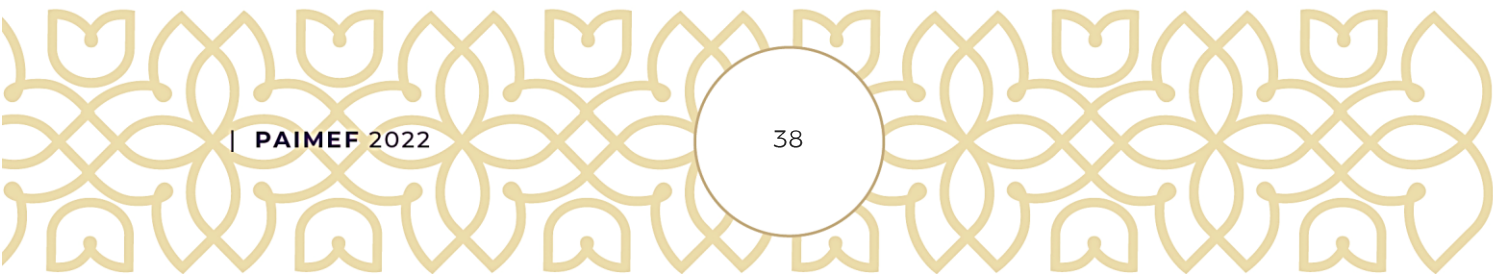
La eficacia se mide a través de indicadores relativos al grado del cumplimiento del objetivo planteado, en otras palabras, proyecta en qué medida los objetivos establecidos se están alcanzado. Lo anterior, nos permite localizar a los indicadores de eficacia en cualquier nivel de la MIR.

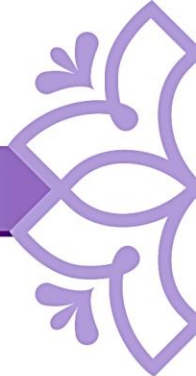
La eficiencia mide cómo se relacionan el logro del programa y los recursos utilizados; por lo tanto, los indicadores de esta dimensión cuantifican el costo de alcanzar el objetivo planteado e incluye recursos económicos, humanos y materiales. Estos indicadores pueden localizarse en los primeros tres niveles de la MIR.

La economía refiere a la capacidad del programa para gestionar, generar movilizar los recursos financieros; por ende, los indicadores de esta dimensión ayudan a potenciar la capacidad financiera y a recuperar los recursos financieros prestados del programa. Debido a que lo observan la administración de recursos financieros, estos indicadores únicamente se encuentran en el nivel actividad, asociado, sobre todo, con la recuperación de cartera y atracción de recursos externos.

La calidad capta los atributos, las capacidades o características que mínimamente deben tener los bienes y servicios producidos por el programa. Los indicadores de esta dimensión miden los atributos siguientes:

Oportunidad: describen la conveniencia del tiempo y lugar, con la cual se realiza la operación del programa.





Accesibilidad: aluden a la calidad de acceso de personas con diferentes capacidades, a la infraestructura generada por el programa.

Percepción de los usuarios: refiere a la opinión de los beneficiarios del programa sobre los bienes y servicios.

Precisión: se relaciona con los posibles fallos o errores durante la operación o generación de los bienes y servicios del programa (CONEVAL, 2014).

La relación entre indicadores y dimensiones se valoró a partir de las siguientes preguntas:

Eficacia

1. ¿Los cuatro niveles (fin, propósito, componente y actividades) cuentan con indicadores de eficacia?

No, sólo el 33% de los indicadores de la ficha técnica del programa son de dimensión de Eficacia, correspondientes a los indicadores de fin, propósito y uno de los componentes (véase Tabla 3).

Tabla 3. Indicadores de dimensión de Eficacia de la Ficha Técnica.

Nivel	Resumen Narrativo	Sintaxis recomendada ¹
Fin	Impulsar la igualdad de género en el estado de Tlaxcala mediante acciones de prevención y atención especializada para disminuir las violencias contra las mujeres	El qué: Contribuir a impulsar la igualdad de género en el estado de Tlaxcala Mediante/a través de El cómo: acciones de prevención y atención especializada enfocada a disminuir las violencias contra las mujeres
Propósito	Las mujeres en situación de violencias reciben servicios de prevención y atención especializada por parte de PAIMEF Tlaxcala, logrando el empoderamiento individual y social para reconocer su derecho a una vida libre de violencia	Sujeto: Las mujeres en situación de violencias Verbo en presente: reciben Complemento (resultado logrado): servicios de prevención y atención especializada por parte de PAIMEF Tlaxcala *El enunciado "...logrando el empoderamiento individual y social para reconocer su derecho a una vida libre de violencia" es otro objetivo, generando duplicidad de éstos.

¹ SHCP (2013). *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados* (Pág. 41).

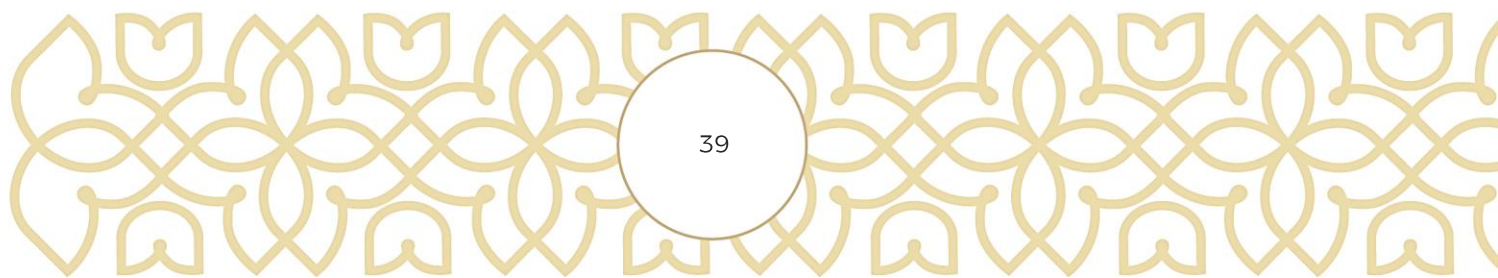




Tabla 3. Indicadores de dimensión de Eficacia de la Ficha Técnica.

Nivel	Resumen Narrativo	Sintaxis recomendada ¹
Componente	Se apertura unidades de atención para proporcionar servicios especializados en trabajo social, psicológicos y jurídicos, así como la atención en la línea telefónica con servicio de orientación y canalización a las usuarias que soliciten el servicio	<p>Productos terminados o servicios proporcionados:</p> <p>Verbo en participio pasado:</p> <p>*No se tiene la sintaxis recomendada, y no se identifica que la apertura de unidades de atención sea un producto terminado o servicio al concluir las actividades</p>

Fuente: Elaboración propia con base en la Ficha Técnica del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022.

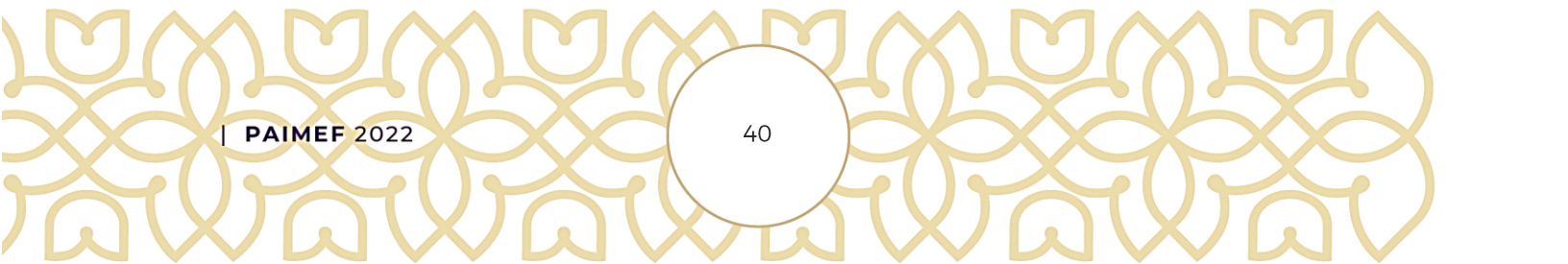
2. ¿Los indicadores miden el grado del cumplimiento del objetivo establecido?

El indicador de nivel fin busca medir la proporción de mujeres que han sido atendidas por las instituciones del sistema estatal y no el avance en el impulso de la igualdad de género en el estado, por lo que no mide el grado de cumplimiento del objetivo.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador
Fin	Impulsar la igualdad de género en el estado de Tlaxcala mediante acciones de prevención y atención especializada para disminuir las violencias contra las mujeres	Porcentaje de mujeres que se han beneficiado de los servicios para la igualdad de género que ofrecen las instituciones integrantes del sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el estado de Tlaxcala

El indicador de propósito mide la atención que se le ha dado a las mujeres por lo que mide el grado del cumplimiento del objetivo de ese nivel, no obstante, es importante mencionar que el nivel de propósito también cuenta con un segundo objetivo el cual no se mide con el indicador y para lo cual es recomendable se tenga un solo objetivo.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador
Propósito	Las mujeres en situación de violencias reciben servicios de prevención y atención especializada por parte de PAIMEF Tlaxcala, logrando el empoderamiento individual y social para reconocer su derecho a una vida libre de violencia	Porcentaje de mujeres atendidas en las unidades de atención del programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas PAIMEF Tlaxcala





En relación con el indicador de componente, se observa que se pretende medir la apertura de unidades de atención para proporcionar los servicios especializados y el indicador mide el avance en la instalación de aquellas unidades que fueron programadas por lo que se está midiendo el grado de avance del objetivo.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador
Componente	Se apertura unidades de atención para proporcionar servicios especializados en trabajo social, psicológicos y jurídicos, así como la atención en la línea telefónica con servicio de orientación y canalización a las usuarias que soliciten el servicio	Porcentaje de unidades de atención instaladas que proporcionan servicios especializados en trabajo social, jurídico y psicológico en municipios del estado de Tlaxcala

Eficiencia

1. ¿Los niveles propósito, componente y actividades cuentan con indicadores de eficiencia?

El 67% de los indicadores de la ficha técnica del programa son de dimensión de Eficiencia correspondientes a los indicadores de un componente y 5 actividades (véase Tabla 4).

Tabla 4. Indicadores de dimensión de Eficiencia de la Ficha Técnica.		
Nivel	Resumen Narrativo	Sintaxis recomendada ²
Componente	Realizar estrategias de sensibilización dirigidas a la población estudiantil, indígenas, migrantes, así como a beneficiarias de programas sociales para la prevención de las violencias contra las mujeres	Productos terminados o servicios proporcionados: Verbo en participio pasado: Estrategias de sensibilización comunitaria realizadas por PAIMEF Tlaxcala.
Actividad	Se realizan platicas virtuales y presenciales para estudiantes indígenas, migrantes y beneficiarias de los programas sociales	Sustantivo derivado de un verbo: Complemento: *No se tiene la sintaxis recomendada.
Actividad	Se reciben llamadas telefónicas en la unidad de atención de Santa Cruz Tlaxcala, en la que se orienta y canaliza a la población que así lo requiera	Sustantivo derivado de un verbo: Complemento: *No se tiene la sintaxis recomendada.
Actividad	Se realizan servicios profesionales en trabajo social en las unidades de atención a las mujeres con violencias	Sustantivo derivado de un verbo: Complemento:

² SHCP (2013). *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados* (Pág. 41).

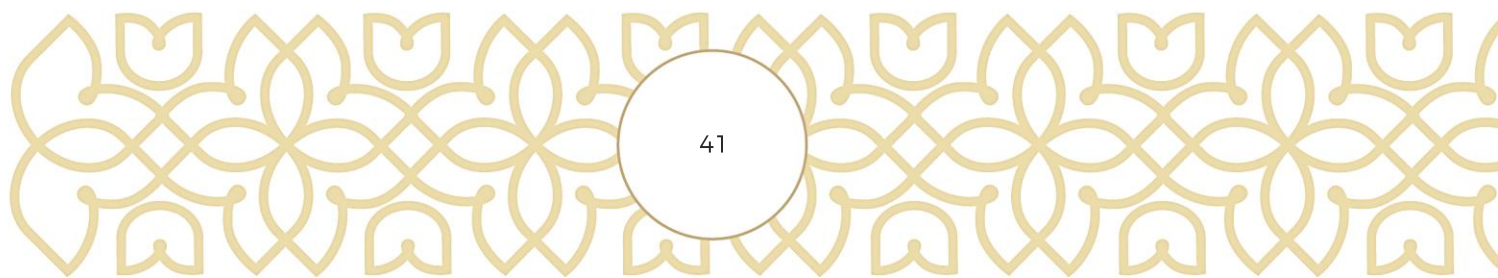




Tabla 4. Indicadores de dimensión de Eficiencia de la Ficha Técnica.

Nivel	Resumen Narrativo	Sintaxis recomendada ²
		Otorgamiento de servicios profesionales en trabajo social a las mujeres con situación de violencias en las unidades de atención PAIMEF Tlaxcala.
Actividad	Se realizan servicios profesionales en psicología en las unidades de atención a las mujeres con violencias	Sustantivo derivado de un verbo: Complemento: Otorgamiento de servicios profesionales en psicología a las mujeres con situación de violencias en las unidades de atención PAIMEF Tlaxcala.
Actividad	Se realizan servicios profesionales jurídicos en las unidades de atención a las mujeres con violencias	Sustantivo derivado de un verbo: Complemento: Otorgamiento de servicios profesionales jurídicos a las mujeres con situación de violencias en las unidades de atención PAIMEF Tlaxcala.

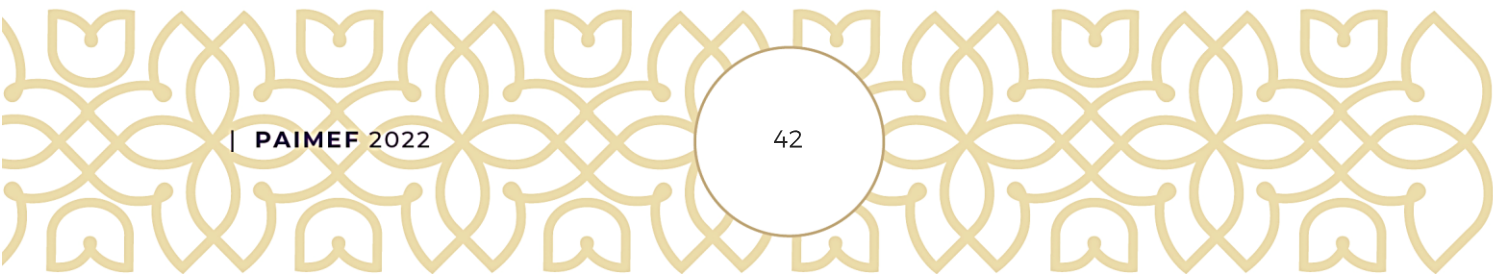
Fuente: Elaboración propia con base en la Ficha Técnica del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022.

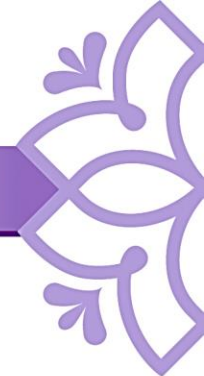
2. ¿Los indicadores miden la relación entre el logro del programa y los recursos (económicos, humanos y materiales) utilizados para su cumplimiento?

El indicador de nivel componente mide las estrategias programadas frente a las realizadas, por lo que mide el cumplimiento, y se consideraría un indicador de dimensión de eficacia y no de eficiencia.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador
Componente	Realizar estrategias de sensibilización dirigidas a la población estudiantil, indígenas, migrantes, así como a beneficiarias de programas sociales para la prevención de las violencias contra las mujeres	Porcentaje de estrategia de sensibilización para la prevención de la violencia dirigida a estudiantes, indígenas, migrantes y beneficiarias de programas sociales

Con respecto a los indicadores de actividades, se observa que relacionan el logro (realizado) y los recursos (programado), aunque no es posible visibilizar qué tan bien se han utilizado los recursos





(económicos, humanos y materiales) del programa; en este sentido se identifica que miden el cumplimiento por lo que se considerarían indicadores de dimensión de eficacia.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador
Actividad	Se realizan platicas virtuales y presenciales para estudiantes indígenas, migrantes y beneficiarias de los programas sociales	Porcentaje de platicas realizadas en las estrategias de sensibilización
Actividad	Se reciben llamadas telefónicas en la unidad de atención de Santa Cruz Tlaxcala, en la que se orienta y canaliza a la población que así lo requiera	Porcentaje de llamadas telefónicas de orientación y canalización a servicios de trabajo social, psicológico y jurídico a las unidades de atención
Actividad	Se realizan servicios profesionales en trabajo social en las unidades de atención a las mujeres con violencias	Porcentaje de mujeres que recibieron servicios de trabajo social
Actividad	Se realizan servicios profesionales en psicología en las unidades de atención a las mujeres con violencias	Porcentaje de mujeres que recibieron servicios de psicología
Actividad	Se realizan servicios profesionales jurídicos en las unidades de atención a las mujeres con violencias	Porcentaje de mujeres que recibieron servicio jurídico

Calidad

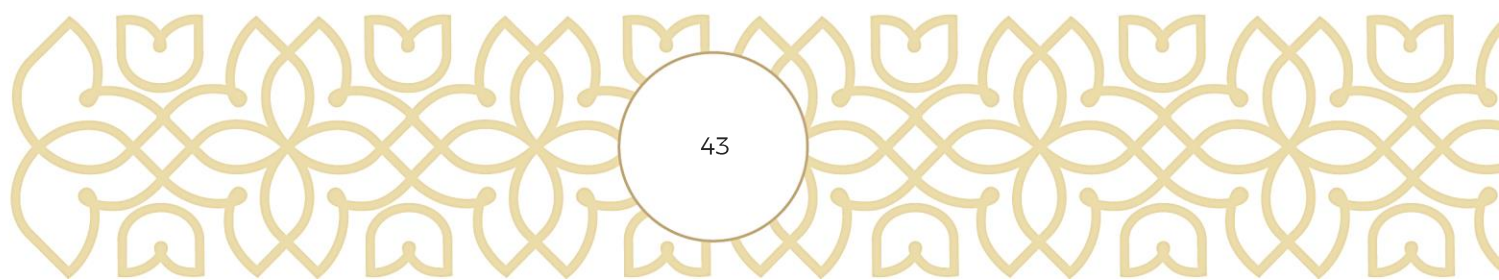
1. ¿Los indicadores de calidad miden los atributos, las capacidades o las características que tienen o deben poseer los bienes y servicios producidos por el programa?
2. ¿El nivel componente cuenta con indicadores de calidad (oportunidad, accesibilidad, percepción de los usuarios y precisión en la entrega)?

Ninguno de los indicadores del programa presenta dimensión de calidad, por lo que las preguntas no aplican para el análisis del programa.

Economía

1. ¿El nivel actividades, en la MIR, cuenta con indicadores de economía?
2. ¿Los indicadores cuantifican el uso adecuado de los recursos económicos?

Ninguno de los indicadores del programa presenta dimensión de economía, por lo que las preguntas no aplican para el análisis del programa.





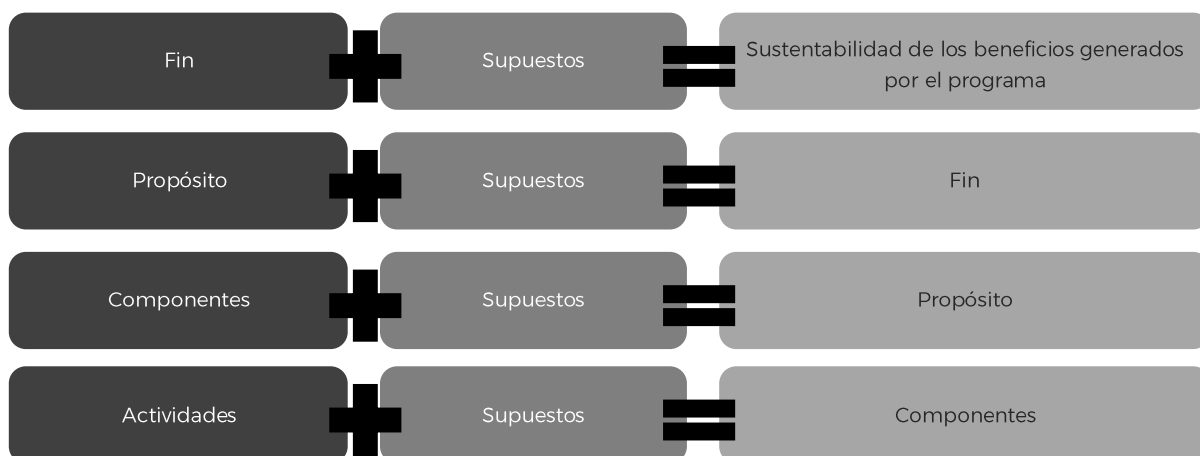
Valoración de la MIR

Con el objetivo de verificar si la información de la MIR guarda consistencia, se realizará el análisis en dos partes, la valoración de la lógica vertical y la valoración de la lógica horizontal.

En este sentido, se considerarán las preguntas sobre la valoración de la lógica vertical y horizontal establecidas en la *Guía para la elaboración de la MIR* elaborada por CONEVAL.

Lógica vertical

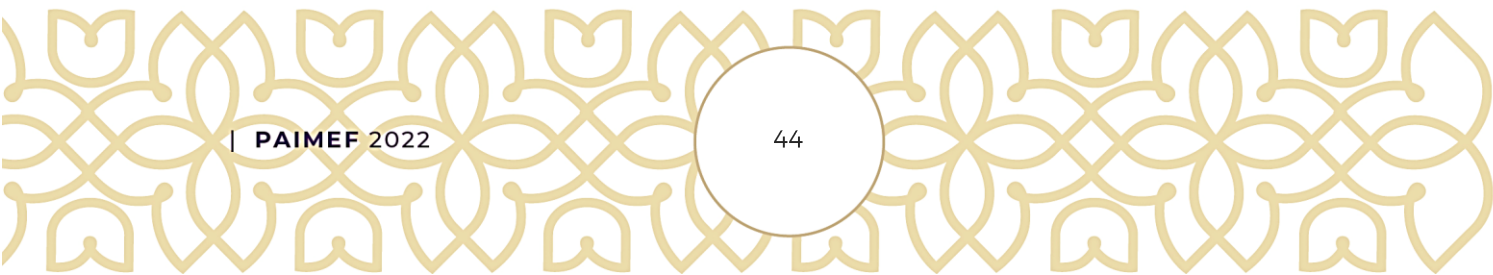
Esquema 1. Valoración de la lógica vertical.



Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL 2014.

- a) ¿Las actividades detalladas son las necesarias y suficientes para producir o entregar cada componente?

Las actividades establecidas en la MIR, no son las necesarias y suficientes para producir los componentes, en el caso del componente *“Realizar estrategias de sensibilización dirigidas a la población estudiantil, indígenas, migrantes, así como a beneficiarias de programas sociales para la prevención de las violencias contra las mujeres”* cuenta con una única actividad que es la de: *“Se realizan pláticas virtuales y presenciales para estudiantes indígenas, migrantes y beneficiarias de los programas sociales”*; sin embargo, se considera que solo con las pláticas no es suficiente para concretar una estrategia de sensibilización, la cual deberá considerar la visión general, misión y objetivos que establezca la institución. Posteriormente, es importante identificar los hitos, así





como las dependencias y correlaciones de las actividades consideradas dentro del plan de operaciones en el que se incluyan mecanismos de comunicación y, por último, puedan incluir acciones para supervisar, revisar y evaluar el progreso en los objetivos.

En lo que refiere al componente *“Se apertura unidades de atención para proporcionar servicios especializados en trabajo social, psicológicos y jurídicos, así como la atención en la línea telefónica con servicio de orientación y canalización a las usuarias que soliciten el servicio”* cuenta con cuatro actividades que son:

- Se reciben llamadas telefónicas de orientación y canalización a servicios de trabajo social, psicológico y jurídico a las unidades de atención.
- Se realizan servicios profesionales en trabajo social en las unidades de atención a las mujeres con violencias.
- Se realizan servicios profesionales en psicología en las unidades de atención a las mujeres con violencias.
- Se realizan servicios profesionales jurídicos en las unidades de atención a las mujeres con violencias.

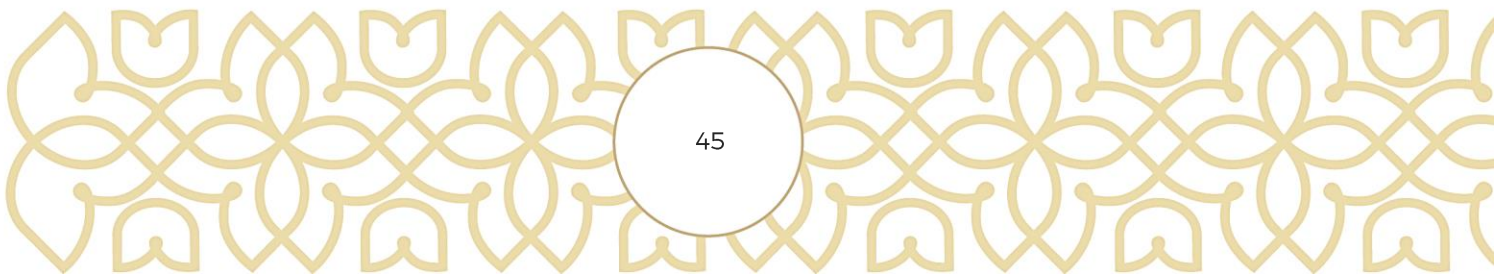
Dichas actividades son importantes para la operación en las unidades de atención, no obstante, el objetivo planteado es “la apertura”, por lo que las actividades no son necesarias ni suficientes para la apertura de las unidades de atención.

Derivado de lo anterior, aunque el Instituto Estatal de la Mujer ejecute las actividades previstas y se cumplan los supuestos respectivos, los componentes no se logran.

b) ¿Los componentes son los necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa?

En relación con los componentes, se considera que en la MIR no se contempla un componente sobre la vertiente A que considera el *fortalecimiento de la institucionalización en materia de prevención y atención de las violencias contra las mujeres*, la cual se establece desde las reglas de operación del fondo del PAIMEF para cumplir el objetivo. Es importante mencionar que en la documentación proporcionada por el Instituto Estatal de la Mujer se identificó que se proporcionan capacitaciones al personal.

De acuerdo con lo anterior, se considera que no son los componentes necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa.





- c) ¿El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?

En lo que refiere al propósito: *“Las mujeres en situación de violencias reciben servicios de prevención y atención especializada por parte de PAIMEF Tlaxcala, logrando el empoderamiento individual y social para reconocer su derecho a una vida libre de violencia”*, se observa que no presenta unicidad en el objetivo. Lo anterior debido a que el recibir los servicios especializados representa el cambio esperado en las mujeres que se encuentran en situación de violencia; mientras que se identifica el enunciado *“...logrando el empoderamiento individual y social para reconocer su derecho a una vida libre de violencia”* el cual es otro objetivo, generando duplicidad de estos.

Sintaxis recomendada	Identificación de los elementos de la sintaxis recomendada
Sujeto (población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (resultado logrado)	Sujeto: Las mujeres en situación de violencias Verbo en presente: reciben Complemento (resultado logrado): servicios de prevención y atención especializada por parte de PAIMEF Tlaxcala.

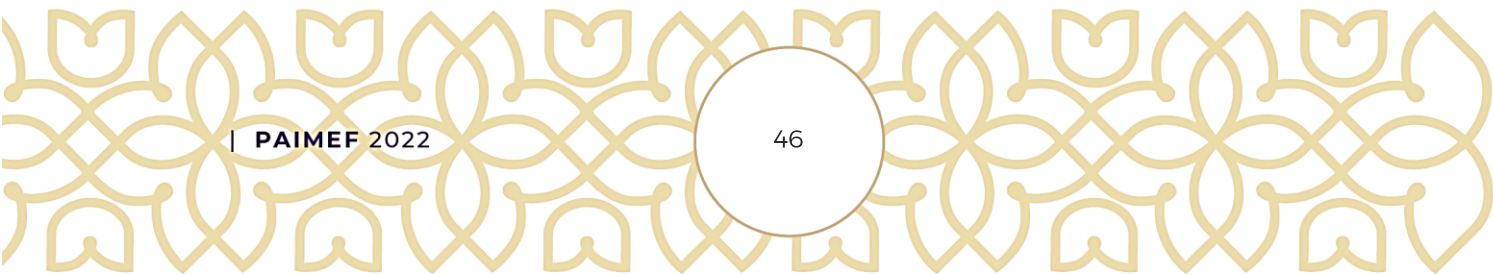
- d) ¿Es razonable esperar que el logro del propósito implique una contribución significativa al logro del fin?

Se considera que el propósito no contribuye al logro del fin: *“Impulsar la igualdad de género en el estado de Tlaxcala mediante acciones de prevención y atención especializada para disminuir las violencias contra las mujeres”*; debido a que éste se enfoca en el impulso de la igualdad de género en el estado, que si bien se relacionan no es de manera directa.

En este sentido, es importante mencionar que una contribución más directa es la disminución de la violencia de género en el estado de Tlaxcala.

- e) ¿El fin está claramente vinculado a algún objetivo estratégico de la institución que opera el programa?

En la ficha técnica se identifica un apartado de vinculación con su Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus programas.





Alineación con el PED y sus programas		
Eje rector:	2	Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente educación y desarrollo de competencias para el mercado laboral
Objetivo:	2.19	Reducir las inequidades que padecen las personas que hablan una lengua indígena, las mujeres, los niños y adolescentes, así como las personas con discapacidad, a fin de mejorar su calidad de vida.
Estrategia:	2.19.2	Impulsar la igualdad de género en Tlaxcala.
Línea de acción:	2.19.2.2	Mejorar la difusión y la información disponible sobre los derechos de las mujeres y los mecanismos de denuncia, en caso de que no sean respetados en los ámbitos laboral, comunitario, familiar y de pareja.
Sublínea de acción:	2.19.2.2.1	Mejorar la difusión y la información disponible sobre los derechos de las mujeres y los mecanismos de denuncia, en caso de que no sean respetados en los ámbito laboral, comunitario, familiar y de pareja.

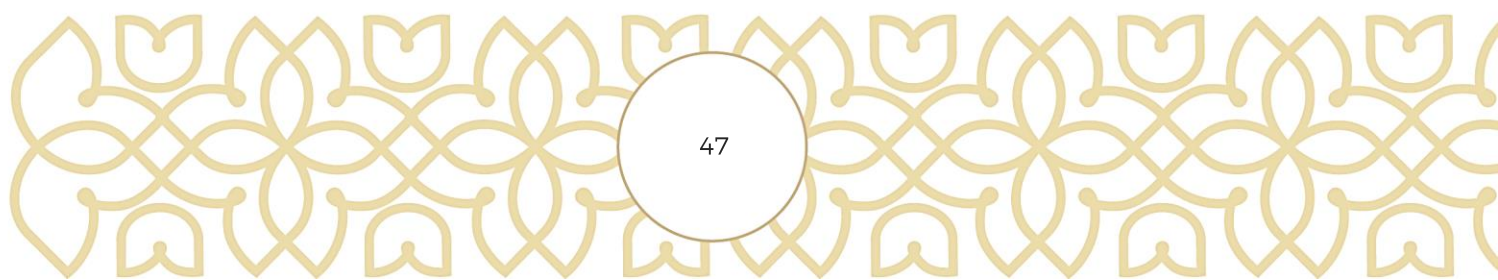
No obstante, se observa que el objetivo del fin del proyecto: *“Impulsar la igualdad de género en el estado de Tlaxcala mediante acciones de prevención y atención especializada para disminuir las violencias contra las mujeres”* tiene una vinculación directa con la estrategia del PED; sin embargo, como se ha mencionado antes, el indicador del fin no es relevante por lo que no se puede medir el avance de este objetivo.

- f) ¿Los supuestos de sustentabilidad en el fin representan situaciones externas al ámbito de control del programa?

El supuesto a nivel fin es que *“Las mujeres apoyadas ejercen sus derechos en prevención de las violencias”* el cual no puede ser controlado por el programa, no obstante, esto puede considerarse el riesgo de que la población no ejerza el apoyo y no así un supuesto.

- g) ¿Los supuestos en el propósito representan situaciones externas al ámbito de control del programa?

El supuesto del propósito es que *“Las mujeres logran identificar las violencias en su entorno”*, pese a que no está en el ámbito de competencia del programa que las mujeres logren la identificación de las violencias a las que son sometidas, es parte de lo que espera el programa, ya que es por ello por lo que se proporcionan esos servicios de prevención y atención especializada.



h) ¿Los supuestos en los componentes representan situaciones externas al ámbito de control del programa?

Los supuestos de los componentes son:

- Se logra la gestión para concretar la realización de los talleres.
- Se logra la apertura de 10 centros de atención para mujeres en situación de violencia.

Sin embargo, las gestiones para realizar los talleres no son situaciones externas debido a que es parte de las actividades que se tendrían que realizar para que se pueda contribuir a realizar las estrategias de sensibilización, entonces debe incorporarse a la estructura de la MIR del programa como una actividad. En el caso de la apertura de los centros de atención, se relaciona directamente con el componente y la meta que se tiene programada, es por ello por lo que no puede considerarse como una situación externa.

i) ¿Los supuestos en las actividades representan situaciones externas al ámbito de control del programa?

Los supuestos de las actividades son los siguientes:

- Los participantes adquieren los conocimientos para ejercer sus derechos.
- La línea telefónica es aprovechada por las mujeres en situación de violencia.
- Las mujeres reciben y aprovechan el servicio en trabajo social.
- Las mujeres reciben y aprovechan el servicio en psicología.
- Las mujeres reciben y aprovechan la asesoría y acompañamiento jurídico.

En el caso de los supuestos de las actividades pasa algo similar que con el propósito, como puede observarse pese a que no está dentro del control del programa que la población adquiera los conocimientos o aproveche, es parte de lo que espera el programa lograr; asimismo, en el caso de que las mujeres “reciban” los servicios si es parte de la operación del programa, por lo que esto no puede considerarse un supuesto.

en el ámbito de competencia del programa que las mujeres logren la identificación de las violencias a las que son sometidas, es parte de lo que espera el programa, ya que es por ello por lo que se proporcionan esos servicios de prevención y atención especializada.

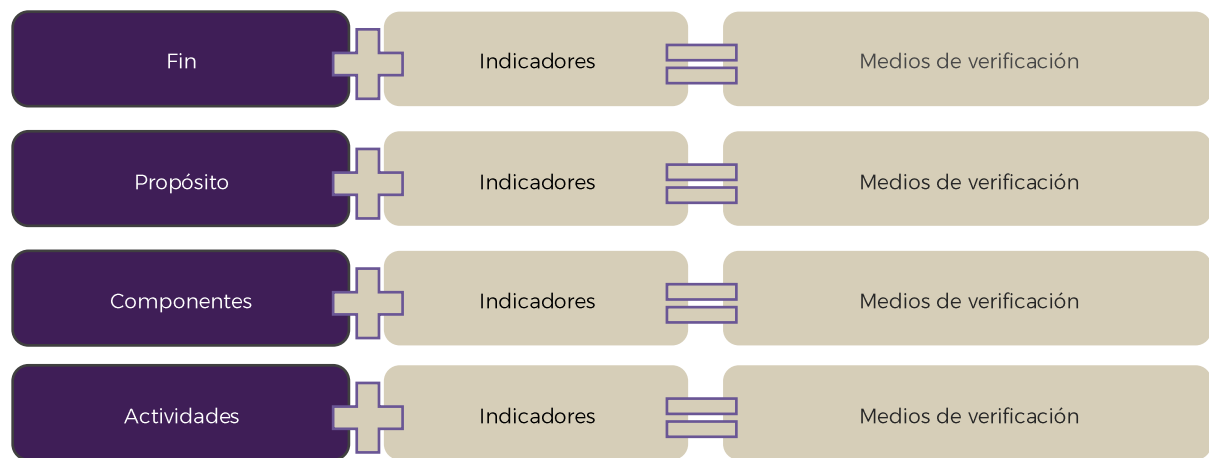


- j) ¿Existe duplicidad entre los cuatro niveles de objetivos (mismo objetivo en dos niveles con distintas palabras)?

No se identifica duplicidad dentro de los niveles de objetivos, sin embargo, algunos niveles no cuentan con unicidad de objetivo.

LÓGICA VERTICAL

Esquema 2. Valoración de la lógica horizontal.

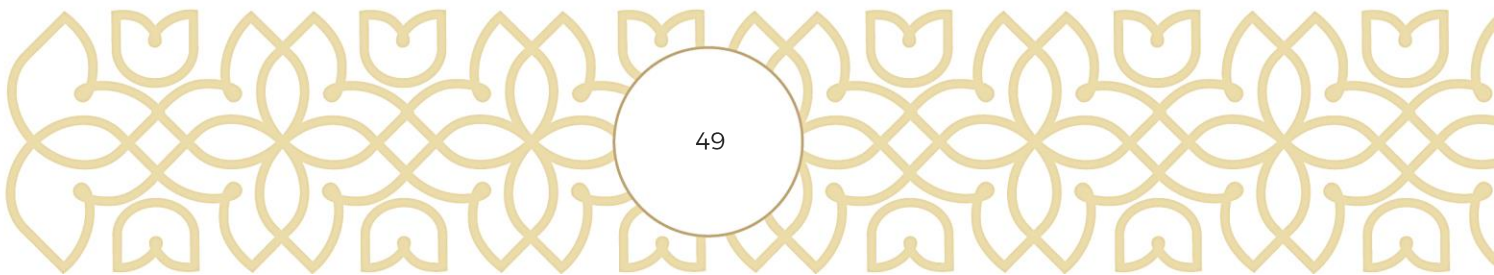


Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL 2014.

Valoración de la lógica horizontal

- k) ¿Los indicadores en el fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del fin?

El indicador "Porcentaje de mujeres que se han beneficiado de los servicios para la igualdad de género que ofrecen las instituciones integrantes del sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el estado de Tlaxcala" correspondiente al propósito, no permite evaluar adecuadamente el fin, ya que el fin busca medir el impulso de la igualdad de género en el estado de Tlaxcala.



- l) ¿Los indicadores en el propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito?

El indicador del propósito *“Porcentaje de mujeres atendidas en las unidades de atención del programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas PAIMEF Tlaxcala”* no mide el logro del propósito, ya que las variables del método de cálculo no corresponden con el nombre y objetivo que pretenden medir.

- m) ¿Los indicadores en los componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes?

Los indicadores de los componentes son los siguientes:

- Porcentaje de estrategia de sensibilización para la prevención de la violencia dirigida a estudiantes, indígenas, migrantes y beneficiarias de programas sociales.
- Porcentaje de unidades de atención instaladas que proporcionan servicios especializados en trabajo social, jurídico y psicológico en municipios del estado de Tlaxcala.

En su método de cálculo ambos indicadores son realizados/programados, lo que si bien permite monitorear el avance en la programación no permite verificar valorar el logro de los objetivos.

- n) ¿Los indicadores en las actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades?

Los indicadores de las actividades son los siguientes:

- Porcentaje de pláticas realizadas en las estrategias de sensibilización.
- Porcentaje de llamadas telefónicas de orientación y canalización a servicios de trabajo social, psicológico y jurídico a las unidades de atención.
- Porcentaje de mujeres que recibieron servicios de trabajo social.
- Porcentaje de mujeres que recibieron servicios de psicología.
- Porcentaje de mujeres que recibieron servicio jurídico.

El primero, calculado en realizado/programado permite medir el avance de lo programado, mientras que el segundo mide el “porcentaje de llamadas canalizadas”, lo que no representa adecuadamente el objetivo de “Se reciben llamadas”. En lo que concierne a los últimos tres, se ha utilizado un método que hace relación de la cantidad de mujeres con la cantidad de servicios



que ha recibido, esta relación es incapaz de medir el logro del objetivo “se realizan servicios profesionales”.

- o) ¿Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores?

Como se ha mencionado con anterioridad, los medios de verificación no son los necesarios y suficientes, ya que:

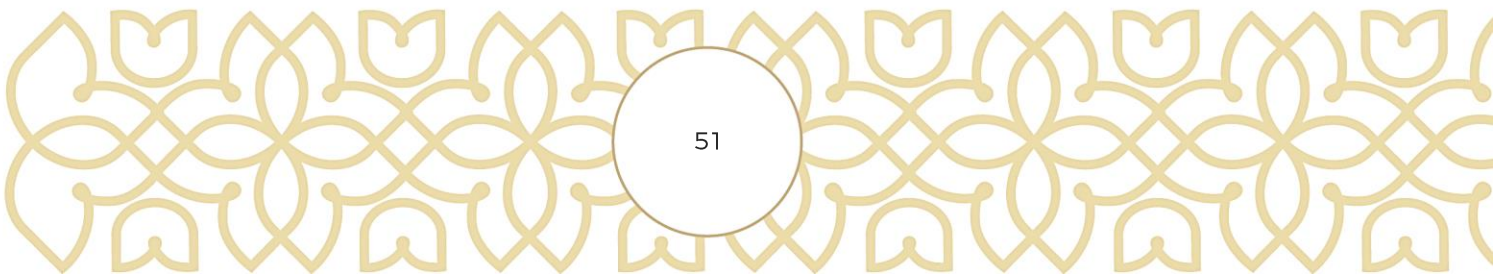
- Para el fin no se especifica el tabulador utilizado y la liga no redirecciona a la información más reciente disponible.
- En el propósito no permite la consulta de las variables, toda vez que envía al informe de una evaluación pasada.
- En el caso de componentes y actividades, no son públicos, por lo que no brindan la información necesaria para realizar el cálculo del indicador.

¿El cumplimiento de los indicadores guarda una relación directa con los supuestos correspondientes a cada nivel?

Se observa que los indicadores de fin, propósito éstos guardan una relación directa con los supuestos e inciden en el logro de los objetivos.

En cuanto a los indicadores de nivel de componente, pese a que los objetivos e indicadores se relacionan con los supuestos, los supuestos tienen que ocurrir para que se logre el propósito, y se considera que la gestión de los talleres y apertura de los centros de atención para mujeres en situación de violencia está a cargo de la unidad responsable; por lo que deben incorporarse a la estructura de la MIR del programa como una actividad del componente respectivo.

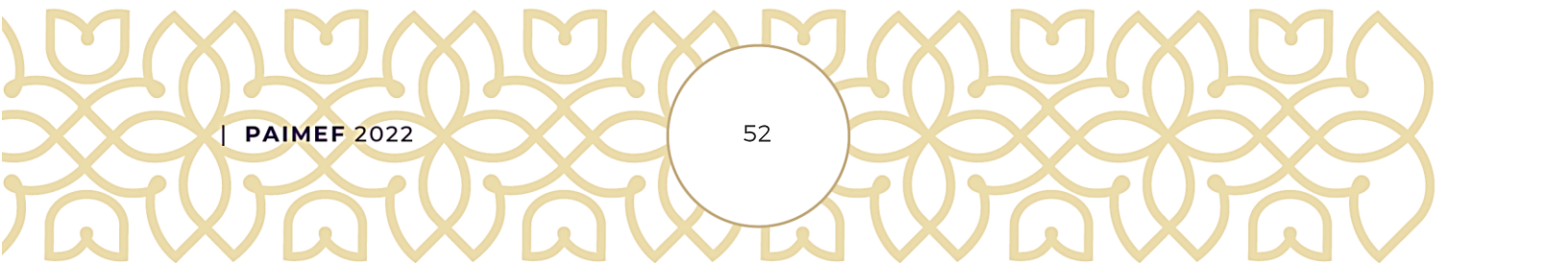
Por otro lado, en relación con el nivel de actividades los supuestos se relacionan con los indicadores y objetivos, sin embargo, los supuestos tienen que suceder para que se produzcan y entreguen los componentes. En este sentido, si los participantes no adquieren los conocimientos para ejercer sus derechos, querría decir que las estrategias de sensibilización no tuvieron éxito para la prevención de las violencias contra las mujeres (Componente 1). De ahí que, debe valorarse si la probabilidad de que no se cumpla el supuesto es muy grande, será responsabilidad del programa incorporar otras acciones a fin de que puedan asimilarse la información dada en las pláticas.





Respecto a las actividades del Componente 2, si las beneficiarias no aprovechan los servicios proporcionados no se relaciona con la apertura unidades de atención, es por ello, debe replantearse este componente. Asimismo, se debe considera que los supuestos planteados sobre el recibir es responsabilidad de la unidad responsable, y en cuanto al aprovechamiento de los servicios, si hay una probabilidad muy grande de que sucedan, se deberá incorporar nuevas acciones para incentivar a las mujeres a utilizar los servicios.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Supuestos
Fin	Impulsar la igualdad de género en el estado de Tlaxcala mediante acciones de prevención y atención especializada para disminuir las violencias contra las mujeres	Porcentaje de mujeres que se han beneficiado de los servicios para la igualdad de género que ofrecen las instituciones integrantes del sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el estado de Tlaxcala	Las mujeres apoyadas ejercen sus derechos en prevención de las violencias.
Propósito	Las mujeres en situación de violencias reciben servicios de prevención y atención especializada por parte de PAIMEF Tlaxcala, logrando el empoderamiento individual y social para reconocer su derecho a una vida libre de violencia	Porcentaje de mujeres atendidas en las unidades de atención del programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas PAIMEF Tlaxcala	Las mujeres logran identificar las violencias en su entorno.
Componente 1	Realizar estrategias de sensibilización dirigidas a la población estudiantil, indígenas, migrantes, así como a beneficiarias de programas sociales para la prevención de las violencias contra las mujeres	Porcentaje de estrategia de sensibilización para la prevención de la violencia dirigida a estudiantes, indígenas, migrantes y beneficiarias de programas sociales	Se logra la gestión para concretar la realización de los talleres.
Componente 2	Se apertura unidades de atención para proporcionar servicios especializados en trabajo social, psicológicos y jurídicos, así como la atención en la línea telefónica con servicio de orientación y canalización a las usuarias que soliciten el servicio	Porcentaje de unidades de atención instaladas que proporcionan servicios especializados en trabajo social, jurídico y psicológico en municipios del estado de Tlaxcala	Se logra la apertura de 10 centros de atención para mujeres en situación de violencia.

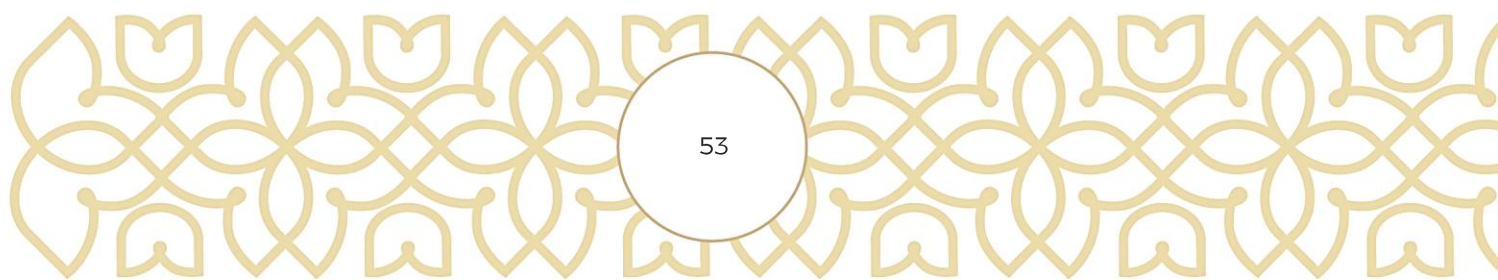




Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Supuestos
Actividad 1.1	Se realizan platicas virtuales y presenciales para estudiantes indígenas, migrantes y beneficiarias de los programas sociales	Porcentaje de platicas realizadas en las estrategias de sensibilización	Los participantes adquieren los conocimientos para ejercer sus derechos.
Actividad 2.1	Se reciben llamadas telefónicas en la unidad de atención de Santa Cruz Tlaxcala, en la que se orienta y canaliza a la población que así lo requiera.	Porcentaje de llamadas telefónicas de orientación y canalización a servicios de trabajo social, psicológico y jurídico a las unidades de atención	La línea telefónica es aprovechada por las mujeres en situación de violencia.
Actividad 2.2	Se realizan servicios profesionales en trabajo social en las unidades de atención a las mujeres con violencias	Porcentaje de mujeres que recibieron servicios de trabajo social	Las mujeres reciben y aprovechan el servicio en trabajo social.
Actividad 2.3	Se realizan servicios profesionales en psicología en las unidades de atención a las mujeres con violencias	Porcentaje de mujeres que recibieron servicios de psicología	Las mujeres reciben y aprovechan el servicio en psicología.
Actividad 2.4	Se realizan servicios profesionales jurídicos en las unidades de atención a las mujeres con violencias	Porcentaje de mujeres que recibieron servicio jurídico	Las mujeres reciben y aprovechan la asesoría y acompañamiento jurídico.

IV. Las facilidades que se deberán otorgar al Evaluador para la realización de la evaluación.

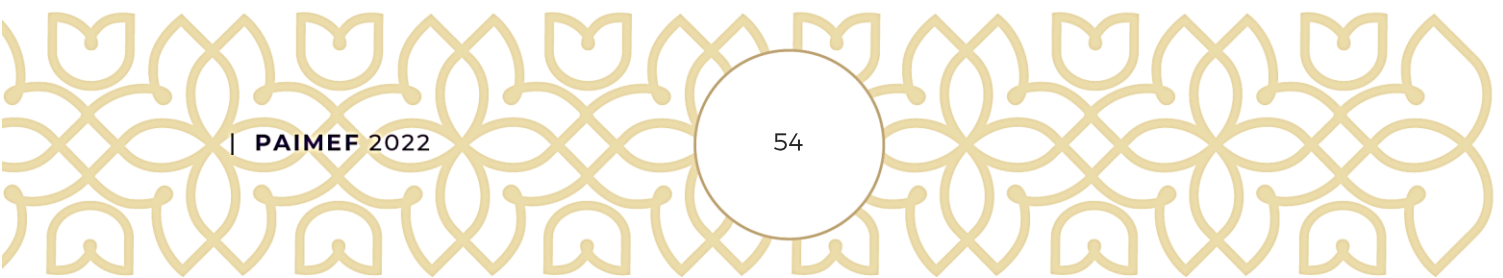
El Instituto de la Mujer (IEM), deberá en todo momento facilitar la información que le sea solicitada por parte del evaluador, así mismo deberá proporcionar todas las facilidades que le sean requeridas para concluir con éxito la evaluación.





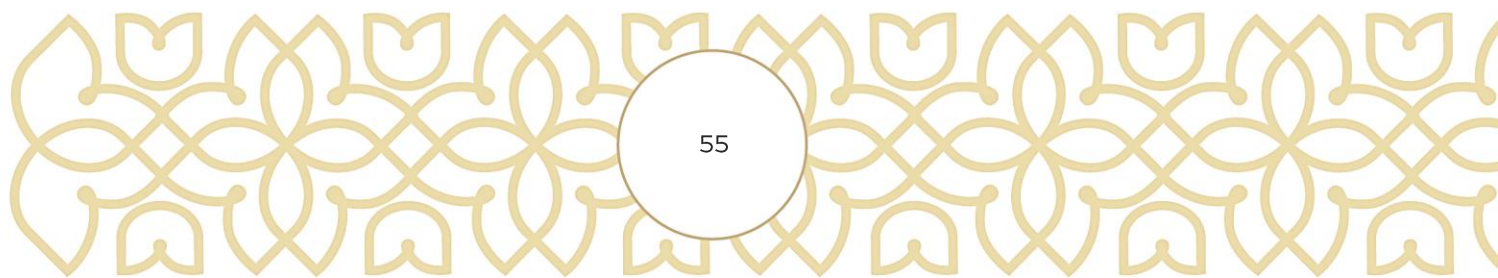
VI. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Tema de evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Valoración de los indicadores	En el nombre de los indicadores no se expresa con algún término especializado o ambiguo, y el método que expresa se incluye en el nombre del indicador.	¿El indicador tiene algún término o aspecto técnico ambiguo que pueda ser interpretado de más de una manera?	No basta el uso de lenguaje sencillo, se recomienda que el nombre del indicador sea autoexplicativo y exprese una relación entre variables.
Valoración de los indicadores	Se cuenta con datos de instituciones como el INEGI y BANAVIM que realizan mediciones respecto al tema de violencia y los diferentes tipos que hay.	¿El beneficio es mayor al costo de generar la información del indicador?	
Debilidad o Amenaza			
Valoración de los indicadores (Claridad)	Para todos los indicadores, el nombre se encuentra incompleto, ninguno menciona en relación con qué será calculado el porcentaje. Por otro lado, 4 de los 9 indicadores (44.44%) se ha identificado de manera errónea como porcentaje.	¿El método de cálculo es una expresión matemática definida de manera adecuada y de fácil comprensión?	Se sugiere que el nombre del indicador debe ser claro y relacionarse con el objetivo de la medición, sin embargo, no debe repetir al objetivo. Para el uso de "porcentaje", se recomienda establecer las mismas unidades de medida en las variables del método de cálculo. De lo contrario, la identificación de la fórmula será una proporción.



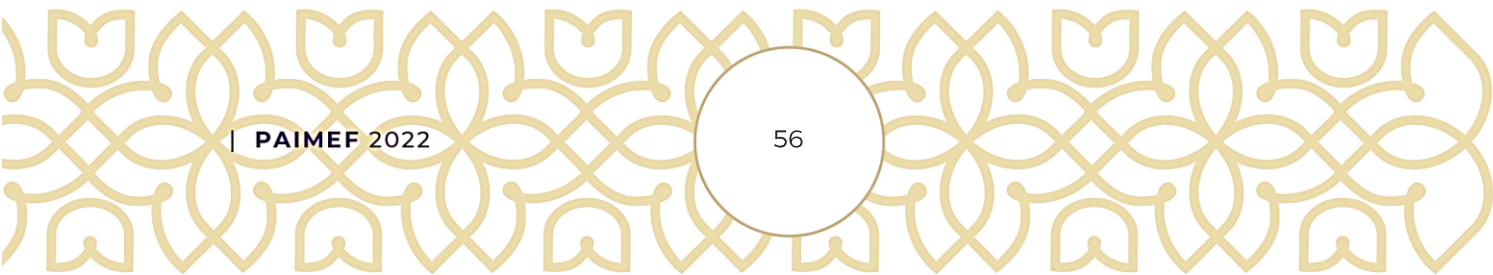


Tema de evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Valoración de Relevancia en los indicadores	Todos los indicadores cumplen con tener al menos un factor relevante en el nombre y en el método de cálculo, pero la información que genera no lo es.	¿Los elementos del indicador se relacionan con el logro esperado o con lo que se pretende medir?	Se sugiere verificar que la redacción de los objetivos se encuentre conforme a la MML, ya que de esta manera será fácil de identificar los elementos de mayor relevancia para el objetivo. Asimismo, se recomienda cuidar las implicaciones de los métodos de cálculo, así como seleccionar aquellos que contribuyan a verificar el logro del objetivo.
Valoración de los indicadores	Ninguno de los indicadores de la MIR son monitoreables, ya que no es posible consultar la información de las variables a través de los medios de verificación establecidos, lo que implica que no es posible replicar el cálculo del indicador.	¿Los medios de verificación brindan información accesible, necesaria y suficiente para calcular y replicar los indicadores?	Revisar que los medios de verificación públicos sean los correctos, así como que contengan: -Nombre completo del documento que sustenta la información. -Nombre del área que genera o publica la información. -Periodicidad con que se genera el documento (debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador). -Liga a la página de la que se obtiene la información (si es el caso). En este sentido, se sugiere actualizar las direcciones url con las bases más recientes, así como utilizar indicadores realizados con datos de acceso público.
Valoración de los indicadores	Si INEGI deja de realizar la encuesta no se cuenta con datos que genere el	¿Los medios de verificación brindan información accesible,	Se sugiere generar información propia pública, esto es bases de





Tema de evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
	estado para medir la situación de violencia en la entidad.	necesaria y suficiente para calcular y replicar los indicadores?	datos y estadísticas que puedan ser consultadas para las variables utilizadas en los niveles de fin, propósito y componentes.
Análisis de las dimensiones y supuestos	Se considera que los supuestos a nivel componente y actividad son responsabilidad de la unidad responsable y/o pueden incorporarse como actividades.	¿El cumplimiento de los indicadores guarda una relación directa con los supuestos correspondientes a cada nivel?	Valorar la probabilidad de ocurrencia y con ello analizar si las actividades consideradas son las necesarias.
Valoración de la MIR	Los documentos como el POA y la MIR se encuentran desactualizados en relación con la alineación del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tlaxcala.	Pregunta propuesta: e) ¿El fin está claramente vinculado a algún objetivo estratégico de la institución que opera el programa?	Actualizar la vinculación con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tlaxcala en los documentos del programa, ya que se tiene el de la administración 2017-2021.
Valoración de la MIR	La redacción de los objetivos de cada nivel de la MIR no tiene la sintaxis recomendada.		Se sugiere modificar los objetivos de la MIR utilizando la Guía para la elaboración de la MIR en la que se señala la sintaxis para cada uno de los niveles de la MIR.





VII. CONCLUSIONES

Derivado del análisis realizado y de la documentación proporcionada, se observó que el Instituto Estatal de la Mujer cuenta con documentos que permiten establecer el que hacer del programa y da cuenta de la claridad en la operación del mismo, como el Programa Operativo Anual (POA) -en el que se establecen las acciones a realizar en el corto plazo-, así como con documentos normativos como reglas de operación y un convenio modificatorio. No obstante, se identificó que existen áreas de oportunidad en diferentes aspectos y falta de actualización en la alineación del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tlaxcala en documentos como el POA y la MIR.

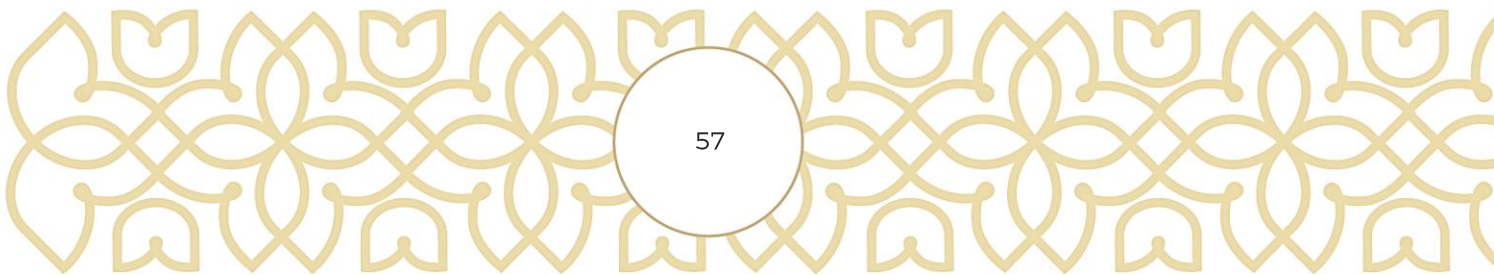
En lo que refiere a la MIR del Proyecto: Acciones Estratégicas de Prevención y Atención a las Violencias Contra las Mujeres PAIMEF (100-2S), se identificó que se miden dos de tres de las vertientes que se indican en las Reglas de Operación: Vertiente B y C. Cabe mencionar que se identificó que la institución cuenta con instrumentos para medir la satisfacción de quienes reciben los servicios de las acciones de ambas vertientes y que no se ha traducido en algún indicador.

En cuanto a los indicadores utilizados en este programa se concluye que presentan importantes oportunidades de mejoras en los elementos de la construcción de éstos, tales como: el nombre y definición del indicador, el método de cálculo, así como en el establecimiento de las líneas base y las metas. Por consiguiente, los criterios para indicadores CREMA (Claro, Relevante, Económico, Monitoreable y Adecuado) se ven afectados.

En el aspecto de la Claridad, y a pesar de que los nombres de los indicadores utilizan un lenguaje sencillo y comprensible, en base a ellos no es posible suponer las variables utilizadas en el cálculo además presenta mejoras en la identificación del método de cálculo.

Lo mismo sucede para el caso de la Relevancia, en donde a pesar de que el nombre cuenta con al menos un factor relevante, en algunos casos, el método de cálculo no aporta información de utilidad para verificar el cumplimiento del objetivo (propósito y actividades 2.2, 2.3 y 2.4), así se presentan mejoras en la vinculación entre el objetivo, nombre del indicador y el método de cálculo.

Por otro lado, se establece que se cumple el criterio de Económico al usar datos de instituciones externas para el caso de fin, mientras que para la determinación del resto de niveles se utiliza información interna que en base al Modelo de Atención, los profesionistas deben de reportar como parte de sus actividades.



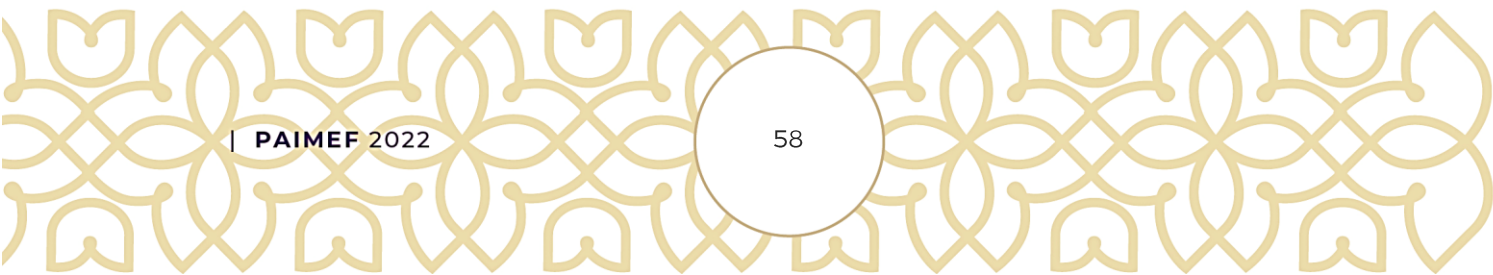


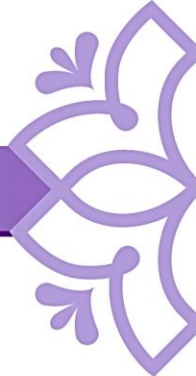
Desafortunadamente ningún indicador es Monitoreable; los medios de verificación no coinciden con las direcciones electrónicas referenciadas o se utilizan fuentes no públicas, de manera que se concluye que es necesario establecer medios de verificación adecuados.

En el criterio de Adecuado, se hizo notar la diferencia de unidad de medida entre la línea base y la meta. Es importante mencionar, que es conveniente que las líneas base se fijen al inicio de las administraciones a fin de poder establecer un punto de partida para valorar el avance en las problemáticas identificadas durante y al final de la administración. Cabe señalar que los indicadores: realizado entre lo programado, corresponden a un indicador de eficacia, ya que se centran en medir el cumplimiento de un programa de trabajo y no contribuye a poder analizar el avance en el tiempo o tener un comparativo respecto, por lo que es recomendable tenerlo en mente a la hora de establecer la dimensión del indicador.

Respecto a los supuestos, se identificó que éstos junto con la realización de los objetivos presentados tienen una débil vinculación con el objetivo superior, así como que en algunos casos los supuestos podrían ser actividades dentro de la MIR.

Todo lo anterior son áreas de oportunidad para poder medir de forma adecuada el desempeño del programa y que se valoren los avances en la disposición de espacios para atención y apoyo a mujeres en situación de violencia, ya que tanto los indicadores como sus medios de verificación son instrumentos importantes para proporcionar información a los operadores y tomadores de decisiones



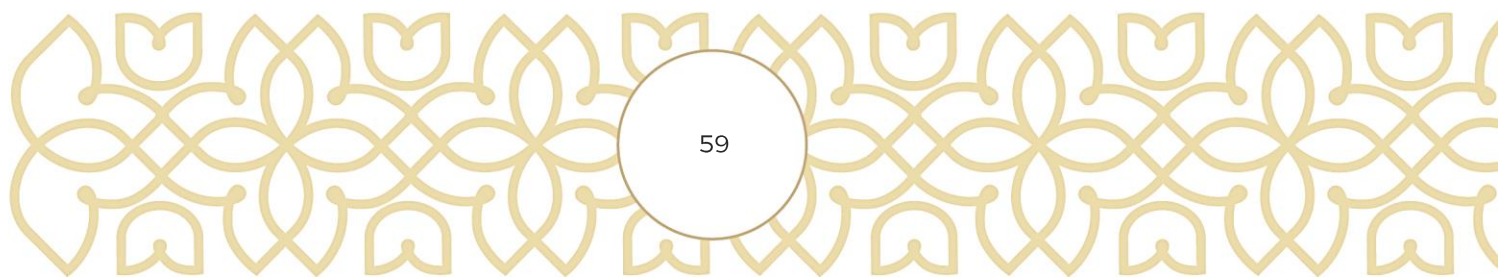


VIII. FORMATOS DE ANEXOS

ANEXO 1. INDICADORES

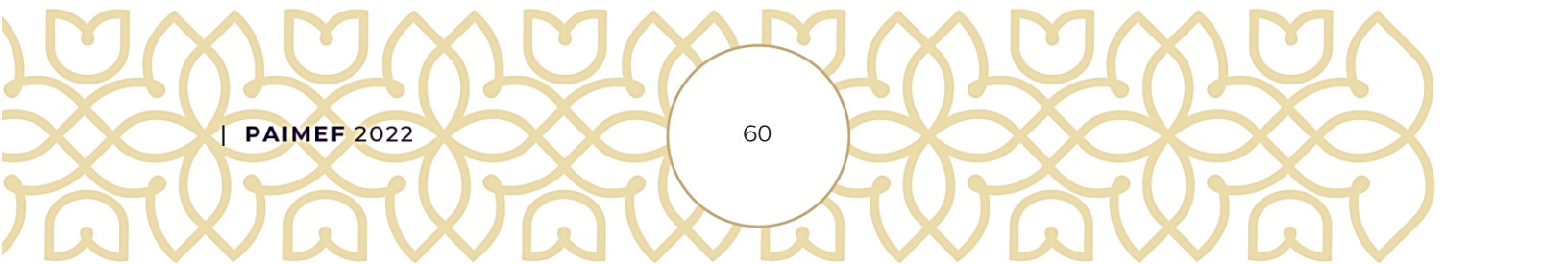
Nombre del Programa:	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) Proyecto: Acciones Estratégicas de Prevención y Atención a las Violencias Contra las Mujeres PAIMEF (100-2S)
Modalidad:	E
Dependencia/ Entidad:	Instituto Estatal de la Mujer (IEM)
Unidad Responsable:	Dirección General
Tipo de Evaluación:	Indicadores
Año de la Evaluación:	2023

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de	Frecuencia Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Porcentaje de mujeres que se han beneficiado de los servicios para la igualdad de género que ofrecen las instituciones integrantes del sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el estado de Tlaxcala	Sí*	No	No	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí*	Sí*	Sí*	Sí





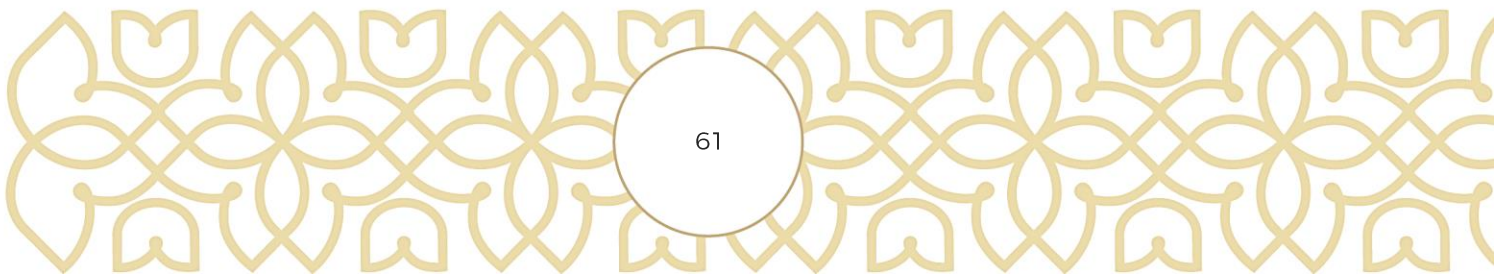
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de	Frecuencia Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Propósito	Porcentaje de mujeres atendidas en las unidades de atención del programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas PAIMEF Tlaxcala	Sí*	No	No	Sí	No	No	Sí	Sí*	Sí	Sí*	Sí*	Sí
Componentes	Porcentaje de estrategia de sensibilización para la prevención de la violencia dirigida a estudiantes, indígenas, migrantes y beneficiarias de programas sociales	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí*	Sí*	Sí
Componentes	Porcentaje de unidades de atención instaladas que proporcionan servicios especializados en trabajo social, jurídico y psicológico en municipios del estado de Tlaxcala	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí*	Sí*	Sí
Actividad	Porcentaje de platicas realizadas en las estrategias de sensibilización	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí*	Sí*	Sí





Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de	Frecuencia Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Actividad	Porcentaje de llamadas telefónicas de orientación y canalización a servicios de trabajo social, psicológico y jurídico a las unidades de atención	Sí	No	No	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí*	Sí*	Sí
Actividad	Porcentaje de mujeres que recibieron servicios de trabajo social	Sí*	No	No	Sí	No	No	Sí*	Sí	Sí	Sí*	Sí*	Sí
Actividad	Porcentaje de mujeres que recibieron servicios de psicología	Sí*	No	No	Sí	No	No	Sí*	Sí	Sí	Sí*	Sí*	Sí
Actividad	Porcentaje de mujeres que recibieron servicio jurídico	Sí*	No	No	Sí	No	No	Sí*	Sí	Sí	Sí*	Sí*	Sí

Nota. Pese a que se cuenta con elemento, éste tiene una importante observación de mejora indicada en el análisis.



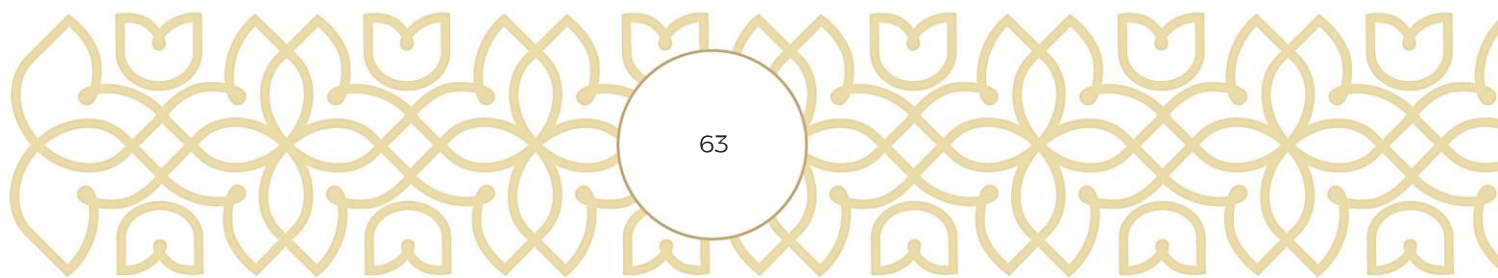
ANEXO 2. METAS DEL PROGRAMA

Nombre del Programa:	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) Proyecto: Acciones Estratégicas de Prevención y Atención a las Violencias Contra las Mujeres PAIMEF (100-2S)
Modalidad:	E
Dependencia/ Entidad:	Instituto Estatal de la Mujer (IEM)
Unidad Responsable:	Dirección General
Tipo de Evaluación:	Indicadores
Año de la Evaluación:	2023

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Fin	Porcentaje de mujeres que se han beneficiado de los servicios para la igualdad de género que ofrecen las instituciones integrantes del sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en el estado de Tlaxcala	5.34	Si	Se establece como porcentaje. Esto es congruente con el método de cálculo y meta, pero no con la línea base	No	No se dispone de una línea base útil, ni datos del desempeño para establecer si se trata de una meta laxa	No	No se tiene base para establecer que la meta sea factible	Se sugiere establecer una línea base acorde al indicador



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Propósito	Porcentaje de mujeres atendidas en las unidades de atención del programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas PAIMEF Tlaxcala	100	Sí	Se define como porcentaje. Esto no es congruente ni con el método de cálculo, ni con la línea base	No	La incongruencia con el nombre: el 100% de las mujeres es atendida, ya que no se lleva registro de las mujeres no atendidas. Por lo que este indicador no está orientado al desempeño	No	La incongruencia de unidades en la fórmula mujer/servicios, hace que sea una relación en la que no es posible llegar al valor pues significaría que se limita a un servicio por mujer	Es necesario establecer un indicador en base a la información que se pretende obtener y una línea base útil
Componentes	Porcentaje de estrategia de sensibilización para la prevención de la violencia dirigida a estudiantes, indígenas, migrantes y beneficiarias de programas sociales	100	Sí	Se elige el porcentaje como unidad de medida, acorde con el método de cálculo y la meta, pero no con la línea base	Sí	La meta está encaminada a cumplir con lo programado en su totalidad, por lo que laxa no es	No	No hay datos históricos que permitan establecer la factibilidad. Por otro lado, se reportan limitaciones en el medio de transporte que dificultan el traslado del personal	Se sugiere una reconsideración de los medios disponibles para programar las estrategias
Componentes	Porcentaje de unidades de atención instaladas que proporcionan servicios especializados	100	Sí	Porcentaje es la unidad elegida, haciendo congruente con el método de cálculo y	Sí	La meta está encaminada a cumplir con lo programado en su totalidad,	No	No se cuenta con los datos históricos para analizar la factibilidad. Sin embargo, en el año 2022, el	Se considera que este indicador no es adecuado debido a una falta de alineación



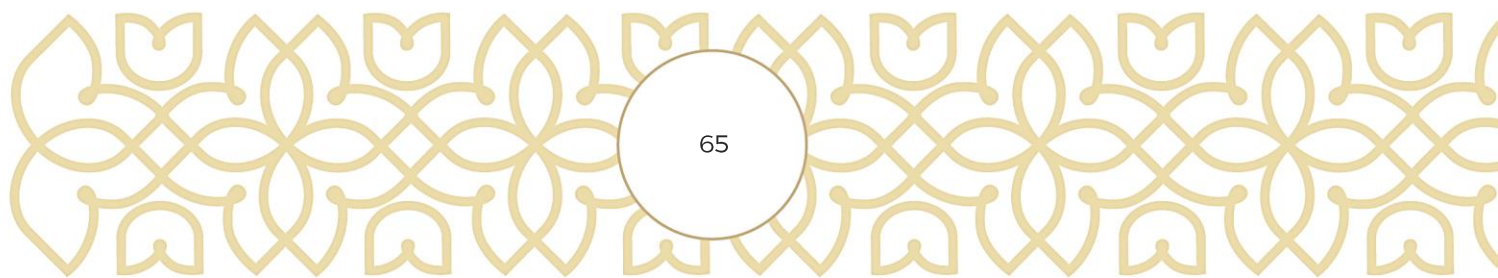
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
	os en trabajo social, jurídico y psicológico en municipios del estado de Tlaxcala			meta, no así con la línea base		por lo que laxa no es		avance en este nivel fue reportado con un 0%	vertical de la MIR
Actividad	Porcentaje de platicas realizadas en las estrategias de sensibilización	100	Sí	Elección de porcentaje, siendo congruente con el método de cálculo y meta e incongruente con la línea base	Sí	La meta está encaminada a cumplir con lo programado en su totalidad	No	Dado que se realizaron 108 pláticas en 2020 y 98pláticas en 2021, el porcentaje que se alcanza es muy bajo cuando se programan 497 pláticas	Se sugiere reconsiderar el número de pláticas que se programan
Actividad	Porcentaje de llamadas telefónicas de orientación y canalización a servicios de trabajo social, psicológico y jurídico a las unidades de atención	100	Sí	Porcentaje como unidad de medida, acorde con el método de cálculo y meta, pero con la línea base	No	Una mayor cantidad de llamadas canalizadas no es reflejo de un mejor desempeño del programa	No	Llegar a la meta traduciría en que el total de las llamadas sean canalizadas	Se sugiere la búsqueda de un indicador que refleje el desempeño del programa
Actividad	Porcentaje de mujeres que recibieron servicios de trabajo social	100	Sí	La elección de porcentaje como unidad de medida es consistente	No	No queda establecida una relación causal entre más servicios recibidos por	No	En base al método de cálculo, se llegaría al 100% en el sólo en el caso de que	Se sugiere un indicador que refleje el desempeño del programa



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de Mejora de la Meta
Actividad				con el método de cálculo usado y la meta, pero inconsistente con la línea base		mujer con un mejor desempeño del programa		el número de mujeres sea igual al número de servicios. Es decir, cuando se limite a un servicio de trabajo social por mujer	
	Porcentaje de mujeres que recibieron servicios de psicología	100	Sí	Porcentaje como unidad de medida, acorde con el método de cálculo y meta, pero con la línea base	No	No queda establecida una relación causal entre más servicios recibidos por mujer con un mejor desempeño del programa	No	En base al método de cálculo, se llegaría al 100% en el caso de que se limite a un servicio de psicología por mujer	Se sugiere un indicador que refleje el desempeño del programa
	Porcentaje de mujeres que recibieron servicio jurídico	100	Sí	Porcentaje como unidad de medida, acorde con el método de cálculo y meta, pero con la línea base	No	No queda establecida una relación causal entre más servicios recibidos por mujer con un mejor desempeño del programa	No	En base al método de cálculo, se llegaría al 100% en el caso de que se limite a un servicio de jurídico por mujer	Se sugiere un indicador que refleje el desempeño del programa

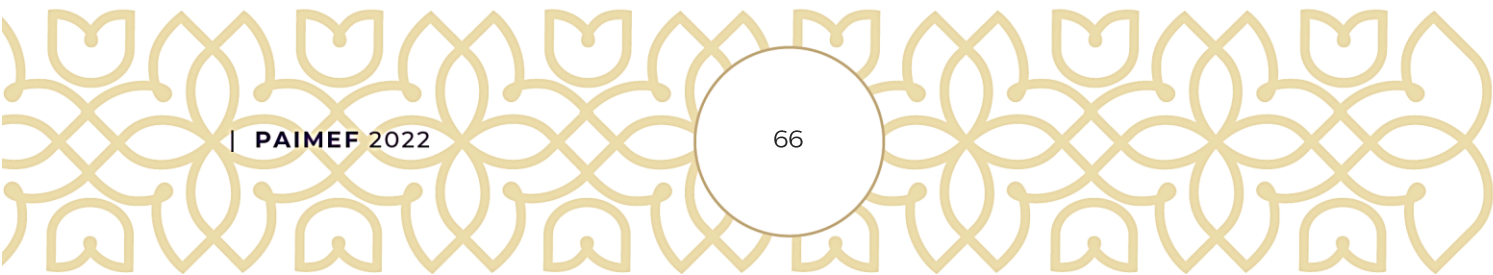
Notas:

- La unidad de medida no se encuentra en la sección "determinación de metas" aunque se encuentra indicada en los "parámetros de semaforización", por lo que se sugiere establecerlo en el apartado correspondiente, a fin de clarificar la meta.





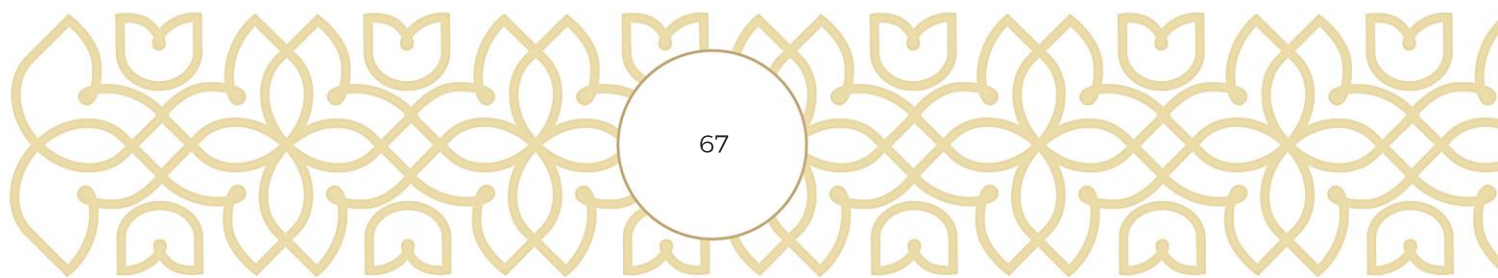
- Es importante mencionar que, las respuestas son acorde a si se cuenta o no con el elemento, sin embargo, pese a que se cuente con el elemento analizado, en las respuestas se establece el análisis de pertinencia de cada uno de los elementos.





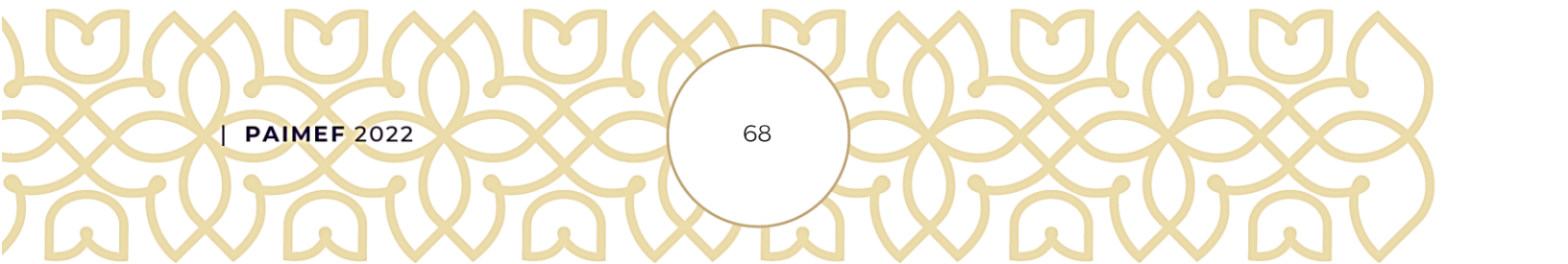
ANEXO 3. PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Tema de evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Valoración de los indicadores	En el nombre de los indicadores no se expresa con algún término especializado o ambiguo, y el método que expresa se incluye en el nombre del indicador.	¿El indicador tiene algún término o aspecto técnico ambiguo que pueda ser interpretado de más de una manera?	No basta el uso de lenguaje sencillo, se recomienda que el nombre del indicador sea autoexplicativo y exprese una relación entre variables.
Valoración de los indicadores	Se cuenta con datos de instituciones como el INEGI y BANAVIM que realizan mediciones respecto al tema de violencia y los diferentes tipos que hay.	¿El beneficio es mayor al costo de generar la información del indicador?	
Debilidad o Amenaza			
Valoración de los indicadores (Claridad)	Para todos los indicadores, el nombre se encuentra incompleto, ninguno menciona en relación con qué será calculado el porcentaje. Por otro lado, 4 de los 9 indicadores (44.44%) se ha identificado de manera errónea como porcentaje.	¿El método de cálculo es una expresión matemática definida de manera adecuada y de fácil comprensión?	Se sugiere que el nombre del indicador debe ser claro y relacionarse con el objetivo de la medición, sin embargo, no debe repetir al objetivo. Para el uso de "porcentaje", se recomienda establecer las mismas unidades de medida en las variables del método de cálculo. De lo contrario, la identificación de la fórmula será una proporción.



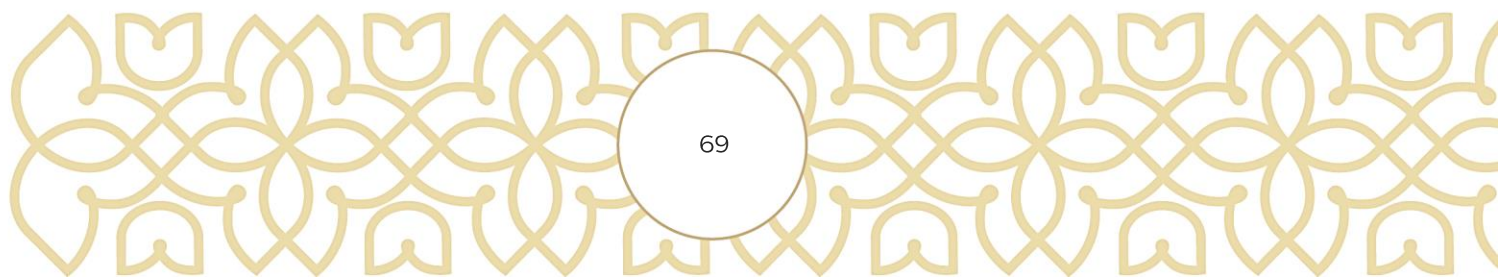


Tema de evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Valoración de Relevancia en los indicadores	Todos los indicadores cumplen con tener al menos un factor relevante en el nombre y en el método de cálculo, pero la información que genera no lo es.	¿Los elementos del indicador se relacionan con el logro esperado o con lo que se pretende medir?	Se sugiere verificar que la redacción de los objetivos se encuentre conforme a la MML, ya que de esta manera será fácil de identificar los elementos de mayor relevancia para el objetivo. Asimismo, se recomienda cuidar las implicaciones de los métodos de cálculo, así como seleccionar aquellos que contribuyan a verificar el logro del objetivo.
Valoración de los indicadores	Ninguno de los indicadores de la MIR son monitoreables, ya que no es posible consultar la información de las variables a través de los medios de verificación establecidos, lo que implica que no es posible replicar el cálculo del indicador.	¿Los medios de verificación brindan información accesible, necesaria y suficiente para calcular y replicar los indicadores?	Revisar que los medios de verificación públicos sean los correctos, así como que contengan: ·Nombre completo del documento que sustenta la información. ·Nombre del área que genera o publica la información. ·Periodicidad con que se genera el documento (debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador). ·Liga a la página de la que se obtiene la información (si es el caso). En este sentido, se sugiere actualizar las direcciones url con las bases más recientes, así como utilizar indicadores realizados con datos de acceso público.
Valoración de los indicadores	Si INEGI deja de realizar la encuesta no se cuenta con datos que genere el estado	¿Los medios de verificación brindan información accesible,	Se sugiere generar información propia pública, esto es bases de





Tema de evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/ Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
	para medir la situación de violencia en la entidad.	necesaria y suficiente para calcular y replicar los indicadores?	datos y estadísticas que puedan ser consultadas para las variables utilizadas en los niveles de fin, propósito y componentes.
Análisis de las dimensiones y supuestos	Se considera que los supuestos a nivel componente y actividad son responsables y/o pueden incorporarse como actividades.	¿El cumplimiento de los indicadores guarda una relación directa con los supuestos correspondientes a cada nivel?	Valorar la probabilidad de ocurrencia y con ello analizar si las actividades consideradas son las necesarias.
Valoración de la MIR	Los documentos como el POA y la MIR se encuentran desactualizados en relación con la alineación del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tlaxcala.	Pregunta propuesta: e) ¿El fin está claramente vinculado a algún objetivo estratégico de la institución que opera el programa?	Actualizar la vinculación con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tlaxcala en los documentos del programa, ya que se tiene el de la administración 2017-2021.
Valoración de la MIR	La redacción de los objetivos de cada nivel de la MIR no tiene la sintaxis recomendada.		Se sugiere modificar los objetivos de la MIR utilizando la Guía para la elaboración de la MIR en la que se señala la sintaxis para cada uno de los niveles de la MIR.



ANEXO 4. FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

Nombre de la instancia evaluadora	AxysPrime S.C. <i>Innovación que genera valor</i>
Nombre del coordinador de la evaluación	Mtro. Rodolfo de la Rosa Cabrera <i>Líder de proyecto</i>
	Juan Maldonado Montalvo <i>Especialista de evaluación</i>
Nombres de los principales colaboradores	Carolina Cortés Morales <i>Analista de Evaluación</i>
	Gabriel Nieto Rojas <i>Analista de Evaluación</i>
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Instituto Estatal de la Mujer (IEM) del Gobierno de Tlaxcala
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Mtra. Rosario Adriana Mendieta Herrera. <i>Coordinación General del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF.</i>
	<i>Instituto Estatal de la Mujer (IEM) del Gobierno de Tlaxcala</i>
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Licitación Pública Nacional
Costo total de la evaluación	\$145,371.20 (I.V.A. incluido)
Fuente de financiamiento	Recursos Estatales



GLOSARIO

Adecuado. Criterio para la elección de indicadores que consiste en proveer suficientes bases para medir. Un indicador no debe ser ni tan directo ni tan abstracto que convierta en una tarea complicada y problemática la estimación del desempeño.

Amenazas. Son situaciones o factores externos (contextuales) que afectan de forma negativa al Programa y pueden comprometer el cumplimiento del objetivo de éste.

Áreas de oportunidad. Se refieren a aspectos del diseño, implementación (operación), gestión y resultados del programa que las entidades y dependencia pueden mejorar.

Buenas prácticas. Aquellas iniciáticas innovadores, que sean replicables, sostenibles en el tiempo y que permitan fortalecer la capacidad de operación del Programa.

Calidad. Dimensión de indicadores que busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas.

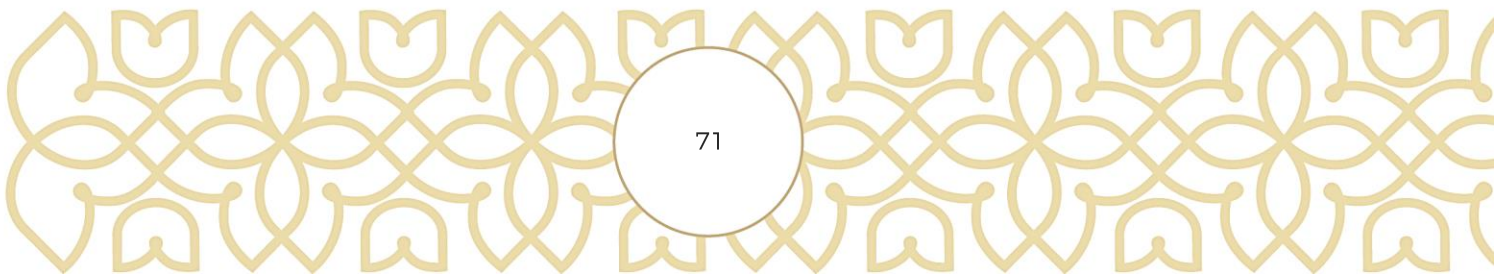
Claro. Criterio para la elección de indicadores basado en la precisión y claridad. El indicador debe ser tan directo e inequívoco como sea posible, es decir, entendible.

Componentes. Bienes y servicios públicos que produce o entrega el Programa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados.

Consolidación. En términos de la reingeniería de procesos son acciones que están dirigidas a afinar aspectos del programa, ya sean acciones, procedimientos o estrategias; por ejemplo, la integración de buenas prácticas a la normatividad para su generalización y sistematización. Las recomendaciones de consolidación buscan el fortalecimiento o perfeccionamiento del Programa en el supuesto de que éste opere de manera adecuada.

Cuellos de Botella. Aquellas prácticas, procedimientos, actividades y/o trámites que obstaculizan procesos o actividades de los que depende el Programa para alcanzar sus objetivos.

Debilidades. Son situaciones o factores internos (normativos y/o de la operación) que afectan de forma negativa al Programa y pueden comprometer el cumplimiento del objetivo de éste.



Diagnóstico. Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.

Economía. Criterio para la elección de indicadores que mide la capacidad del programa que lo ejecuta para recuperar los costos erogados, ya sean de inversión o de operación.

Eficacia. Dimensión de indicadores que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.

Eficiencia. Dimensión de indicadores que mide qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.

Fortalezas. Son aquellos elementos internos o capacidades de gestión o recursos del Programa, tanto humanos como materiales, que puedan usarse para lograr su fin o propósito, dichas fortalezas deben estar redactadas de forma positiva, considerando su aporte al logro del fin o propósito del programa.

Hallazgo Evidencias obtenidas tanto en el análisis de gabinete como en el trabajo de campo que sirve para realizar afirmaciones basadas en hechos.

Indicadores de Servicios y Gestión. Herramienta cuantitativa que muestra aspectos relacionados con la gestión de una intervención pública, como la entrega de bienes y servicios a la población.

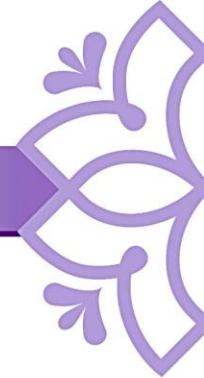
Indicadores de Resultados. Herramienta cuantitativa que muestra resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.

Instrumentos de recolección de información. Metodologías empleadas para identificar fuentes de información y recopilar datos durante la evaluación.

Monitoreo. Proceso continuo que usa la recolección sistemática de información, como indicadores, estudios, diagnósticos, entre otros, para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de objetivos de una intervención pública respecto a los resultados esperados.

Operadores. Recursos humanos que están encargados de la implementación de un programa o acción pública.

Oportunidad. Son situaciones o factores externos (contextuales), ajenos al Programa, que podrían afectar positivamente al cumplimiento de los objetivos de éste.



Población atendida. Población beneficiada por un Programa en un ejercicio fiscal.

Población objetivo. Población que un Programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

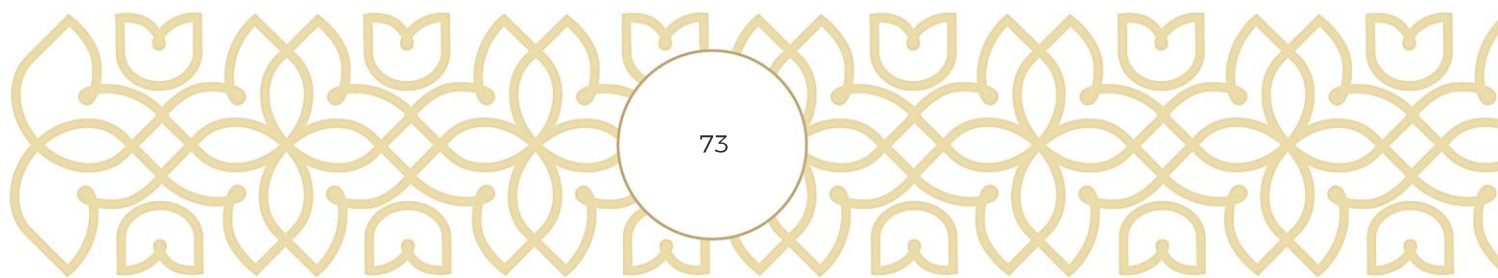
Población potencial. Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

Recomendaciones. Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, áreas de oportunidad, cuellos de botella y del análisis FODA identificados en la evaluación cuyo propósito es contribuir a la mejora del Programa.

Relevante. Criterio para la elección con base en que el indicador provee información sobre la esencia del objetivo que quiere medir; debe estar definido sobre lo importante, con sentido práctico.

Reingeniería de Procesos. Aquellas recomendaciones que apuntan a una transformación o modificación profunda, sustancial, de uno o varios de los procesos del Programa; incluso, del diseño operativo del mismo.

Trabajo de campo. Estrategia de levantamiento de información mediante técnicas cualitativas como la observación directa, entrevistas estructuradas y semi- estructuradas, grupos focales y aplicación de cuestionarios, entre otros instrumentos que el equipo evaluador considera, sin descartar técnicas de análisis cuantitativo.



BIBLIOGRAFÍA

CONAC. (22 de diciembre de 2014). *Acuerdo por el que se emite el Clasificador por objeto de Gasto*. Obtenido de Diario Oficial de la Federación. Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_006.pdf

CONEVAL. (2013). *Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*. Obtenido de Portal del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social: https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf

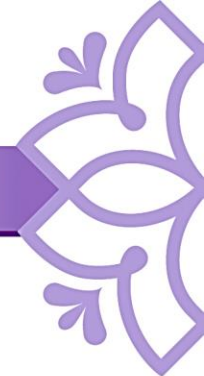
CONEVAL. (abril de 2021). *Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño*. Obtenido de Portal del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL): https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/TDR_Disenio_2019.zip

Congreso del Estado. (28 de marzo de 2022). *Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala. Oficialía Mayor de Gobierno*(Decreto No. 94), pág. 167. Obtenido de <https://periodico.tlaxcala.gob.mx/indices/Ex28032022.pdf>

Congreso del Estado de Tlaxcala. (24 de diciembre de 2021). *Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2022*. Obtenido de Portal del Congreso del Estado de Tlaxcala LXIV Legislatura: <https://congresodetlaxcala.gob.mx/archivo/ingresos2022/pdf/preest.pdf>

Coordinación General de Planeación e Inversión. Dirección Técnica de Evaluación del desempeño. (2023). *Términos de Referencia para la Evaluación de Indicadores 2023*. <https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/evaluacion/tdr-2023/terminos-de-referencia-2023>

Gobierno del Estado de Tlaxcala. (2023). *Programa Operativo Anual del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023*. Obtenido de Portal de la Coordinación General de Planeación e



Inversión de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
<https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/planea/m-poas/poa-2023>

Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES (2020). Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF.
<https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/reglas-de-operacion-del-programa-de-fortalecimiento-a-la-transversalidad-de-la-perspectiva-de-genero-2020-230853>

Naciones Unidas. (diciembre de 2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Obtenido de Repositorio Digital de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL);
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf

Secretaría de Bienestar. (12 de enero de 2023). *Lineamientos para la Integración del Padrón Único de Beneficiarios de los Programas de Bienestar y Desarrollo Social*. Obtenido de Portal del Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Oficialía Mayor de Gobierno;
<https://periodico.tlaxcala.gob.mx/indices/Ex12012023.pdf>

Secretaría de Finanzas. (29 de mayo de 2019). *Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de Tlaxcala*. Obtenido de Portal de la Coordinación General de Planeación e Inversión de la Secretaría de Finanzas (antes de Planeación y Finanzas);
<https://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef21/normatividad/LGEPPGET.pdf>

SHCP. (2016). *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*. México. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/154437/Guia_MIR.pdf

SHCP y CONEVAL. (29 de agosto de 2019). *Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios*. Obtenido de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL);
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Diagnostico_Programas_Nuevos.aspx

